convicción

Segunda Epoca, Año 2, Nº 9
Montevideo, 2 de febrero de 1984. N$ 15

La palabra de la inmensa mayoría.

Editorial:
Una vara para pagar y otra para pegar

(Pag. 12)

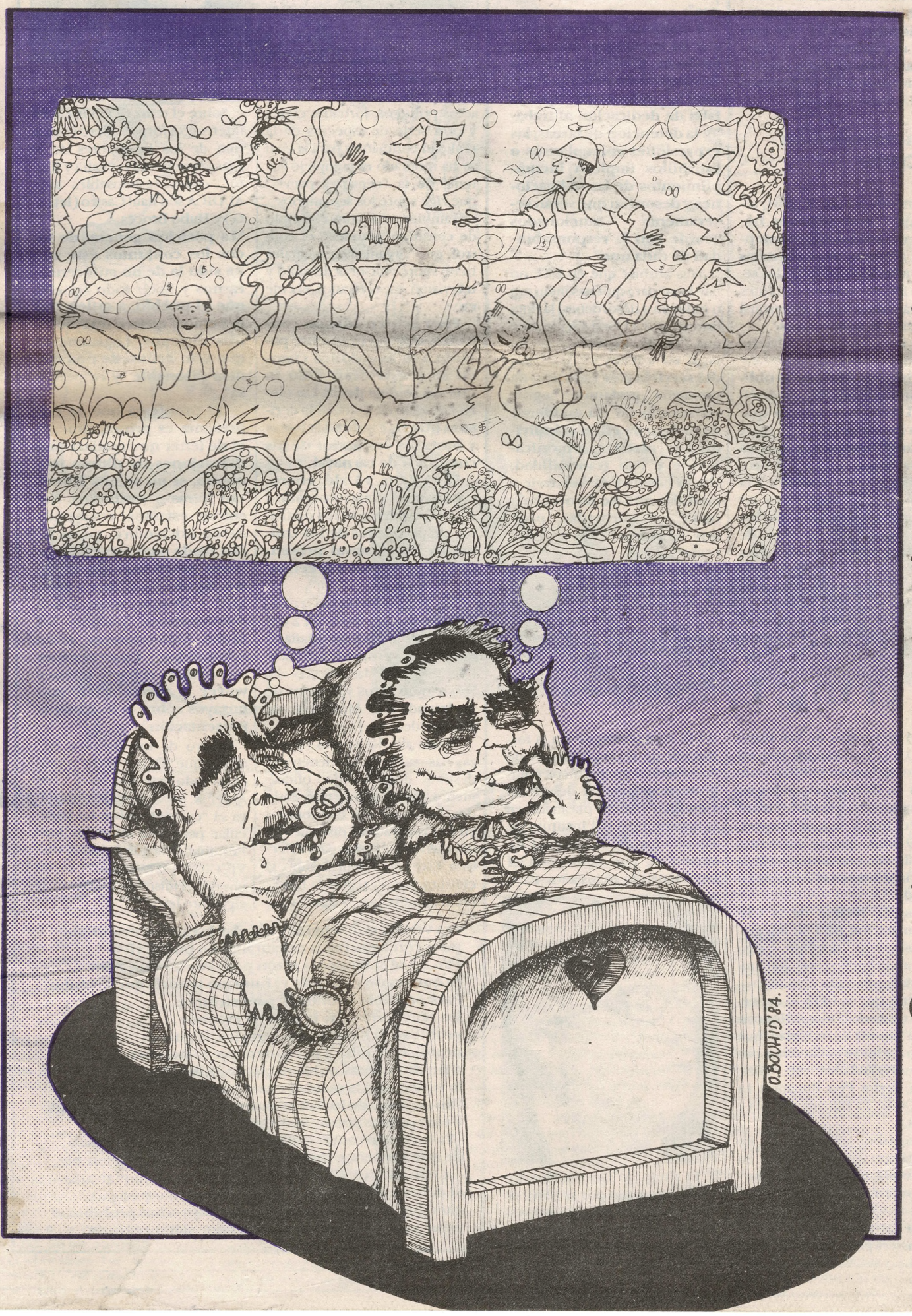

Astori: creo que se ha llegado al limite

(Pag. 5)

El hambre esta presente

(Pág. 19)

Para prohibir, prohiban la miseria...

(Pág. 2)

Cine: Gabriela, más clavo que canela

(Pág. 25)

Instruyen sumario a gerentes por "inducir a desordenes"

Gral. Cirillo: "En UTE no hay lugar para quienes incurren en incumplimientos"

El presidente de UTE Gral. Antonio Cirillo, advirtió al personal de esa oficina estatal, en un memorandum interno, que "aqui en UTE como en cualquier organismo estatal que se precie de tal, no hay lugar a quienes incurren en incumplimientos o desordenes y menos aún para quienes inducen a ello".

La nota fechada el 23 de enero fue dada a conocer en medio de un clima de disgusto por parte de los funcionarios de esa repartición, tras la separación de sus cargos de dos gerentes administrativos a quienes se les inició sumario acusados de incitar y promover una concentración en la puerta de UTE el último 17 de enero.

En el marco de laefervescencia social que se ha registrado en nuestro país durante los últimos meses, se habían venido verificando en las distintas oficina del ente en diversas medidas de protestas entre las que se afectuaron trabajos a desgano y paros de pocos minutos.

El martes 17 al finalizar el horario de trabajo, los funcionarios de UTE realizaron una concentración en las puertas del Palacio de la Luz, donde se reunieron varios centenares de personas, pese a la presencia del propio Cirillo y el Cnel. Gravina interventores del ente.

Dos gerentes sumariados

Durante la jornada del 18 de enero, no se registraron mayores incidentes observandose un normal desarrollo del trabajo; pero, al día siguiente se supo que los contadores Francisco Llano, Gerente Comercial, y Diego Vega, sub-gerente de Cuentas Corrientes, eran separados de sus cargos sin goce de sueldos a la vez que se les iniciaba un sumario por "promover" la referida concentación.

Conocida la sanción, se produjo una concentración expontánea en el tercer piso de UTE y bajo los aplausos de unos 350 funcionarios que les acompañaron hasta las puertas del Palacio de la Luz, Llano y Vega se retiraron de su trabajo.

Según ha trascendido, los Cres. Vega y Llano -ambos militantes de "Por la Patria" -tienen prohibido entrar a cualquier dependencía de UTE, aún para pagar una factura. El Cr. Llano fue trasladado el 25 de enero a la dependencia de la Gerencia de la División Personal.

El memorandum de Cirillo

El memorandum Nº 2/84, señala que **"ante algunos hechos ocurridos últimamente en algunas dependencias de la administración"**, los señores Interventores y Gerentes deberán hacer llegar al personal una serie de indicaciones.

En las mismas, se advierte que por ser funcionarios estatales deben cumplir con **"la obligación insoslayable de dedicar el tiempo a la tarea que se les ha asignado"**.

"Como ciudadano -precisa la nota- **cada uno de los funcionarios tiene derecho a la militancia política, pero en el lugar adecuado y en los momentos oportunos y de acuerdo a las disposiciones vigentes"**.

"Las exteriorizaciones -agrega-, **así se llamen pacíficas, llevadas a cabo dentro del horario de trabajo, además de contrariar claras disposiciones del Estatuto del Funcionaro, implican un incumplimiento de tareas y se transforman en graves transgresiones cuando se materialzan mediante el desorden y la agrasividad verbal o de hecho, aún cuando se lleven a cabo fuera del horario, pero corporativamente como funcionarios de UTE y en la vecindad de las oficinas"**.

A contínuación se reconoce que en los últimos días se ha producido desordenes que **"en lo sucesivo no deberán repetirse"** y advierte que **"que la falta de dedicación al trabajo: la detención de tareas; las expresiones con aplausos o estribillos implcan incumplimientos de las obligaciones y desorden que serán severamente sancionados acorde con la responsabilidad de cada uno"**.

Tras afirmar que en UTE no hay lugar para quienes incurren o inducen a desordenes, la nota firmada por el Gral Cirillo dice que **"es de esperar que de aquí en adelante para bien del servicio y de cada uno de nosotros podamos seguir trabajando en un ambiente de orden, de eficacia individual y colectiva, armónicamente y con tranquilidad, sin necesidad de recurrir a medidas que no favorecen a nadie en particular, pero que llegado el caso son necesarias..."**.

"Para prohibir prohiban para siempre los rancherios que la miseria esconde..."

El de la censura, será un tema de análisis especial el día que la historia esté autorizada a juzgar el tiempo en que vivimos.

La tarea de los anónimos censores ha tomado gran difusión en los últimos meses, ante la escalada represiva que viene sufriendo la prensa, a quien se prohibie dar información sobre actos políticos, jornadas cívica y otra serie de aspectos de la realidad cotidiana y para la cual se ha montado el complejo sistema de la "censuara previa" que rige sobre los semanarios.

También está, como ejemplo de censuras "grandes", el control que organismos estatales tiene sobre emisoras de radio y televisión, espectáculos, el cine etc.

Pero existen además controles, que seguramente pasarán a lo anecdótico cuando se pueda decir todo lo que no se deja decir. Un claro ejemplo de ésto, es la censura que rige sobre las letras y hasta los vestuarios de los conjuntos de carnaval.

El último 13 de enero, concluyó el plazo otorgado a AUDICA, para que los distintos responsables de los conjuntos de carnaval presenten sus números a la censura.

Los grupos debieron entregar antes de esa fecha **diez copias** de las letras y fotografias o dibujos de vestuarios y/o escenografías, ante las oficinas del Servicio de Actos y Festejos de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Desde allí, las copias (y quizás las subcopias) tienen un destino desconocido oficialmente; pero según trascendidos, los textos son distribuidos en forma paralela a distintas ofioficinas del gobierno, para su lectura. Este año, según se supo, la censura estaría regulada fundamentalmente por la Fuerza Aerea.

Unos diez días después de la entrega de copias, los responsables de las murgas, parodistas y demas tipos de conjuntos, deben presentarse ante las oficinas de la comuna para conocer las resoluciones.

"No autocensurarnos"

Sobre el tema CONVICCION interrogó a Jorge Callero García uno de los integrantes de la murga cooperativa "Falta y Resto", cuyos responsables ante AUDICA son Raúl Castro (letrista) y Hubo Brocca.

"La posición general de todos los conjuntos este año ha sido la de no autocensurarnos y decir todo aquello que el pueblo, a quien nos debemos, quiere que nosotros digamos. Lógicamente que ésto dentro de una medida razonable y respetuosa".

"El problema que se nos presenta es principalmente el de tener que realizar modificaciones de último momento, si no se nos autorizan letras o vestuarios. Nosotros estamos ensayando desde noviembre, y a la fecha fijada para presentar las letras prácticamente se están dando los últimos retoques a arreglos musicales o coreográficos, porque los textos generalmente están aprendidos. Una censura nos obliga a rehacer textos y volver a aprenderlos, con ensayos sobre la fecha de la presentación".

Dentro de los distintos números que "Falta y Resto" viene ensayando este año en el Club A. Fenix, precisamente se destava el "cuoplet" sobre un particular personaje llamado "José Prohibido". Según lo que CONVICCION pudo registrar en un ensayo, el mismo termina con la siguiente letra:

--La verdad que tenemos que dar la razón a Prohibido
pues con tanta cosas censuradas no puede vivir
--Yo no sé si tendré la razón pero voy a explicarles
lo que según entiendo el humano tendría que prohibir:
Para prohibir, prohiban, para siempre
los rancherios que la miseria esconde,
prohiban el hambre, las cárceles, la guerra,
prohiban el odio y perdonen que lo nombre.
A fin de cuentas quisiera que prohibieran
la violencia y la maldad entre los hombres.
--Su reclamo de humilde murguista la gente ha aprobado
y esas palmas son lo mas sincero que puede pedir.
--Ya me voy a cantar a otros barrios dejando un deseo
de que aprueben una ley que diga prohibido prohibir.
--¡Chau amigo!. Quédese tranquilo, pués, en el futuro,
el deber y el derecho se harán en respeto y en paz,
para que nunca más en mi tierra haya cosas prohibidad
y que vuelvan los pájaros libres por siempre jamás.

Volvió "La Radio"

Con la característica voz de su director Germán Araújo, que brindo un agradecimiento a todos quienes dieron su apoyo durante los treinta días de silencio, CX 30 "La Radio" volvió a trasmitir el pasado 16 de enero.

En el mismo momento en que se registraba la primera emisión de 1984, una multitud de aproximadamente un millar de personas se concentraba en los alrededores del Palacio Salvo,para saludar y testimoniar su reconocimiento de la radioemisora censurada.

La emisión fue retrasmitida en directo por mas de un centenar de radios de todo el mundo. España, Suecia, Mexico, Nueva York, Holanda, Italia, Francia, Colombia y Argentina, llevaron conjuntamente los primeros minutos de retorno de "La Radio", que usó el slogan "en el año de nuestro pueblo".

"La Radio" pasó a trasmitir las 24 horas y salvo el programa "Carta de los Oyentes" -prohibido por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas-, no se verificaron cambios en la programación.

Brasil: Nuevos reconocimientos para el Ing. L. Massera

La Universidad de San Pablo (USP) y la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFJR), realizaron en diciembre sendos reconocimientos a la labor científica del Ing. José Luis Massera, de 69 años, que se encuentra cumpliendo una sentencia de la Justicia Militar en el Penal de Libertad.

Massera, recibió de la USP una invitación para su integración al cuerpo docente —algo que ya han hecho otras 200 universidades de todo el mundo— mientras que la UFJR le concedió el título de "Doctor Honoris Causa" de esa universidad, que se suma a los ya concedidos por las universidades de Niza, Roma, Berlín, Pisa, Budapest, La Paz, Quito, La Habana, Puebla y México.

A su labor individual de investigación —que lo coloca en la primera línea de la producción internacional en su especialidad—, las universidades brasileñas destacaron la virtud de Massera por haber contribuido de manera decisiva a la formación de un movimiento de matemáticas y científicos comprometidos con el desarrollo científico y social plasmado en la constitución del Instituto de Matemática de la Facultad de Ingeniería, que fundó con el Ing. Laguardia en los años 40.

El título de "Doctor Honoris Causa" otorgado por la UFRJ, se entregaría en una economía especial que se viene organizando para fines de marzo próximo.

Krischke viene a Montevideo

El presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Brasil, Jair Lima Krischke viajaría a Montevideo el próximo 20 de febrero y permanecerá en nuestra capital durante tres días.

Krischke, podría viajar acompañado por el Presidente de la Asamblea Legislativa de Porto Alegre, Antenor Ferrari, especialmente invitados por sectores políticos de Uruguay.

Jair Krischke, realizó severas denuncias meses atrás en Montevideo, sobre el surgimiento de escuadrones paramilitares de ultraderecha que podrían recibir armamentos desde el exterior.

El mes pasado, Krischke denunció ante la Asamblea Legislativa de Río Grande do Sur, al Cnel. Carlos Alberto Brilhante Ustra -actual agregado militar en la embajada brasileña en Uruguay-, como comandante de la operación que secuestro en Porto Alegre a los uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz.

Blancos reafirman fórmula electoral

El Partido Nacional confirmó el sábado la mantención de la misma fórmula presidencial de 1971, para las elecciones comprometidas por el gobierno cívico militar para noviembre de este año.

En el acto de lanzamiento de la campaña de movilización pre-electoral, el Directorio del partido, a través del informe del Presbítero Martín Posadas, ratificó lo aprobado en la Convención Nacionalista el 17 de diciembre último con 376 votos a favor y sólo 17 en contra, lo que significa que -según la carta orgánica del partido- no podrá presentarse otra candidatura entre los blancos.

Carlos Julio Pereira, quien figura para la vicepresidencia de la referida fórmula estuvo presente en la Casa de los Lamas como invitado especial.

Intersectorial

Una nueva mesa de diálogo entre los sectores políticos y sociales sería creada, tras la decisión del Partido Colorado de no continuar concurriendo a las reuniones de la "Intersectorial".

En la "Intersectorial" se reunían los partidos políticos, asociaciones sindicales, estudiantiles, de derechos humanos, cooperativas, etc, para analizar los distintos sucesos de la realidad del país; y tuvo un papel fundamental en la organización de las jornadas pacíficas de protesta y del acto del 27 de noviembre.

Dieron el Golpe

Los tarifazos de enero

Sube la carne

"Las tarifas aumentaron en enero alrededor del 25%. A su vez las ventas disminuyeron en un 30%. Estamos realmente preocupados por la situación ya que todos somos perjudicados" dijo a **"Conviccion"** Héctor Luis Baccinno presidente de la Sociedad Union de Vendedores de Carne.

Manifestó asimismo que el panorama era bastante claro, un muy bajo poder adquisitivo impide que el uruguayo, tradicional consumidor de carne, pueda hacerlo hoy con regularidad.

"Hay determinados sectores de la población que no pueden comer carne. Para un jubilado un kilo de pulpa (N$70) es privativo.

Hoy por hoy el que compra un kilo de carne no compra después por dos días".

Baccino adelantó a **"Convicción"** que se estaban gestionando entrevistas para dialogar con el Ministro de Agricultura y Pesca y con el titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde se tratarían diversos temas relacionados al gremio. Uno de los puntos a tratar sería la exoneración transitoria del IVA para poder palear la situación actual.

"Hoy pagamos la media res en N$ 42 el kilo. Sin el IVA se reduciría a N$ 36,50 con lo que se vería beneficiado el comerciante y el cliente".

"La carne no va a bajar -especificó- lo que se está haciendo es mantener contacto permanente con la Federación Rural y la Asociación Rural con el fin de instrumentar medidas para la venta de la carne ovina que se puede vender en unos N$ 25 menos que la carne vacuna.

"El gran juez para que esta carne se venda o no, será el consumidor. En sí es una medida paleativa para que el propio consumidor pueda afrontar la difícil situación que se vive".

Más caros el azúcar, la yerba y lo que quiera comprar

Entre diciembre y enero, subieron sus precios casi todos los productos:

-Azúcar: de N$ 26 el kilo (Azucarlito) a N$ 39.

-Arroz: los que no subieron en diciembre su precio (Patna-saman, el kilo de N$ 27.50) lo hicieron en enero. Cuesta N$ 31.50.

-Yerba: (por ejemplo, 'Sara') el kilo pasó de N$ 72 en noviembre a N$ 82 en diciembre y N$ 87 en enero.

-Café: (paquetitos de un cuarto kilo) pasó de N$ 33 en noviembre a N$ 44.50 en enero.

-Té: Si antes le alcanzaba con N$ 29 para adquirir 100 gramos, ahora necesita N$ 36.60.

-Huevos: por docena, de N$ 26 a N$ 33.50 (o más caros si le dicen que son "caseros").

-Dulce de Leche: pasó de N$ 50 el kilogramo a N$ 62.

Vino común envasado (si todavía toma): valía N$ 21 en noviembre, a N$ 24.90 en diciembre y ahora N$ 27.50.

-Bebidas gaseosas, si tiene un antojo, antes lo arreglaba con N$ 19.80, luego con N$ 21. Ahora difícil por menos de N$ 23.50.

-Jamón (para exquisitos). Si le alcanza con 100 gramos, antes los pagaba N$ 32.50. Ahora N$ 42.50.

-Cera (aunque fíjese que los pisos están bien), el litro le salía N$ 74, pero subió a N$ 92. El que quiera brillo que le cueste.

-Cigarrillos (para viciosos). En términos generales subieron entre N$ 7 y N$ 2 por cajilla.

(Nota: estimaciones realizadas sobre productos medios y precios de venta también promediales).

Aumentos en Harina pasajes y cigarros

A los incrementos verificados ya en los precios de cigarrillos y pasajes, se unirá en los próximos días el aumento de un 10% sobre el precio de la harina, al dejar de regir la bonificación que por ese porcentaje había decretado en diciembre el Poder Ejecutivo.

Los cigarrillos sufrieron en el mes de enero una suba del 20%. En 1983, los cigarrillos habían sido el único producto que bajó de precio. Tras el aumento, los cigarrillos rubios con filtro pasaron a costar N$ 29 y los negros entre N$ 15.70 y N$ 21.

También en el mes que concluyó se incrementaron los pasajes internacionales de ómnibus. La suba fue del 45% en los boletos hacia Brasil, como resultado de las últimas variaciones registradas en el precio de los combustibles.

Las mujeres en la calle

Una marcha que no encuentra precedentes en la historia del nuestro país, se registró el pasado 26 de enero, cuando centenares de mujeres caminaron por 18 de Julio, en una manifestación pacífica convocada por sectores sociales y políticos.

Pese a que desde tempranas horas de la tarde, se registró un intenso patrullaje de camionetas y camiones de las fuerzas policiales, sobre las 19.30 desde distintos puntos cientos de mujeres se hicieron presentes en la principal avenida, recorriendo las aceras entre Ejido y Plaza Cagancha.

Las mujeres nuclearon luego entre la plazoleta donde se encuentra la Estatua de la Libertad, y con sus manos levantadas en señal de victoria entonaron estrofas del Himno Nacional. Seis camionetas policiales acompañaron constantemente la marcha, que se disolvió pacíficamente.

Reglamentarán el Derecho de Huelga

El gobierno cívico militar, en reunión del COSENA con el Consejo de Ministros, aprobó el martes un Proyecto de Ley por el cual se reglamentará el Derecho de Huelga en nuestro país.

El anuncio fue realizado por el Ministro de Trabajo, Dr. Bolentini, quien señaló que el Consejo de Estado, levantará su receso para la reglamentación del mismo.

El Proyecto prevee antes de la huelga pasos intermedios como el entendimiento, la conciliación y el arbitraje. No admite la huelga de los funcionarios públicos, pero si la organización de estos en asociaciones laborales.

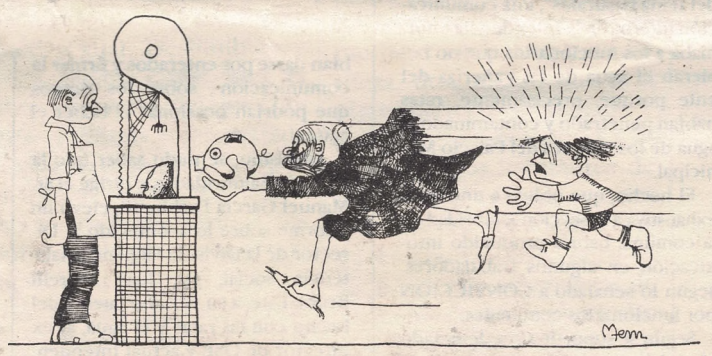

Interés por comprar el Banco del Plata

Desde el día de ayer, en las distintas sucursales del Banco del Plata, se entregaban unos formularios por los cuales los clientes podrán subrrogar sus cuentas al Banco República donde se harían efectivos su haberes desde el 13 de febrero.

El Banco del Plata fue intervenido dos semanas atrás, al culminar una serie de investigaciones tras comprobarse que un porcentaje de su paquete accionario dependía del grupo económico español RUMASA, intervenido por el gobierno socialista en febrero de 1983.

El lunes último, tras once días de intervención el Banco del Plata volvió a abrir sus puertas. Desde la fecha, se procedió a dar intrucciones a los clientes del modo como se traspasarían las cuentas al Banco del Estado.

"Simplemente hemos estado repitiendo a los clientes lo que se nos dijo en el Banco Central que dijéramos", precisó uno de los funcionarios pocas horas después de abierta una agencia, donde centenares de personas esperaban turno para ser atendidas.

Según lo indicado por un jerarca del banco, se efectuaron dos trámites distintos según se trate de depositarios a la vista o a plazo fijo. Los primeros, en la primera quincena de febrero podrían cobrar los fondos en la casa central del Banco República; mientras que para los depósitos a plazo el cobro estará determinado en función del monto de los mismo. La primera fecha de cobro, será el 1º de abril.

Otro aspecto del problema presentado por la intervención es la inestabilidad laboral que comprende ahora a los 120 empleados del Banco, los cuales tienen seguro sus fuentes de trabajo sólo hasta cumplidos los 90 días de intervención.

En otro orden, se supo que varios grupos económicos nacionales y extranjeros mostraron interés por hacerse cargo del Banco del Plata y a tales efectos ya se habrían realizado algunas conversaciones con las autoridades nacionales.

Aranco: Confirmaré el cronograma

La expectativa política nacional se centraba al cierre de esta edición, en el discurso que efectuaba ayer el Gral. Pedro Aranco al asumir la Comandancia del Ejército, momento en el que confirmaría el cronograma político con elecciones en noviembre y entrega del poder en marzo de 1985.

El Gral. Aranco adelantó el viernes último que la ractificación resulta obvia en virtud de que ha sido suficientemente reiterada por jerarcas del gobierno en diversas oportunidades.

El nuevo comandante sustituyó al Gral. Boscán Hontou, que pasó a retiro, y su lugar como director de SEPLACODI será ocupado interinamente por el Cr. José María Michetti, quien está lo suficientemente "empapado" en los temas de la secretaría, según se dijo.

Aranco fue nombrado Comandante en Jefe por la Jefatura de Oficiales Generales del arma, que reunidos semanas atrás en Toledo, designaron también cuatro nuevos Generales en sustitución de los Grales. Hontou, Rapela, y Coitiño -que pasaron a retiro- y del Gral. Trinidad, fallecido poco atrás.

El ascenso fue otorgado a los coroneles Washington Varela (Jefe de Policía), Guillermo de Nava (Intendente de Salto), Ignacio Bonifacio (Segundo Comandante de la División Ejército III) y Juan Rivero (Vicepresidente del Banco Central).

Los retiros y nombramientos exigieron una reestructuración de cargos en el arma, la cual se ajusta a los siguientes detalles: El Gral. Julio C. Bonelli fue designado Comandante de la División Ejército I; el Gral. Alfonso Feola de la División II; el Gral. Hugo Medina continúa en la División III; y el Gral. José María Siqueira en la División IV. El ahora Gral. Washington Varela pasó a la Dirección del Servicio de Información de Defensa (SID), siendo sustituído en la Jefatura de Policía por el Cnel. Raúl Mermot. Al Gral. Carlos Berois se le asignó la Jefatura del Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.) en sustitución del Contralmirante Jorge Laborde; y los Generales Germán de la Fuente y Juan Rivero pasaron a ocupar en Washington la agregatura militar en la Embajada y la misión ante la Junta Interamericana de Defensa. El Gral. Ignacio Bonifacio pasa a la Jefatura del Estado Mayor del Ejército en lugar del Gral. Héctor S. Alvarez que ocupará el puesto dejado por Feola en la dirección de la Escuela de Armas y Servicios.

El Gral. Guillermo De Nava fue nombrado Jefe de Sanidad Militar; y los Grales. Julio C. Reissig (Director de ANTEL), Jorge Bazzano (Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República), Pedro Gonnet (Director de la Escuela Militar) y Angel Barrios (Director del Instituto Militar de Estudios Superiores), se mantuvieron en sus cargos.

Asimismo, se informó que el Brigadier General Hebert Pampillón, que hasta la fecha se desempeñaba como Director de ANCAP, ejercerá la Presidencia de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) en lugar del Gral. Julio C. Rapela. Este, sería nombrado Ministro del Interior, en tanto que el Gral. Hugo Linares Brum ocuparía la titularidad de la delegación uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Se confirma la denuncia de Convicción

Brasil devuelve la carne en mal estado

Tuvo plena confirmación la denuncia efectuada por "Convicción" en su edición del 15/12/83, en la cual brindó un detallado informe de lo acontecido con 2.772 toneladas de carne uruguaya cuyo desembarco en el puerto brasileño de Santos arrojó inmediatas denuncias de mal estado. A esta primicia informativa se agrega la pasada semana la noticia emanada del Ministerio de Agricultura de Brasil comunicando al Instituto Nacional de Carnes de nuestro país, la prohibición de ser industrializada dicha partida de carne en Brasil y la devolución de dicho producto al Uruguay.

Posteriormente a nuestra denuncia la prensa brasileña hizo una enmienda a su propia información inicial, dando cuenta que la partida arribada fue recusada por Irán y no por las autoridades de Irak.

Sin embargo, en Brasil se insiste en que la carne de procedencia uruguaya fue exportada por la firma Cocapa Internacional Societé Anonyma, de Montevideo, con las marcas de los frigoríficos Canelones, Frigocerro, Central Frigorífica (CFUSA), Comargen y San Jacinto.

Esta mercadería resultó importada con la autorización de CACEX para operación de "draw back" (industrialización y reexportación), mediante guía de aquel Instituto 35-83/009 emitida el 24/8/83.

Por otra parte, la resolución adoptada por la autoridades brasileñas surge luego de que los resultados de análisis del laboratorio Adolfo Lutz, tuviera confirmación a nivel del Ministerio de Agricultura, pese a ciertas demoras de éste último.

La compañía SWIFT - ARMOUR; una de las dos importadoras del producto, aseguraba desde el 6/12/83 que no tendría perjuicios económicos por el mal estado de la carne, porque en el contrato de compra con la firma exportadora se prevé la devolución en esos casos. El gerente general de SWIFT, Nelson Charbel, aseguró que la mencionada compañía es tradicional importadora de carne uruguaya por un volúmen de 18.000 toneladas en el período de julio a diciembre.

Finalmente, se destaca la confirmación del retorno de la citada partida de carne al Uruguay, la que tuvo su reembarque procedente del puerto de Bandar Abbas el 23 de octubre último. La prensa de Brasil ha hecho mención sobre ésto último, asegurando que la carne contó con inspección del Ministerio de Agricultura y Pesca del Uruguay en 1983, sindicándose tal hecho como previo al destino de la carne al Brasil.

Como es fácil advertir, pese a todo lo trascendido a la fecha, los hechos continuarían guardando entretelones, donde no sería de extrañar que concretada la devolución anunciada, se le ponga el sello de archívese.

A menos que el INAC se decida, en definitiva, de dar una amplia y pormenorizada información.

El concepto de la oportunidad

Víctor Vaillant.

Con motivo de una medida adoptada por la clase trabajadora para el pasado miércoles 18, organizaciones y dirigentes políticos se refirieron al tema y fijaron posición con respecto al mismo cuestionando la oportunidad de la medida adoptada por los trabajadores.

¿Cuál es realmente la valoración del tiempo y espacio político actual, que realizan estos dirigentes, y por qué en función de esa valoración consideran inoportuna la medida aludida?

Hablando claro y sintetizando el pensamiento, se considera que sectores o personas que desde el poder alientan el continuismo en detrimento de la apertura democrática habrían fortalecido su posición dentro del actual esquema de poder, utilizando como argumento a su favor la creciente manifestación popular que resulta de un clima de tensión social que ya alcanza niveles insoportables para la enorme mayoría de la población.

Por supuesto quienes así actuan no reconocen la motivación de esa tensión en la crisis social, económica y política que vive el país, sino que intencionalmente la pretenden adjudicar a la agitación de organizaciones "antidemocráticas", en un discurso que no vale la pena repetir pues ya lo tenemos gastado a lo largo de 10 años de un uso ininterrumpido y sistemático.

En función de este análisis que compartimos, podría parecer razonable que la forma de desarmar esa maniobra política del continuismo, exigiera frenar todas las formas de expresión del descontento popular y por consiguiente considerar inoportuno la medida del 18 de Enero.

A nuestro juicio ese análisis es sólo una parte y no el todo de la valoración del momento político que estamos viviendo, pues desconoce que existe además una realidad social y una creciente y activa participación de la base misma de la sociedad, que no es promovida ni puede ser frenada por nadie, pues surge espontánea de una situación que arrastrándose por más de una década ha llegado ya a límites más que intolerables.

No puede considerarse inoportuno que quienes ganan por 8 horas de trabajo diario 90 pesos y deben pagar 46 de ellos en locomoción para concurrir a su ocupación, hayan dicho basta.

No puede considerase inoportuno que quienes ven diariamente cerrarse sus fuentes de trabajo y padecer hambre a su familia hayan dicho basta.

No puede considerarse inoportuno que quienes han visto reducirse sus salarios a menos de la mitad en los últimos 10 años y reciben ahora el mazazo de una nueva devalorización de los mismos, hayan dicho basta.

No es oportunidad o inoportunidad el calificativo que debe dársele a hechos como este, sino el de realidad o irrealidad social.

El único concepto válido de oportunidad es el que define la actitud de las organizaciones políticas ante los hechos reales. Lo que es posible de ser considerado oportuno o no, es la actitud que adoptaron los partidos políticos, que son los que tienen la obligación de actuar en función de un análisis político de la realidad y no de desconocer la misma, que deben definir su acción en función del ser y no del deber ser.

Y en ese sentido nada más inoportuno que haber negado su apoyo y convocatoria a la medida de los trabajadores, nada más inoportuno que aislar al movimiento obrero dentro de la oposición, que restarle el apoyo de los partidos tradicionales, fortaleciendo de esa forma el falaz argumento de "el enemigo de la democracia" que trata de adjudicar el radicalismo popular a tal o cual organización política y no al conjunto del pueblo por encima de sectores o banderas políticas partidarias.

El futuro confuso y difícil nos exige reflexionar sobre cosas como ésta. Se hace imprescindible revalorar nuestros roles y responsabilidades; la oportunidad política es fundamentalmente una responsabilidad de las organizaciones políticas, pues político es su accionar y análisis, y no de las organizaciones sociales que actúan y se expresan en función de su realidad social manifestada desde las bases.

Problema de roedores en organismos públicos

Mientras en una de sus diarias conferencias de prensa el Intendente Dr. Juan Carlos Payseé, señalaba que "las ratas aparecen cuando aumentan los basurales y baldíos, constituyéndose en un tema dentro del tema basurales", una comunicación interna en la Intendencia informaba a los funcionarios que no bebieran el agua de las cañerías del ente porque, precisamente, ratas habían penetrado y contaminado el agua de los tanques del Palacio Municipal.

El hecho, que obligó a una tarea exhaustiva a la Sección Salubridad de la comuna, habría producido intoxicación en algunos trabajadores, según lo señalado a CONVICCION por funcionarios comunales.

Según se supo, una vez detectado el problema, se dió orden por parte de las autoridades de pasar una comunicación a todos los funcionarios de todas las secciones -que debían darse por enterados y firmar la comunicación-, sobre los riesgos que podrían ocasionar el beber el agua.

Asimismo, se pudo saber que la División Salubridad que dirige el Sr. Manuel García Fachinetti, elevó un informe sobre lo acontecido al Director de la División Higiene y Asistencia Social, Dr. Juan Morelli Brum. Este, a su vez, dió cuenta del hecho con las ratas y el agua, al ex director de OSE y actual Intendente, Dr. Payseé.

También en Ministerios

El tema de las ratas en las oficinas estatales tienen como antecedente el que funcionarios del Ministerio de Industria y Energía, ante el avance de las ratas en todas las secciones del edificio, presentaron varias notas manifestando los riesgos que implicaba el desarrollar tareas diariamente entre excrementos de ratas y numerosas huellas de su presencia.

Similares hechos han ocurrido, según se dijo, en otros entes estatales donde pese a haberse contratado servicios de erradicación de roedores, las ratas no son finalmente exterminadas.

Tenía la secreta esperanza de que los niños se pudieran quedar

Vaca - miembro de la dirección de la Asociación Pro Derechos Humanos y responsable del departamento confederal de la juventud trabajadora de la UGT-, presidió la delegación española que integraban miembros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Unión General de Trabajadores (UGT), la Juventud Socialista, la Cruz Roja, la Asociación Pro Derechos Humanos y el Comité Español de Ayuda al Refugiado.

El Joven dirigente destacó que se buscó quitarle toda connotación política partidista o sectorial, al viaje de los niños.

"Intentamos lógicamente darle el enfoque humanitario que era necesario que tuviera este viaje por su propio contenido, y para eso, renunciamos a la rentabilidad o el protagonismo político para integrar dentro de la comisión que venía al Uruguay a organizaciones de tipo social como son La Cruz Roja Española, la Asociación Pro Derechos Humanos -que también participó desde un principio- y el Comité Español de Ayuda al Refugiado. Incluso dentro de los compañeros uruguayos que estaban trabajando en el exilio en Madrid, surgió antes que en ningún lado la posición de despolitizar al máximo el viaje de los niños, porque pretendíamos que no se utilizara la imágen de niños con una rentabilidad política determinada para nadie, aún cuando un contenido político evidentemente existe".

- ¿Cuál es el momento más emotivo de este viaje?

"La experiencia más sentimental, para definirla de alguna forma, fue la salida del aeropuerto de Barajas con todos los "gurises" (como decís vosotros) gritando "Uruguay vencerá, amnistía, libertad", y la imágen de todos aquellos exiliados que se quedaban en Madrid porque no podían venir debido a la situación política de su país y tenían que quedarse viendo como sus hijos podían, por primera vez en algunos casos, conocer Uruguay; conocer a sus familias en otros casos y volver a encontrarse con amigos y parientes en otros muchos... A eso continuó esa fabulosa llegada, con ese increíble recibimiento que nos tributó el pueblo uruguayo.

-¿Cree que los niños han logrado conocer a este Uruguay del que son parte?

"Han conocido Uruguay; y creo que tanto lo que tiene de bueno como lo que tiene de malo. Creo que la imágen que se llevan los niños es bastante objetiva y eso acompañado con lo que son las vivencias de quienes hemos venido con ellos, ha servido un poco para ver más a fondo la realidad política del Uruguay y fundamentalmente conocer a este increíble pueblo".

- ¿Que significado le dan Uds., españoles, a este viaje?

"El viaje ha significado una avanzadilla del reencuentro definitivo de todos los uruguyos y creo que así lo ha entendido el propio pueblo Uruguayo. Sin embargo, te haría un resumen de lo que siento con respecto a este viaje que creo que puede mostrar bastante la situación que nosotros vemos al irnos: Me voy con una gran alegría y con una gran desilución. Con una gran alegría por cuanto a significado como revulsivo en todo el mundo el despertar con este viaje el sentimiento de solidaridad para el mundo entero, que se está empezando a reflejar ya con un viaje que estarían organizando los mexicanos para enviar niños de exiliados a Uruguay; algo que sucede también en Suecia, en Francia y en Italia. También las posturas que se están tomando a nivel internacional frente a la situación uruguaya, son algo muy importante. **Pero por otro lado, me voy con la terrible decepción de no ver cristalizada la secreta esperanza que traía, de no tener que volver a llevarnos a los niños sino que hubiera ocurrido que fueran los padres mismos quienes hubieran venido a encontrarse con ellos acá en Uruguay.** O sea, que los españoles que veníamos nos hubiéramos regresado otra vez solos. Sólos en cuanto a número pero acompañados de aquí en más por todo el pueblo uruguayo, como en verdad los llevamos, en nuestros corazones".

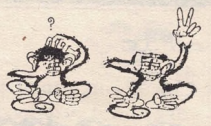

Astori

"Solo se puede esperar un deterioro de las condiciones de vida

Con la continuación de la actual política económica, los trabajadores y las clases de ingresos fijos **"sólo pueden esperar un deterioro de las condiciones de vida"**, afirmó el Cr. Danilo Astori en un extenso reportaje concedido a CONVICCION.

Volvemos al punto de partida

"El año 1983 -afirmó Astori al ser interrogado sobre el panorama económico del año que terminó- marca una continuación de las mismas tendencias negativas para la clase trabajadora y pasiva, que lo que se vino materializando en los últimos diez años. Pero es mucho más grave ahora, en el sentido que los efectos del año 83 se acumulan al de los anteriores".

"El panorama sintético de este 1983 es el siguiente: En primer lugar, el salario real según estadísticas oficiales, vuelve a caer un 14%, lo cual se agrega por supuesto, al deterioro anterior y con éste llegamos prácticamente a un deterioro total salarial en lo que va del neoliberalismo en el Uruguay, de prácticamente un 60%, afirmó.

"En lo que respecta a las pasividades -dijo- es mas difícil de calcular, porque la pasividades son tratadas estadísticamente en forma distinta. Pero no tenemos duda de que las pasividades se han deteriorado todavía más que el salario. Más del 80% de los pasivos, cobran en este momento menos de N$ 2.200 de jubilación. A mi me parece que este dato es más que suficiente para ilustrar sobre esta situación".

"Entonces, el año 83 se cierra con un panorama de deterioro agudísimo en las condiciones de vida -subrayo-. Ahora, el problema es que a eso se superpone una nueva caída de la producción, que estadísticas oficiales estiman en un 5% provisoriamente, como lo aclaran; pero yo diría que esa cifra es extremadamente conservadora, porque hasta el mes de setiembre la estimación de caída de la producción respecto a igual período del año anterior era de más del 7%. Pienso que cuando se haga mejor el cálculo de lo que cayó la producción en el año 83 vamos a tener una cifra de caída superior al 5%, con lo cual **tenemos un tercer año consecutivo de caída de la producción", señalo Astori.**

- ¿Cuál es la incidencia de esa caída acumulada?

"Esto acumulado, significa volver a los niveles de producción del año 1977, o sea, retrotraernos prácticamente siete años atrás. Lo cual es muy grave, sobre todo teniendo en cuenta que el año 77 era un año en el que campeaba la soberbia del equipo económico, diciendo que por fin se había llegado a una política económica que hacía crecer la producción. Y ahora nos encontramos que al abrirse el año 84, hemos regresado a, prácticamente el punto de partida, con todo el enorme costo social que eso significa".

Record en desocupación

"Y junto con ello -agregó- en 1983 se batieron todos los records históricos en materia de desocupación, porque se llegó prácticamente a un 17% oficial en Montevideo. Yo quiero destacar, que en las ciudades de interior donde las estadísticas son muy malas, seguramente la desocupación es superior. Y a eso hay que agregar que ese 17% no computa toda la gente que está en un empleo en el cual trabaja muy pocas horas o desarrolla actividades que en absoluto son dignas de su capacidad de trabajo. esto es, lo que llamamos subempleo o subocupación.

"Las estadísticas oficiales han estimado que sumando el desempleo más el subempleo prácticamente la cuarta parte de la población activa, esto es uno de cada cuatro uruguayos en condiciones de trabajar, tiene problemas de empleo. O por no tener trabajo o por tener un trabajo absolutamente insuficiente".

"Estas son tres características fundamentales del año 83, a la cual habría que agregar otras permanencias como la extranjerización, la vulnerabilidad externa, el endeudamiento, que siguieron desde años anteriores creciendo imparablemente. Y así, se cierra el año 1983".

"El reajuste más grave".

"Ahora, 1983 fue un año en el que predominan absolutamente las exigencias impuestas por el Fondo Monetario, porque toda la política económica aunque de hecho se mantiene respecto a años anteriores se agudiza por las exigencias de Fondo. Y decir esto, es decir que lo que se agudiza es la compresión salarial. Y lo que se agudiza es también la recesión de la economía, porque lo que se está haciendo no es otra cosa que pagar la deuda a costa de los salarios y de la restricción económica general".

"Llegamos con ese panorama a principios del 84 y nos encontramos que a principios del 84 se toman medidas que llevan a estas tendencias, de por si muy agudas, a niveles todavía más agudos; **porque el reajuste que se acaba de hacer a través de estas medidas, yo lo calificaría sin ningún tipo de dudas como el más grave de cuantos se han hecho hasta ahora. Me estoy refiriendo a lo que ello va a significar en relación al salario y lo que va a significar en relación a la inflación.**

-¿Se puede estimar un porcentaje infacionario como impacto de la serie de incrementos en las tarifas?

"No, no todavía, pero sin duda va a ser gravísimo. Porque yo creo que no hay ningún precedente en todos estos 10 años lo cual ya es decir mucho".

"En cuanto a la comparación reajuste salarial vs. tarifas, han sido tanto más altos los reajustes de las tarifas que los reajustes de los salarios nominales, que no tiene comparación en esta década. Así, hablamos de bienes esenciales para la economía: del agua, de la luz, de los combustibles, para no seguir con otras cosas como teléfono, gas, etc. Tomemos solamente agua, luz y combustible, y estamos hablando de un reajuste que oscila entre el 27% y el 32% de esas tarifas que se van a propagar con una velocidad imparable- también en este caso, sobre toda la economía".

"Y contra eso, estamos oponiendo un reajuste salarial que si bien se define nominalmente como del 12% para el salario público, nosotros sabemos que en rigor, en los hechos, no es así, dado el descuento que se hacen de N$ 100 de los N$ 750 que se habían otorgado de aumento adelantado".

Decretaron una rebaja del salario

¿En qué lineamientos se inscribe ésta política económica?

"Esto se inscribe directamente, además de en la política neoliberal, porque las tendencias son las mismas; se inscribe más directamente todavía en exigencias impuestas por el FMI para el pago de la deuda".

"Lo que hay clarísimo en estos momentos, son dos tendencias: Primero, agudizar todavía más la compresión de los salarios. **Porque lo que se decreta en enero del 84, y esto hay que decirlo claramente, es una rebaja del salario, eso es lo que se ha decretado.** No se puede estimar un porcentaje porque aún no se han establecido las repercusiones indirectas. Si se hiciera una estimación actualmente, seguramente nos quedaríamos cortos; porque las repercusiones indirectas de bienes esenciales como agua, luz y combustibles influyen sobre toda la economía. Entonces, seguramente, se podrá estimar en un par de meses, pero por ahora no. **Lo que si podemos adelantar es que en el primer trimestre de este año, el salario real, va a caer significativamente, va a caer en forma relevante".**

- Los trabajadores y las clases ses de ingresos fijos ¿qué pueden esperar del desarrollo de esta política económica?

"Solamente, un deterioro de las condiciones de vida. Solamente pueden esperar esto. Absolutamente nada más. Porque tengamos en cuenta que se está comprimiendo el salario y las pasividades y con ello se comprimen las condiciones de vida; pero por otro lado esto es una política que en vez de estimular una reactivación de la economía, la frena, la obstaculiza. El trabajador no puede decir "me rebajan el salario pero voy a tener trabajo seguramente". No, en absoluto. No lo puede decir porque para eso necesita reactivación".

- ¿Es ese un fenómeno que se desea? ¿está establecido por la conducción económica?

"Bueno, deseado por el FMI y por la conducción económica también, en el sentido que la conducción económica está en este momento, apostando a pagar la deuda a costa de la compresión salarial y a costa de una masiva transferencia de recursos primero hacia el Estado. **Es evidente que en la suba de las tarifas se pretenden lograr recursos para el Estado. Y por otro lado hacia los exportadores, por ejemplo, los productores ganaderos en este momento han pasado a tener una situación bastante favorable por varias razones: la suba del dólar, la baja de las detracciones..."**

Una situación de violencia

- ¿Qué horizonte les queda entonces a los trabajadores y a los pasivos?

"Con esta política económica absolutamente ninguno".

- ¿Puede sobrevivir, en términos de una canasta familiar mínima, un trabajador con salarios depreciados como han resultado de este nuevo impacto de aumentos?

"No. Yo pienso que no. Estimo que se ha llegado a un límite más allá del cual no se puede seguir".

- ¿Considera que ésta es una medida violenta y generadora de violencia?

"Bueno, yo pienso que es en esencia una medida violenta. Sin duda, en el sentido de que afecta directamente las condiciones de vida de los trabajadores; **y al afectarla en forma grave yo creo que se puede calificar a la situación como una situación de violencia".**

- La forma como fue aplicado este incremento de tarifas, ¿qué tipo de política económica y política en general trasunta?

"No hubo ningún tipo de explicación sobre los aumentos, salvo las que ya se habían dado antes incluso en la propia conferencia de prensa del Ministro Vegh Villegas, cuando fue designado y antes de asumir su cargo. Donde entre otras cosas dijo que no se podía hacer otra cosa que lo que marcaba la carta intensión con el Fondo Monetario, cuando define ya, como todos recordamos, que no habrá cambios en la política salarial, que no habrá cambios en la política de tasas de interés y del sistema financiero, que no habrá cambios en cuanto a la política de moneda extranjera, en cuanto al mercado de cambios en el Uruguay. **En resumen, que no habrá cambios ni en materia de tratamiento de la situación de trabajadores y pasivos ni en materia de los instrumentos que puede manejar la política económica para intentar una reactivación que en este momento está por todos lados trabada".**

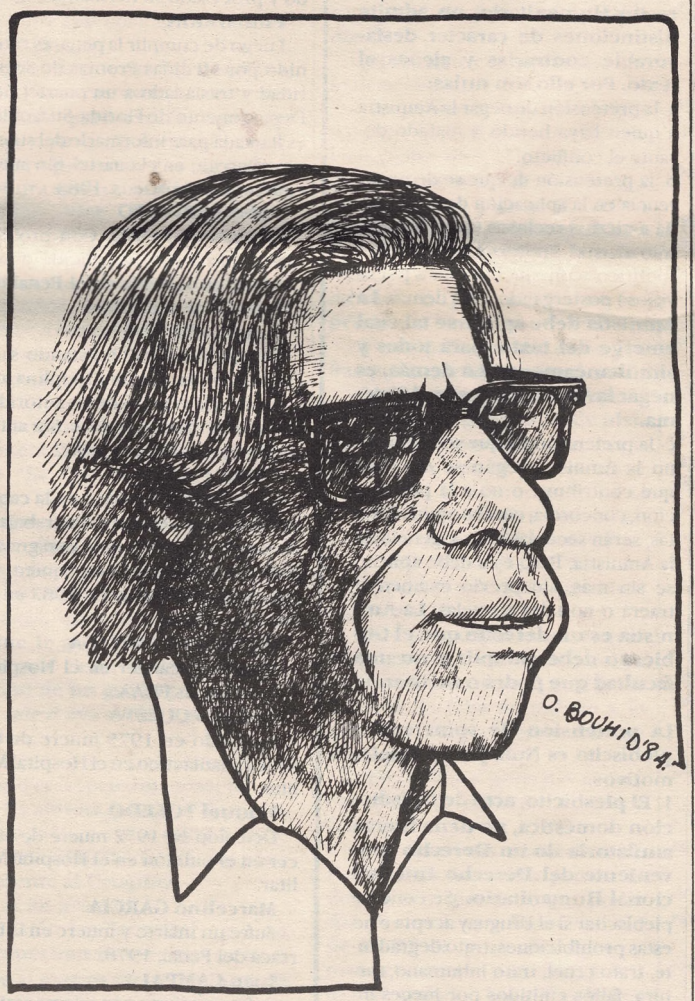

La amnistía unilateral

La Amnistía Unilateral es un Derecho del Hombre más, que proviene del Derecho Internacional Humanitario.

Son múltiples los desarrollos jurídicos que lo fundamentan.

Aquí se expondrán sólo dos.

Primera Demostración

1. "Al cese de las hostilidades, las autoridades en el Poder, procurarán la Amnistía más amplia posible a las personas que hayan tomado parte en un conflicto armado sin carácter internacional, en particular a las que se encuentran privadas de la libertad, internadas o detenidas por motivos relacionados con el conflicto armado".

2. Así lo aprobó la uninimidad de integrantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.), en marzo de 1975, como Proyecto del art. 6 del IIo. Protocolo Adicional de los Convenios Ginebrinos, "con la finaliad de que se observen las normas humanitarias fundamentales EN TODOS los conflictos armados sin carácter internacional".

3. Este concepto es recogido por la Cláusula Martens y convertido en "Derecho de Gentes", tres años antes que la Conferencia Diplomática lo considerase. Desde 1906 la Cláusula Martens preveía que, "En los casos no previstos en estos Tratados, las poblaciones y los beligerantes QUEDAN BAJO LA SALVAGUARDA DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE GENTES, /TALES COMO RESULTAN **DE LAS EXIGENCIAS DE LA CONCIENCIA PUBLICA**".

4. **El "proyecto"**, por dimanar de la unanimidad de integrantes de la CICR. (expertos de insospechada idoneidad, independencia y competencia, que trabajaban con la intención de "reafirmar y desarrollar el Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados sin carácter internacional)", **es una auténtica expresión** "DE LAS EXIGENCIAS DE LA CONCIENCIA PUBLICA", ergo, ES YA UN DERECHO DEL HOMBRE MAS, DIMANANTE DEL DERECHO DE GENTES, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

5. Queda demostrado que, desde marzo del 75, La Amnistía es un Derecho del Hombre más, integrante del Derecho Internacional Humanitario.

Segunda Demostración

1. También preveía la Cláusula Martens que, "En los casos no previstos, las poblaciones y los beligerantes, quedan bajo la salvaguarda de los principios del Derecho de Gentes TALES COMO RESULTAN DE LOS USOS Y COSTUMBRES ESTABLECIDOS ENTRE NACIONES CIVILIZADAS".

2. La Tradición Artiguista sobre Amnistía, y, luego de ella, "los usos y costumbres en la historia del Uruguay a lo largo de cien años (desde 1834 a 1934)" prueban, según el Historiador Pivel Devoto, que, "Fu. mos tan pródigos en Amnistías como Revoluciones." "La Amnistía es inseparable, en la tradición nacional, de todo proceso revolucionario, **cualesquiera fuesen sus proyecciones". "Al cese de las hostilidades, el derrotado es amnistiado por el vencedor". "La Amnistía es una faceta del ser nacional".**

3. La Cláusula Martens convierte la tradición histórica uruguaya sobre Amnistía "en un Derecho de Gentes", obligatorio para todo Estado que haya suscripto los Convenios de La Haya, el Uruguay entre ellos.

4. Queda demostrado: desde 1934, fin del lapso en que se registran los usos y costumbres del Uruguay sobre Amnistías inmediatas siguientes al cese de las Revoluciones, la Amnistía es un Derecho del Hombre más, integrante del Derecho Internacional Humanitario.

La Conferencia Diplomática, al suscribir el Protocolo IIo., en Dic.-78, tentó destruir el trabajo del CICR.

Aprueba el art. 1o. dónde sólo emerge derecho a la Amnistía "si son grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el Presente Protocolo".

La Conferencia introdujo varias distinciones de carácter desfavorable sobre lo que creyó era un mero "proyecto", cuando en realidad estaba frente a un texto ya aprobado por el Derecho Internacional Humanitario. Frente a un texto vigente, lo aprobado por los Diplomáticos, carece de eficacia desprotectora.

La nulidad absoluta del cambio "in pelus" es una garantía fundamental, esencial, del Derecho Humanitario: se le considera implícita en todo texto; si en alguno se establece, sólo la recuerda pero no la crea; si en otro no se establece, simplemente no la recuerda pero no la destruye ni anula. Es esencial al Derecho Internacional Humanitario (por su esencia protectora; "quedan bajo la salvaguarda del Derecho de Gentes", expresa la Martens) el principio de que, consagrado un nivel dado de protección, ese nivel no puede luego ser degradado. El nuevo texto que disminuyese el nivel de protección, ese nivel de protección existente mutaría allí al Derecho Humanitario de Derecho Protector en Derecho Desprotector. Sólo la ineficacia absoluta del texto desprotector restituye al Derecho Humanitaro su función esencial: proteger.

Cuatro conclusiones

1. El Derecho Humano a la Amnistía general e irrestricta al cese de las hostilidades, **rige como Derecho de Gentesdesde 1934**, fecha en que se registran los usos y costumbres del Uruguay sobre Amnistía inmediata al cese de la Revolución. Estos usos y costumbres, imantados por la Cláusula Martens, ya son "UN DERECHO DE GENTES", que obliga a los Estados de los Tratados de La Haya, el Uruguay entre ellos.

2. Ese Derecho Humano a esa Amnistía, **es ratificado en 1975,** cuando la CICR aprueba su "proyecto" convertido en "UN DERECHO DE GENTES" por la Cláusula Martens como "expresión de las exigencias de la conciencia pública".

3. **Ese Derecho Humano no contiene ninguna distinción de carácter desfavorable.** Rige EN TODOS los conflictos armados sin carácter internacional y PARA TODOS LOS ARRESTADOS COMO SECUELA DE LOS MISMOS.

4. La posterior firma del Art. 1 del IIo. Protocolo (Dic. 78), no cercenó ni limitó la fuerza obligatoria de lo ya consagrado antes como "UN DERECHO DE GENTES" (en 1934 primero, y en 1975 luego): **ningún texto de Derecho Humanitario puede degradar el nivel de protección ya asegurado por un texto jurídico anterior.**

Colorarios de la Amnistía, Derecho Internacional Humanitario.

1. **La Amnistía integra todo el Sistema del Derecho Humanitario.**

2. **Todo el Sistema es Un todo único e indivisible.** (Esto no es una Ley supra-estatal. Ni una opinión. Ni jurisprudencia. Es la Res. 32-130 de la ONU, ergo, norma de Derecho Internacional Humanitario, emergente de la 3er. Fuente de éste).

3. Todos los Estados, pueblos e individuos, tienen frente a la Amnistía las mismas obligaciones que frente al Sistema, esto es:

"Los Estados quedan comprometidos a asegurar el respeto universal y efectivo de los Derechos Fundamentales" (Considerando 6, Carta).

"Todos los pueblos, naciones e individuos tienen el deber de esforzarse por el reconocimiento y aplicación efectiva de todos los derechos humanos, como ideal común de la Humanidad (Proclama).

Considerado (3ro.) **esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho,** a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

4o. **La Amnistía como todo Derecho Humanitario, no admite distinciones de carácter desfavorable contrarias y ajenas al texto. Por ello son nulas:**

a- la pretensión de negar la Amnistía a quien haya herido o matado durante el conflicto;

b- la pretensión de que se de preferencia en la aplicación de la Amnistía a ciertos reclusos (por ser "eximio artista", "notorio científico", o "político" con muchos o con pocos votos) postergando a los demás. **La Amnistía debe aplicarse tal cual emerge del texto: para todos y simultaneamente. Lo demás, es negar la Amnistía; negar el Sistema.**

c- la pretensión de que se aplique o no la Amnistía según se entienda que contribuye o no a la pacificación, concordia, confraternidad. Estas, serán secuelas de la vigencia de la Amnistía. Pero ésta debe aplicarse sin más, sin previo examen si traerá o no tales secuelas. **La Amnistía es un derecho que el Gobierno debe cumplir y no una facultad que podrá o no usar.**

La pretensión de someterla a plebiscito es Nula por múltiples motivos.

1. El plesbicito, acto de jurisdicción doméstica, no tiene fuerza anulatoria de un Derecho proveniente del Derecho Internacional Humanitario. ¿Se concibe plebiscitar si el Uruguay acepta o no estas prohibiciones: trato degradante, trato cruel, trato inhumano, tortura; fallos emitidos por jueces incompetentes, parciales y dependientes; discriminaciones fundadas en la religión o en las convicciones?

2. La Amnistía -se vió- no puede ser "degradada", menos anulada, ni por un acuerdo entre Estados (Conferencia Diplomática). Por la ineficacia absoluta del texto desprotector.

3. Por el art. 30 Carta ONU.

El plebiscito está prohibido pues sería "emprender actos tendientes a la supresión de cualquiera de los Derechos del Sistema".

El Sistema abarca, además de "esta Declaración", textos que le preceden y le suceden; a vía de ejemplo: Cláusula Martens, "Mini Convención Ginebrina", Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Pacto de Derechos Sociales, Científicos y Culturales; Res. 32-130 de la ONU., etc., etc.

Dr. H. Fabbri

Lista primaria de detenidos en establecimientos militares de reclusión, muertos en prisión.

PADILLA.
Se suicidó en 1973 en el Penal de Libertad.

José ARTIGAS
Se ahorca estando sancionado en la Sala de Disciplina ("isla") del Penal de Libertad.

Edgar SOSA
Detenido en 1974. Luego de cumplir la pena, es liberado y se le retiene en aplicación del régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Se le traslada solo a una barraca desocupada del Penal de Libertad y aparece colgado. La versión oficial de las autoridades fue la de suicidio. No tenía antecedentes siquiátricos. Abril del 82.

Hugo DERMITT BARBATO
Detenido en 1972. Luego de cumplir la pena es trasladado desde el Penal de Libertad a la Jefatura de Policía de Montevideo para iniciar los trámites de expulsión del país. La versión oficial es la de suicidio. No tenía antecedentes siquiátricos. Octubre-noviembre de 1980. En esa misma circunstancia es detenido y procesado su hermano.

Pino GARIN
Luego de cumplir la pena, es retenido por Medidas Prontas de Seguridad y trasladado a un cuartel del Departamento de Florida. Su familia es llamada para informarle del suicidio ocurrido en el cuartel. Sin antecedentes siquiátricos. 1983.

Roberto RIVERO
Detenido en 1979. Con problemas siquiátricos, se suicida ahorcándose en la celda en el Penal de Libertad. Enero de 1984.

Horacio RAMOS
Detenido en 1972. Estando sancionado en la sala de disciplina, de acuerdo a la versión de las autoridades se suicida colgándose. Sin antecedentes siquiátricos. 1982.

VIERA
Muere de un hachazo en la cabeza mientras se encontraba trabajando junto a otro detenido con graves problemas siquiátricos, quien lo agrede con el hacha. En 1982 en el Penal de Libertad.

Yamandú OLARIAGA
Muere de cáncer en el Hospital Central de las FF.AA.

Gerardo CUESTA
Detenido en 1975 muere de un shock anafiláctico en el Hospital Militar.

Manuel TOLEDO
Detenido en 1972 muere de cáncer en el pulmón en el Hospital Militar.

Marcelino GARCIA
Sufre un infarto y muere en la Barraca del Penal, 1978.

Juan CAMPAL
Sufre un infarto con edema agudo de pulmón, muere en el Hospital Militar.

FERNANDEZ
Internado en el Hospital Militar por problemas gástricos, luego se le diagnóstica cáncer y muere.

Miguel GOITIÑO
Operado del corazón es trasladado al Hospital Militar e internado en el CTI. Luego de dada el alta sufre una embolia y muere.

Roberto FILIPONE BARBEITO
Asmático, enfermo cardíaco y siquiátrico, muere del corazón en el Hospital Militar.

Jorge DABO
Detenido en 1975. Muere en el Penal de Libertad en 1980 realizando una tarea. Era hipertenso y muere de un síncope cardíaco.

MENDEZ
Internado por problemas intestinales en el Hospital Militar, se le diagnostica cáncer y muere a 6 meses de cumplir la pena.

PERDOMO
Internado por problemas digestivos en el Hospital Militar, muere de cáncer.

ARGENTO
Es llevado al Hospital Militar, deshidratado y delirando. Muere de un paro cardíaco.

Miguel ALMEIDA
Detenido en 1975. Luego de un golpe mientras se bañaba, sufre convulsiones y es trasladado al Hospital Militar donde muere. 1980.

FERNANDEZ CUNEO
Muere en el Hospital Militar. Enfermo con antecedentes siquiátricos.

Washington JIMENEZ
Detenido en 1972. Enfermo siquiátrico con alucinaciones, paranoia y varios intentos de suicidio, a consecuencia de uno de ellos se le practicó una laparotomía exploratoria. Muere de un paro cardíaco en 1983.

Norma CEDRES
Detenida en 1976. Tenía antecedentes psiquiátricos. Se ahorca en el baño de una barraca del Penal de Punta de Rieles, y muere en el Hospital Militar luego de varios días de agonía. 1978.

Ana GONZALEZ.
Comienza a tener fiebre muy alta en el Penal de Punta de Rieles. Luego de varios días es internada en el Hospital Militar con una infección generalizada y muere allí. Mayo de 1979.

Gladys YAÑEZ.
Detenida por segunda vez en 1977. Presentaba una afección congénita en el riñón que requería tratamiento especial. Muere en el Hospital Militar.

¿Por qué?

¿Por qué?! me decía a mí mismo apretando el nudo de mi garganta y casi sangrando los labios con mis dientes, mientras observaba el rostro ya inerme y el pelo rapado al ras.

¿Por qué?! me repetía al recordar que ese cuerpo ya vacío de vida tenía apenas 35 años, de los cuales los últimos seis los había sufrido en el Penal de Libertad.

Pensé en el dolor y la desesperación que debió experimentar un hombre que decide quitarse la vida, cuando luego de superar casi seis años de cárcel, sólo le restaban dos para recuperar la libertad.

Me vuelvo a preguntar por qué, al enterarme de las circunstancias que rodean la muerte de Roberto RIVERO en el 5o. piso del celdario del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1.

A las 12 horas del día 20 de enero, en el mismo instante en que desde el Aeropuerto de Carrasco se despegaba del suelo patrio el avión que se llevaba a los últimos 27 niños, hijos de nuestros exiliados, en el Penal de Libertad un hombre de 35 años ponía fin a su vida ahorcándose con una sábana.

Víctor Vaillant

"La historia vuelve a repetirse"

1. Un ajuste más

La labor de comentar una medida o un paquete de medidas implementadas por una conducción económica obliga comúnmente a realizar un esfuerzo por analizar los objetivos, alcances y efectos previsibles que ella tendrá. Este esfuerzo, en el caso de la actual conducción económica del Uruguay, se ve claramente reducido. Los objetivos está sumamente claros y desde el "devaluazo" del 25 de noviembre de 1982 y el posterior acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el déficit fiscal, el equilibrio externo y la lucha contra la inflación constituyen el centro de las discusiones para los "conductores" de nuestra economía. En el recuerdo ha quedado el objetivo de la reactivación que a esta altura queda absolutamente confirmado que fue y es meramente declarativo. Esta afirmación se comprueba en la medida en que esta política económica no ha instrumentado, ni intenta instrumentar, ninguna medida tendiente a superar la actual crisis en que se encuentra inmersa nuestra economía, crisis a la cual no ha logrado escapar ningún sector productivo del país.

La apuesta es al ajuste vía recesión, o sea, contracción del gasto para la consecusión de los tres objetivos antes señalados. A la crisis y a la profunda recesión se ha optado por combatirlas a través de menores niveles de gastos de los trabajadores y del sector público. Esto es, con más crisis y más recesión.

La actual situación podría ser caracterizada a través de muchos indicadores dentro de los cuales la tasa de desempleo, los niveles de salario y los de subconsumo parecen ser los más preocupantes, ya que estamos hablando del trabajo, del ingreso y del consumo de la inmensa mayoría de la población uruguaya. Esta inmensa mayoría sobre la que ha caído y sigue cayendo el peso de una política económica que no vacila en descargar una batería de medidas y manejo de instrumentos de política económica cuyos principales efectos son, empeorar aún más la ya difícil situación en que esta misma conducción económica los ha colocado.

Es en este marco que comentaremos brevemente las últimas medidas adoptadas en materia económica. Hablamos del último aumento de tarifas y salarios. **Como vemos se trata de modificaciones de ciertos precios de la economía pero no de cualquier precio sino de precios muy importantes para una economía como la uruguaya.**

Las tarifas públicas, precios de los servicios públicos, constituyen una importante parte del gasto de los trabajadores uruguayos, y los salarios son su única fuente de ingresos. Además, las tarifas públicas conjuntamente con los efectos directos sobre el consumo de los trabajadores, constituyen un importante componente de los costos empresariales, con lo cual un incremento de tarifas, seguramente provocará un alza general de precios, ahora sí, de todos los precios de la economía.

Estas medidas, como decíamos al principio de esta nota, no es la primera vez que han sido objeto de comentarios; son desde el 25/11/82 las medidas más corrientemente adoptads por el actual equipo económico.

Ajuste de tarifas, aumento del salario mínimo y de salarios del sector público, y una vez más aparecen como principales figuras de esta obra, el equilibrio de las cuentas del sector público, el equilibrio externo y la lucha contra la inflación.

El aumento de salarios

La forma en que fue otorgado el incremento de salarios confirma una vez más la política salarial adoptada por las autoridades a lo largo de todo 1983. Esta consiste en fijar el aumento del salario mínimo y de las remuneraciones a los funcionarios públicos, dejando liberalizadas a la negociación obrero-patronal los ajustes del sector privado.

Así nos encontramos con un incremento del mínimo de un 11% (pasa de N$ 2.787 a N$ 3.090) y del salario público de un "12%" (el cual merece un comentario especial).

Al referirnos a este aumento de salarios nos parece oportuno caracterizar este "aumento". **Hablar de aumento implica un poder de compra que crece, la posibilidad de acceder a una cantidad superior de bienes, para satisfacer mejor las necesidades. Y si no hubiera sucedido nada anteriormente ni sucediera nada después, esto sería absolutamente cierto. Pero da la casualidad que algo sucedió y sucedería todavía algo más.**

Desde noviembre de 1982 a la fecha, el salario real ha decrecido un 18% aproximadamente. Si este dato lo abrimos por sector nos encontramos con que en el sector público ha descendido un 20% aproximadamente mientras que en sector privado la caída habría sido del 15%. Esto nos indica que el nuevo "incremento" salarial no es otra cosa que un pequeño paliativo del decrecimiento registrado anteriormente. Pero a

este pasado debemos agregarle los seguros efectos que en el futuro inmediato traerá consigo un incremento del ritmo inflacionario provocado por los aumentos de costos vía salarios, tarifas y tipo de cambio que sin lugar a dudas constituirán un nuevo y duro golpe a los ingresos reales de nuestra clase trabajadora... Esto lo comentaremos mejor al referirnos al aumento de tarifas.

Acabamos de caracterizar al "incremento salarial" como un intento de reducir la caída del salario y no como un aumento real. Pero con esto no terminan los comentarios que esta medida nos merece. El aumento del 12% otorgado a los trabajadores del sector público, es un aumento sumamente especial. **Se trata de un 12% sobre el sueldo de agosto de 1983 (o sea antes de que le fuera otorgado el aumento de N$ 700 a cada funcionario), a lo cual se le sumarían ya no N$ 700, sino N$ 600.**

Un estudio del incremento del salario del sector público arroja que en realidad no se trata de un incremento del 12% sobre el sueldo de diciembre de 1983, último sueldo cobrado, sino que será del orden del 10%.

La situación en el sector privado dependerá únicamente como lo dicen las reglas de juego de la negociación entre las empresas y los trabajadores, en un momento en que es muy limitado el libre accionar sindical.

Si analizamos lo sucedido en el pasado llegaríamos a que la situación en el sector privado no será muy diferente que la registrada en el sector público, con lo cual el aumento salarial en su conjunto podría ser caracterizado como un intento de aliviar la reducción del salario real registrada desde noviembre de 1982 y no como un aumento real de las remuneraciones de la clase trabajadora.

A la situación descripta en el sector asalariado debemos agregar la más que difícil situación de los pasivos. Entre noviembre de 1982 y Diciembre de 1983 la caída de las pasividades en términos reales es del orden del 25% **Con este panorama no podemos más que considerar que el adelanto del 12% otorgado a cuenta de la revaluación de abril de 1984, que seguramente no superará el 30% en todo el año, merece ser calificado como una limosna.**

El aumento de tarifas

El aumento de tarifas públicas que busca obtener el equilibrio fiscal, provocará un incremento de todos los precios de la economía. **Al incremento de tarifas se sumarán los precios de todos los sectores en forma diferencial. Esto sumado al incremento salarial provocaría un rebrote inflacionario, sólo contenido en sus efectos por la contracción del consumo de los trabajadores y de la demanda interna en general.**

El aumento de precios no se ha hecho esperar y vemos hoy los precios de muchos alimentos y artículos de primera necesidad que se suman a la escalada de precios. Esto evidentemente contrae seriamente los niveles ya exiguos de satisfacción de necesidades mínimas de nuestros trabajadores.

¿Cuánto se prevee que sea el aumento de precios a partir de estas medidas? Si consideramos sólo el aumento de tarifas, si el resto de los precios de la economía no se modifican, se produciría un aumento del orden del 3% en el Indice de Precios de Consumo de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC). Si al incremento de tarifas le agregamos los otros aumentos que se registrarán a partir de él y basándonos en los resultados registrados en anteriores dos registrados en anteriores aumentos durante 1983, llegamos a que el traslado inmediato al Indice de Precios de Consumo de la DGEC será del orden del 6% aproximadamente. Pero aquí no terminará la escalada de precios. **Si consideramos todos los efectos que probablemente se produzcan en los próximos meses a partir del incremento de tarifas y salarios llegaríamos a que el mismo será del orden del 15%, en el correr de los próximos tres meses.**

Con esto concluiríamos en que los efectos del aumento de tarifas, en primer lugar disminuye una vez más los niveles de consumo de la clase trabajadora ya que seguramente será mayor el aumento de precios de la economía que los aumentos de salarios decretados y los que puedan negociar los trabajadores privados frente a cada empresa. En segundo lugar estas medidas no tienden desde ningún punto de vista a la reactivación del aparato productivo y a la consiguiente reducción del desempleo que en estos momentos supera la cifra del 15%.

Conclusiones

Queda absolutamente confirmado a partir del panorama que presentamos que este conjunto de medidas y sus efectos no deben, ni pueden llamarnos a asombros.

La actual conducción económica, continuando con la línea trazada a lo largo de más de 10 años, continúa excluyendo y golpeando a los sectores trabajadores de nuestro país. La historia no es mucha pero si serán nuevos y difíciles los tiempos que se acercan en la medida que no se abandone la actual línea de política económica seguida por las autoridades. **Ni el aparato productor, ni los niveles de consumo de los trabajadores se recuperarán por la eliminación del déficit fiscal, ni por el equilibrio externo, ni por reducción del ritmo inflacionario.** Y si esto es así, es más que evidente que nada deben esperar nuestros trabajadores de manos de la conducción económica actual. Lo que ella ha ofrecido y ofrece son contínuos descensos del poder de compra del salario y altas tasas de desempleo.

ESECU

A decir verdad, sólo la 30.
Y a ser premiada por eso, también.

Cuando decíamos que a decir verdad sólo la 30, no pensábamos que la **RADIO NACIONAL DE ESPAÑA** iba a decir lo mismo. Pero lo dijo.
Y no encontró mejor forma de expresarlo que otorgándonos el **PREMIO INTERNACIONAL "ESPAÑA".**
Un galardón por el cual compitieron Radiodifusoras de habla hispana de todo el mundo.
Este premio internacional, se suma a los **Premios ONDAS** obtenidos por **CX 30** en **1977-1978.**

Tres trofeos representativos de un reconocimiento internacional que queremos que usted, oyente y amigo, comparta con nosotros.
Palabra de la 30.

CX 30 LA RADIO

La educación que queremos

El estado actual de nuestra enseñanza ha hecho crecer entre docentes, alumnos y padres la conciencia de que es necesaria una reforma. Existe entonces el clima popular indicado para acompañar un esfuerzo reformador.

Muchos son quienes desde distintos frentes hablan de reforma educacional y de como encararla. Así, hay quienes sostienen que bastaría con eliminar la Ley de Educación; otros, que es necesario "desempolvar" el Plan Piloto 63; quienes afirman que todo se soluciona devolviendo la autonomía; otros, comprometidos con ella, que la Ley de Educación cayó en manos no indicadas; que la restitución de destituídos operará la renovación.

Todos y esto quizás es lo positivo, coinciden en la aspiración de cambiar el sistema actual.

Pocos sin embargo parten de un análisis profundo del papel que jugó la educación y que deberá jugar en la evolución de la sociedad uruguaya.

El pueblo uruguayo va pisando fuerte hacia el reencuentro democrático enfrentado a un protagonismo político y económico como quizás nunca sucedió en el pasado.

En el terreno político, porque la democracia esta vez, no es un regalo de militares civilistas ni de ilustrados doctores, sino alcanzada por el pueblo directamente tras diez años de lucha y sacrificio.

En el terreno económico, porque el deterioro existente hace necesario un esfuerzo productivo como el que jamás realizó con el objetivo de una eficiencia que le permita, sino a corto, a mediano plazo, junto a América Latina, romper los humillantes lazos de dependencia.

La educación en este esfuerzo popular cumple un papel decisivo. Pretender volver al pasado política y educativamente constituye un grave error. El viejo modelo de país está agotado. Su comparación con la realidad actual puede hacernos caer en la peligrosa tentación de idealizarlo.

El viejo sistema educativo fue instrumento fiel y coherente de ese país durante mucho tiempo. Cuando a fines de la década del 60, la enseñanza expresó su voluntad de cambio, aquel país que a través de su dirigencia parecía negarse a un esfuerzo creativo, condenó críticas y proyectos y pretendió frenar el impulso renovador. No fue otra la intención profunda de quienes impusieron la Ley de Educación. El país estaba estancado, el sistema educativo continuaba creciendo y denunciaba ese estancamiento. Había que acallar la denuncia. Había que poner a tono la educación con el país, había que estancarla y para esto nada mejor que ponerla directamente en manos del poder político.

Estos diez trágicos años sirvieron para aprender en carne propia muchas cosas, que en el viejo Uruguay solo algunos parecían intuir y por la mayoría eran olvidadas.

Por ejemplo aprendimos que la miseria es enemiga de la democracia y de la independencia; que formamos parte de un todo más grande que se llama América Latina y que estamos más cerca de ella que de Europa; que no sirve un estado "bueno" y "repartidor" cuando solo le cabe la alternativa de repartir pobreza. Estos diez años fueron una lección de humildad para quienes habían quedado atrapados en la imagen de un Uruguay "Suiza de América".

Una reforma educacional debe partir de un análisis realista del país en que se va a aplicar y rescatar sin falsos u oportunistas idealismos aquellos valores que hoy resulten viables y romper, sin temor, con aquellos otros que contribuyeron a edificar un país estancado, ineficiente y dependiente.

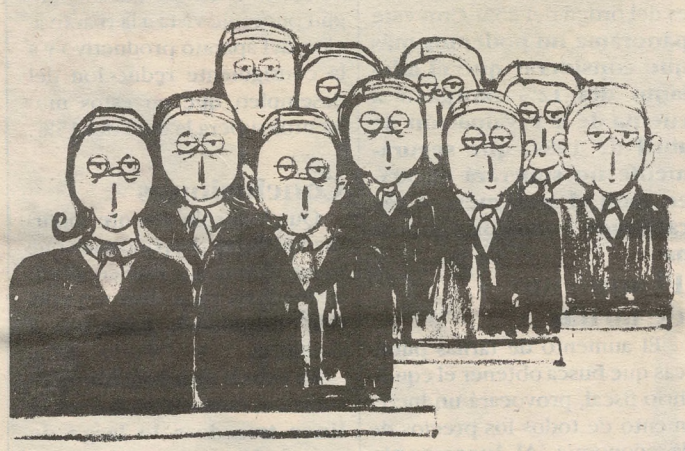

Autonomía

Resulta imposible aislar la educación del proyecto político social y económico, ya que como vimos es un instrumento esencial para llevarlo a la práctica.

La enseñanza debe recuperar su autonomía. Esta no debe entenderse como aislamiento sino como el necesario margen de libertad de acción a los efectos de que el poder político no intervenga directamente distorcionando la problemática educativa. Este margen de libertad asegura la participación interna de los protagonistas de la educación.

El nombramiento o la destitución de un docente, la elaboración de un Plan, la instrumentación de programas, no constituyen hechos políticos en un país democrático. La carga pedagógica y técnica que estas acciones llevan consigo indican que deben estar en manos especializadas sin que esto signifique un divorcio con los grandes lineamientos de un proyecto nacional.

Laicidad y desarrollo de la capacidad reflexiva

La educación laica ofrece la posibilidad del análisis de las más diversas corrientes de pensamiento porque se compromete con una actitud de confianza en el hombre y en su capacidad de elegir.

Un estado democrático necesita de la participación ciudadana. La educación laica, antidogmática, promueve en los alumnos el desarrollo de su capacidad reflexiva y crítica. El alto grado de participación de la sociedad uruguaya mucho le debe al laicismo educativo. El individuo que recibe verdades acabadas anula su capacidad de pensar y su accionar se torna automático, desinteresado.

El laicismo educativo es un valor a recuperar pues asegura un ingrediente esencial para el ejercicio democrático. La educación cumple una función política, a través de los contenidos laicos, prepara a los individuos para que participen, para que se reconozcan protagonistas del hacer político.

Gratuidad

A través de la gratuidad, el estado intenta hacer jugar una función social a la educación, ofreciendo igualdad de posibilidades, y haciendo que ésta actue como nivelador ofreciendo posibilidades de movilidad.

Hoy asistimos perplejos a los embates bien recibidos de intentos de privatización universitaria con el objetivo de separar una Universidad de ricos de otra para pobres.

La reforma educativa debe reivindicar la bandera de la enseñanza pública preocupándose además porque la gratuidad sea algo más que un enunciado y una generosa intención.

Es necesario poner en marcha mecanismos materiales y pedagógicos que atemperen las diferencias de origen del estudiantado para que la escuela pública sea realmente igualitaria. De lo contrario la gratuidad se vuelve teórica y encierra una mentirosa igualdad de posibilidades, atribuyendo muchos fracasos a carencias intelectuales individuales y desconociendo la incidencia de factores sociales, económicos y culturales.

En el Uruguay democrático la disminución de gastos de defensa seguramente permitirá reforzar el presupuesto educativo hoy más deprimido que nunca.

El proyecto de reforma podrá planificar entonces mecanismos de compensación, como jornadas más extensas, préstamos de libros y otros materiales, trabajos vacacionales remunerados, etc.

Calidad docente

Una de las urgencias que acompaña a una reforma educacional es capacitar a los docentes que la pongan en marcha.

Es imposible en un país desquiciado económicamente imaginar abundancia de recursos materiales. Los recursos humanos cobran una importancia decisiva. Un elemento positivo lo constituye el consenso entre docentes sobre la necesidad de cambio educativo. Muchos intentos reformadores chocaron en el pasado contra la falta de vocación de cambio y de preparación de quienes debían llevarlos a la práctica.

Hoy, viejos y nuevos docentes coinciden en reconocer el deterioro existente. Unos pueden aportar su experiencia, otros denunciar sus carencias y todos participar en el esfuerzo de "poner al día" la educación uruguaya.

Es necesario ir pensando en la planificación de cursos de recuperación metodológica y pedagógica que permitan recuperar la calidad docente, elemento indispensable para la instrumentación de un proyecto de reforma.

Protagonismo estudiantil

El protagonista del fenómeno educativo debe volver a ser el alumno. Durante diez años, la escuela, el liceo, la universidad del trabajo y la Universidad intentaron desprotagonizar al estudiante y alejarlo de los centros docentes. La reforma educacional debe contar entre sus metas con volver a abrir las puertas para que el alumno comprenda que la casa de estudios es suya y que el sistema lo quiere adentro estudiando y formándose para la vida. Deben albergarlo no solo durante la jornada de estudios sistemáticos sino fuera de ella a través de otras actividades formadoras y útiles; bibliotecas, grupos de teatro, asistencia social y vocacional, asociaciones, ensayos productivos, grupos de investigación, etc.

Educación y producción

El viejo sistema educativo reivindicó la función política y social de la educación en búsqueda de participación y movilidad pero, y quizás fue su gran falla, olvidó promover su papel económico.

La educación es uno de los servicios que el Estado brinda y recupera más tarde en capital humano productivo.

El viejo sistema orientó al estudiantado hacia la búsqueda de empleos públicos, actividad bancaria y profesiones liberales y el consenso social las asimiló como las únicas vías de movilidad y prestigio. La educación no hacía más que ser coherente con el proyecto de país que jugaba a ser rico sin aumentar sus productividad.

Una vez terminadas las guerras mundiales y la Guerra de Corea comenzamos a darnos cuenta que la riqueza que el estado distribuía no provenía de un esfuerzo propio sino de circunstancias exteriores.

Aunque ciertos sectores, entre ellos la enseñanza, marcaron la necesidad de un cambio, la dirigencia política no fue capaz de repensar a tiempo, un país distinto.

Hoy sabemos que el viejo Uruguay no es posible, hoy sabemos y ¡cómo! que la producción resulta fundamental, no para transformarnos en máquinas de consumir sino para ser libres.

La reforma educativa debe privilegiar el papel económico de la educación para que el sistema educativo constituya una herramienta y no una traba del esfuerzo productivo nacional.

Es necesario un esfuerzo pedagógico desde la escuela por vincular la educación al terreno práctico dentro de una concepción humanista, reivindicando el papel del trabajo manual y técnico junto al intelectual.

A su vez este esfuerzo sería inútil si no es acompañado de un planificado esfuerzo estatal de crecimiento económico creador de fuentes ocupacionales e invertidor en rubros productivos.

Coordinación

El impulso reformador que el país reclama en materia educativa exige que la enseñanza marche en todos sus niveles hacia los objetivos propuestos.

La Ley de Educación "coordenó" la enseñanza, es decir impuso el mismo orden. Nosotros hablamos de coordinación, de establecer metas comunes y crear desde el jardín de infantes a la Universidad los mecanismos necesarios para alcanzarlas.

C.T.

¿Clausuran el "Filtro"?

Ante el eventual cierre del "Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria", conocido como Hospital Filtro, **"CONVICCION"**, quiso averiguar los motivos y el porqué de las contradicciones vinculadas al tema.

Dialogamos con algunos funcionariós del Hospital que nos adelantaron alguna información antes de mantener la semana próxima una entrevista con un grupo de médicos del mencionado nosocomio.

El viernes 30 de diciembre de 1983 salió publicado en el diario oficial el siguiente texto correspondiente a la redacción del art. 50 del Inc. al Presupuesto Nacional correspondiente al M.S.P.: "Suprímase en el programa 1.04 "Atención Médica la Unidad Ejecutora", "Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria conocido como Hospital Filtro, cuyas funciones serán ejercidas por las restantes Unidades Ejecutoras del Inciso".

Esto significa ni más ni menos que el cierre definitivo del Hospital Filtro como unidad física, no así como unidad asistencial la cual será absorbida por otros hospitales. Se baraja la posibilidad de que sea el Saint Bois o el Maciel o el Pasteur.

Según se nos informó se habrían realizado cartas por parte de funcionarios, acompañantes de enfermos y vecinos del lugar con el fin de recolectar firmas en apoyo al no traslado del Filtro a otros centros de atención médica.

Uno de los puntos que se manejan son el fácil acceso y la ubicación con que cuenta. Sería por demás engorroso trasladar a un paciente que en su mayoría son delicados al Saint Bois o al Maciel que no cuentan con una debida ubicación para el caso.

En relación al porqué del cierre se alude a problemas presupuestales: "Un servicio caro en comparación con el número de camas que tiene".

Por su parte el Director Nacional de la Salud Dr. Hugo Damasco calificó a la actual "evolución doctrinaria" como un factor decisivo en la supresión del servicio.

Dijo además que "representa la mejor utilización de un personal y de un equipamiento, sobre todo de un personal muy entrenado y con una gran capacitación como ha sido el Filtro. De manera que va a enriquecer a los hospitales generales (Saint Bois, Maciel y Pasteur) en las acciones que desarrollan actualmente".

Las unidades de cuidado intensivo deben estar necesariamente integradas a los hospitales generales donde están las especialidades y su principal demanda de servicios".

Al respecto hay un marcado rechazo por parte del propio cuerpo médico, en declaraciones a la prensa recientemente manifestaban: "Otro de los argumentos por nosotros expuesto es la imposibilidad de trasladar la totalidad de las instalaciones al hospital y aunque así se hiciera (lo que resultaría costosísimo) no nos imaginamos donde se colocarían éstas pues cualquiera de los demás hospitales de Salud Pública tienen su capacidad en camas y en pacientes al máximo".

Marchas y Contramarchas

Según se desprende de las declaraciones del Dr. Damasco el cierre del Hospital Filtro es inminente pero al parecer no se ha puesto de acuerdo con el Subsecretario de Salud Pública Dr. López Scavino quien el 24 de enero desmintió el cierre del hospital en los siguientes términos: **"Siempre se toma la cosa por el camino de la explicación más fácil, pero le aseguro que en ningún momento se pensó en cerrar el denominado Hospital Filtro. Afirmar tal "cierre" es carecer de un mínimo de conocimiento sobre el tema, porque nadie puede pensar en dejar ociosa esa infraestructura, esa capacidad tecnológica instalada y esos recursos humanos...**

Ahora se está estudiando la manera de lograr un servicio más adecuado a las condiciones del país, ampliando el radio de acción del hospital, basándonos en el personal altamente capacitado que trabaja allí, los recursos tecnológicos de primera línea y la infraestructura que brinda el gran edificio. Es decir, no estudiamos un cierre, sino el aprovechamiento del recurso para áreas no cubiertas, agregando acciones para una mejor utilización del Hospital".

Hasta aquí las declaraciones del subsecretario de Salud Pública dos días antes que fijara posición el Director de la Salud y fundamentara el cierre.

Al parecer no nos queda mas remedio que esperar y ver cómo se desenvuelven los acontecimientos en las próximas semanas al margen de las contradicciones expuestas.

A.J.R.

Liberan en 33 a Almeida Giménez

Fue finalmente liberado el dirigente nacionalista de "Por la Patria", Sergio Almeida Giménez, que había sido detenido y procesado por la Justicia Militar en la ciudad de Treinta y Tres.

Almeida Giménez, fue acusado de "Atentado a la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas" tras participar el 24 de diciembre en una fiesta donde se cantaron estribillos opositores al gobierno y el proceso.

Dos días antes, el dirigente blanco ya "había sido detenido en el comercio del cual es propietario, donde se le requisaron discos y cassettes de diversos conjuntos y murgas, entre ellos de "Los Olimareños", la difusión de cuyas grabaciones continúa prohibida en el departamento de Treinta y Tres", según precisó el Partido Nacional.

El político olimareño fue dejado en libertad pocos días después que el Directorio blanco realizara una fuerte declaración sobre la situación de su dirigente y exigió el "cese de los diversos procedimientos arbitrarios de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres"; a la vez que reiteró la "incompetencia de la Justicia Militar para juzgar civiles".

Pedido de Amnistía no recibe respuesta

El último 26 de enero, se cumplió el primer mes de haberse presentado ante el gobierno, un segundo pedido de Amnistía General e Irrestricta para los procesados por la Justicia Militar por causas políticas; sin que se diera respuesta alguna a la solicitud.

El pedido, fue presentado a la Presidencia de la República por el Grupo de Madres y Familiares de los procesados y con el aval de veinticinco mil firmas.

Según se indicó en la ocasión a través de un comunicado de prensa entregado por las madres, "Sobre la Amnistía, como sobre cualquier otro Derecho Humano, la indiferencia y el silencio son Inhumanos".

Antibióticos: con o sin receta

Según datos recogidos por "Convicción" habría a nivel de los laboratorios profundos malestares en relación a la medida que establece la obligatoriedad de exhibir receta médica al adquirir antibióticos.

Es más, se baraja la posibilidad que las mismas no se lleven a la práctica respondiendo así a una fuerte presión que estarían realizando los laboratorios afectados por la medida.

Otro punto que destacó nuestra fuente era la no relación en la suba de los antibióticos, algunos habían tenido un incremento del 400% en tanto otros del 26%.

Por su parte el Dr. Hugo Damasco, Director Nacional de Salud dijo que la disposición que establece la obligatoriedad de exhibir receta médica al adquirir antibióticos en las farmacias, sería efectivizada a partir del 1º de marzo próximo.

Ultraderecha deja pistas

Un auto chevette blanco de dos puertas en el que no se descarta la posibilidad que "hubieran viajado los autores del atentado", es la pista que viene siguiendo la policía de Durazno para esclarecer el atentado que sufrieran tres dirigentes nacionalistas el mes próximo pasado.

Hasta la fecha, ése ha sido el único adelanto registrado en el caso, según lo que señaló en un comunicado la Jefatura de Policía de ese departamento, que comanda el Cnel. Washington Chiaparra.

Según los datos dados a conocer, el automóvil provenía de Montevideo y en su interior viajaban "una persona de sexo masculino, cutis blanco, cabellos castaños, con corte moderado, de 30 a 35 años de edad, complexión delgada, acompañado de una mujer de filiación desconocida".

El atentado con bombas incendiarias que daño un domicilio y destruyó un automóvil se produjo pocas semanas después que un autodenominado "Comando de Acción Nacionalista" amenazara con volantes y llamados telefónicos a diversas personalidades políticas y sindicales de nuestro país.

Sanciones luego del 18 de enero.

Un grupo de funcionarios del Ministerio de Industría y Energía, denunció ante la prensa el haber recibido una sanción de 3 días de suspensión, por no haber concurrido al trabajo el pasado miércoles 18 de enero.

Según se indicó un total de 16 funcionarios recibió la sanción; pero existe el temor de que puedan tomarse medidas, pues, a varios de los suspendidos se les obligó a tomarse todos los días de licencia pendientes.

"Consideramos que la sanción es ilegal -afirmaron los empleados estatales- porque a nosotros nos ampara la Constitución".

El grupo ha denunciado su caso a distintos medios de prensa, los partidos políticos y diversas organizaciones.

Según trascendió, también habrían recibido sanciones funcionarios de A.F.E., algunos de los cuales habrían sido sumariados por haber faltado a sus tareas.

En Maldonado, mientras tanto, la comuna departamental había prohibido a artesanos ocupar sus puestos en una feria, en razón de haberse negado a vender sus creaciones el 18 de enero; la sanción denunciada por un matutino, fue finalmente revista por las autoridades.

Servicios de Asesoría Jurídica

El martes pasado comenzó sus actividades una Asesoría Letrada, que prestará servicios de asistencia jurídica a los sindicatos y trabajadores que lo soliciten.

Los horarios de atención se extienden de 15 a 18 horas los días martes y jueves en Minas 1595.

Entre el vómito y la esperanza

Para América Latina, 1984 se presenta como un año complejo y difícil, pero también como un período alentador.

Ha comenzado la agonía de varios regímenes militares. Argentina se desnuda ante sí misma y descubre el horror de haber sido gobernada por personas que seguramente no serían recibidas en una sociedad de animales. Corruptos, venales, asesinos, inmisericordes, los que torturaron, hicieron del sufrimiento ajeno una forma de vivir, mataron sin detenerse ante niños, son ahora un abseso. Argentina ha reconocido su pus. Con dolor y con asco llega la hora de que la Justicia -no la del "Proceso" sino la Justicia democrática- ponga las cosas en su lugar.

Varios países democráticos del continente han realizado sus actos electorales, caso de Venezuela y Ecuador. En Nicaragua, la Junta Sandinista ratifica la convocatoria a elecciones para el año próximo, tal como se había anticipado a la caída del dictador Anastasio Somoza.

Entre tanto, se aguardan para noviembre de este año los comicios en Uruguay, y se discute en Brasil la elección directa o indirecta del Presidente. Esta última fórmula es exigida por la oposición y resistida por el oficialismo que desea mantener su control sobre el mayor centro de poder.

Estos signos de los tiempos contrastan con la trágica quietud paraguaya (tres décadas de dictadura mal encubierta por elecciones puramente formales) y la empecinada insistencia del Gral. Pinochet, que aspira a conservar el poder hasta sus límites biológicos.

El Bunker de Pinochet

El Gral. mandó construir en el cerro de "Lo Curro" -con Santiago a sus pies- una residencia cuyo costo se ha estimado en unos 20 millones de dólares, cuota significativa del presupuesto de Obras Públicas.

La construcción, aun no concluída, es una verdadera fortaleza y parece poco adecuada para albergar al que gustaba llamarse a sí mismo "el general de los pobres", cuyo proyecto de poder se extiende hasta 1989, horizonte muy distante para el sentir común de los chilenos.

El escándalo desatado en torno a la mansión, es apenas uno más entre los que implican a la familia presidencial. Su hijo, conocido como "Augusto II" -Augusto Osvaldo Pinochet- libraba cheques sin fondos y sostenía un Cabaret operando con recursos de la Casa Militar. Con Marco Antonio (¡qué nombres tan democráticos!) fue enviado el año pasado a EE.UU. hsta que se calme la tormenta.

Su hija Inés Lucía, se había dedicado a la intermediación en los seguros del Estado y el esposo de María Verónica, Julio Ponce Lerou, realizó notables negocios privados en la Corporación de Fomento. Desde ese cargo -del que debió renunciar acusado de corrupción- se hizo propietario de dos decenas de empresas. Ahora, en su retiro, es una de las grandes fortunas chilenas.

Las elecciones ecuatorianas (De nuestra agencia)

Por primera vez en la historia del Ecuador, los analfabetos mayores de 18 años votaron el pasado domingo. Gracias a la reforma de 1978, los ciudadanos que no saben leer ni escribir -unos 500.000 en los tres millones setecientos mil ciudadanos en aptitud de votar- pudieron participar en la definición del destino común.

Según las cuentas, las principales candidaturas eran:

- Por la "Izquierda Democrática", en alianza con el partido "Pueblo, Cambio y Democracia", se presentó el socialdemócrata Rodrigo Borja, acompañándolo en la fórmula Aquiles Rigail.

- Por el "Frente de Reconstrucción Nacional" -coalición de partidos de centroderecha), presentó su candidatura presidencial León Febrés Cordero, del P. Social-cristiano, siendo su compañero de fórmula el liberal Blasco Peñaherrera.

- Julio César Trujillo fue el candidato del P. Demócrata Popular (en alianza con una fracción de la Juventud Socialista), partido fundado por el presidente saliente Osvaldo Hurtado.

La elección del domingo 29 es una especie de "elección eliminatoria", en la cual de los nueve aspirantes a la presidencia que se presentaron, sólo dos saldrán vencedores. Deberán competir entre sí en una segunda vuelta, el próximo 6 de mayo, al no lograr ninguno el 51% de votos válidos emitidos en las elecciones del domingo.

Hoy asume Jaime Lusinchi en Venezuela

A 26 años del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez, los venezolanos asisten a la investidura presidencial del candidato triunfante de Acción Democrática, Jaime Lusinchi.

El 4 de diciembre el pueblo venezolano concurrió por sexta vez a una convocatoria a elecciones nacionales desde el 23 de enero de 1958, cuando un movimiento cívico-militar derrocó a Marcos Pérez Jiménez. Los últimos herederos y representantes políticos del dictador -retirado en España- perdieron ese domingo la oportunidad de contar siquiera con alguna representación parlamentaria.

En la peculiar situación preelectoral, con un serio deterioro económico y social, la Democracia Cristiana (COPEI), experimentó un serio retroceso, en beneficio de Acción Democrática que reunió el 56% de los sufragios. De este modo AD (con la Unión Republicana Democrática) alcanzó 133 diputaciones y 29 escaños en el senado, contra los 60 diputados y 16 senadores de COPEI.

Conferencia económica de Quito

¿Asoma cierta unidad latinoamericana?

Especial para CONVICCION desde Ecuador
por Raúl Gadea

1. La deuda impagable

Cuando la actual crisis uruguaya llevó a la "compra" por el Banco Central de las deudas que los bancos privados no podían cobrar a sus clientes (cargándoselas así al pueblo uruguayo para el futuro) le pregunté a un amigo, ingeniero agrónomo empleado como asesor agropecuario de un banco extranjero:

— ¿No tuviste problemas con tus plantas por la cantidad de estancieros que no pudieron amortizar los préstamos que ustedes les habían concedido?

— ¿Yo? Ninguna. Advertí al Directorio en muchísimos casos que los préstamos eran riesgosos, pero las instrucciones de Nueva York eran de concederlos igual.

Una de las causas de fondo, si no la principal, de la abrumadora deuda externa que han acumulado los países latinoamericanos deriva de esa actitud de los centros financieros de los países ricos. Bancos internacionales irresponsables, atosigados por los petrodólares árabes, ofrecían préstamos fáciles a gobiernos y empresarios latinoamericanos (por cierto que también poco prudentes). Como dijo no hace mucho John Kenneth Gailbraith:

"**Es comúnmente aceptado hoy que el sistema bancario internacional ha hecho una amplia demostración de incompetencia en los últimos años. El criterio en los préstamos internacionales se ha basado en la premisa de que, si un banquero se zambulle, todos los demás deben seguirlo, sin preguntarse adónde**".

La política monetarista de Ronald Reagan, al restringir los dólares en circulación dentro de los Estados Unidos, haciendo subir los intereses, terminó de embrollar la situación. La deuda latinoamericana en dólares se multiplicó y las importaciones de esta región, simultáneamente, empezaron a rebotar en los países ricos sumidos en profunda recesión.

La deuda externa latinoamericana se volvió una bola de nieve que crece año a año, sin parar, mientras disminuye el valor de los recursos con que se podría pagarla. Convenía hacer algo rápido por el bien de todos (incluidos ciertos grandes y nerviosos banqueros internacionales) y desde un pequeño país sudamericano surgió, por suerte, no un llamado hacia el Norte, sino hacia el resto de América Latina.

2. Generación joven

El actual gobierno ecuatoriano no es un gobierno "tradicional", ni para el Ecuador ni para América Latina. Con el acceso del Presidente Jaime Roldós al gobierno en 1979 (fallecido poco después, en un accidente de aviación, antes de cumplir cuarenta años) una nueva generación irrumpió en las esclerosadas estructuras de la política ecuatoriana, que había pasado cuatro décadas entre vanas sacudidas: de los triunfos electorales de Velazco Ibarra, a los golpes militares que lo derrocaban. En poco tiempo cambiaron los hábitos políticos, bajo la acción de una generación reformista dueña de fuertes recursos fiancieros, dejados por las exportaciones de petróleo. A Roldós le sucedió su vicepresidente —y director del Consejo Nacional de Desarrollo— Osvaldo Hurtado, un tecnócrata poco carismático, también de cuarenta años, pero con sólida formación económica.

Ante la crisis de la deuda externa latinoamericana Hurtado pensó y obró con rapidez. Desde Ecuador emitió un llamado a todos los gobiernos de América Latina y el Caribe (incluida Cuba) y a los organismos regionales como CEPAL y SELA, para reunirse en Quito y decidir una actitud común frente al problema de esta deuda externa que se había vuelto súbitamente impagable en los términos originales en que había sido pactada. Patrocinada por CEPAL y SELA la iniciativa se abrió camino y el 9 de enero de 1984 los delegados de treinta y dos países, hablando cuatro idiomas, y multitud de periodistas, observadores y delegados de organismos internacionales circulaban por los lujosos pasillos del Hotel Colón, en el Centro de Quito, mientras afuera arreciaban los ruidos de la campaña electoral ecuatoriana, con elecciones presidenciales fijadas para el 29 de enero.

3. Cáscaras de banana

Los puntos culminantes de la reunión no fueron los normalmente aburridos discursos oficiales de cada jefe de delegación (incluidos los de cinco presidentes: Osvaldo Hurtado, de Ecuador, Belisario Bentancur, de Colombia, Luis Alberto Monge, de Costa Rica, Salvador Jorge Blanco, de República Dominicana y Edward Seaga, de Jamaica). Lo fueron en cambio las conferencias de prensa de cada delegación ante casi un centenar de periodistas, donde era puesta a prueba la agilidad mental y la capacidad de respuesta de las figuras políticas presentes, desde el vicepresidente cubano Carlos Rafael Rodríguez (afable pero también distante) hasta el infatuado Salvador Jorge Blanco de República Dominicana, que hacía repartir un album en colores con su autobiografía, en el que se incluía una foto suya de bebé, en brazos de su mamá.

La primera conferencia de prensa, a cargo del uruguayo Enrique Iglesias, Secretario general de la CEPAL (la "Comisión económica para América Latina" de las Naciones Unidas) dio la tónica del evento. Iglesias tiene la muy diplomática habilidad de contestar hasta las más difíciles preguntas en tono terminante, pero sin entrar nunca en el terreno resbaladizo al que la gente de prensa lo quiere llevar. El resultado de este tira y afloje más o menos deportivo deja habitualmente contentos a los periodistas e Iglesias obtiene "buena prensa". Después de su estreno ante las cegadoras luces de la televisión y el fuego graneado de más de ochenta periodistas (entre los cuales dos uruguayos, que también procuramos ponerle nuestras cáscaras de banana) le hice notar, al salir, los rápidos esquivos que había tenido que hacer ante la palabra moratoria. "**Tengo que cuidar lo que digo**", me contestó, "**y aún más el modo como lo digo: tengo treinta y dos gobiernos atrás**".

"El golpe de la crisis económica mundial sobre América Latina fue tan brutal en los últimos tres años", comenzó, "**que el retroceso de seis años implica pérdidas de capitales, de técnicos, de nivel de vida, de fuentes de trabajo. Peor aún, no solo América Latina ya no atrae capitales, sino que expulsa los suyos propios - los que genera el trabajo colectivo de su gente— hacia afuera de esta región que no se desarrolla. En 1972 llegaron a América Latina inversiones por 38.000 millones de dólares. En 1983 hubo en cambio una FUGA de 30.000 millones de dólares netos, desde América Latina hacia afuera de la región**".

Tras éstas y otras cifras escalofriantes Iglesias definió los objetivos de la reunión, "**destinada a enviar dos grandes mensajes operativos: uno hacia América Latina y otro hacia la comunidad internacional a la que ella está vinculada**".

Con los países industriales se trata de lograr que las materias primas suban, que las tasas de interés bajen, que las transferencias de capital vuelvan. América Latina no puede contraer más su economía como respuesta a la crisis, porque el punto de ruptura político y social está a la vista, concluyó Iglesias.

Por otra parte, hacia adentro de América Latina, otro mensaje era el necesario:

"**De estas crisis nos van a sacar el comercio y el desarrollo intrazonal. Enmendando errores del pasado podríamos integrarnos con criterios pragmáticos, aprovechando la disponibilidad de un gran mercado regional en potencia, actualmente con capacidad fabril ociosa, trabajadores calificados sin ocupación y una agricultura dinámica**".

Una semana después, al despedirse y resumir los logros de la reunión, Iglesias afirmó que "**esta conferencia ha sido un gran hecho político, producto de un proceso de maduración de los gobiernos de la región y de las organizaciones internacionales que operan en ella. Ha sido un acto de madurez política como reacción responsable a la dramática contracción de la economía latinoamericana**". Palabras del diplomático. ¿Qué había ocurrido realmente en el curso de esos días?

4. Unidad aparente y unidad operativa

En primer lugar, la inevitable "**Declaración de Quito**", treinta y dos carillas de buenas intenciones, a menudo concisas y bien redactadas:

"**Las políticas económicas de algunos países industrializados han afectado severamente a los países en desarrollo y en particular a los de la región, en virtud de la vulnerabilidad y dependencia de sus economías y de su creciente participación en las relaciones económicas internacionales. Tales políticas han provocado el deterioro constante de los términos del intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo de las tasas de interés y la brusca reversión del flujo de capitales. En este marco se inscribe el peso abrumador de nuestro endeudamiento externo**".

Las culpas propias de los países latinoamericanos por haber caído en la trampa de un endeudamiento externo "abrumador" no son demasiado insistentemente analizadas. Pero no hacía falta, a los efectos de "**llamado formal sobre la gravedad de la situación de la región, su alto costo social y la necesidad de participar urgentemente en medidas que permitan enfrentar la crisis**". Porque los países industriales dueños de los centros financieros acreedores saben que sólo se podrá cobrar las deudas a una América Latina en desarrollo efectivo, que produzca y exporte cada vez más. El mensaje de Quito no tiene mucho riesgo de caer en oídos sordos, al pasar del Sur al Norte del planeta. Como lo dijo el anciano, lúcido y patriarcal Raúl Prebisch (padre de CEPAL, pero ahora integrante de la delegación argentina): "**¡Pero señor, si los bancos de los países industriales no acceden a las condiciones que se les reclaman, saldrán tan perjudicados como los países deudores! Tienen que llegar a una negociación. ¡Tienen que hacerlo!**".

Otra cosa, sin embargo, es la fuerza que este pronunciamiento unitario de los países latinoamericanos pueda ejercer, en el momento inevitable del regateo dentro de la negociación que se acerca con los países ricos. Es mejor tener la declaración de Quito que no tenerla (particularmente por las veintidós carillas de su "Plan de acción", con previsiones concretas para una mayor integración regional latinoamericana en distintos campos, desde el energético al alimentario). Pero no cabe hacerse demasiadas ilusiones, por ahora, acerca de su efecto, más allá del hecho de que "el primer paso ya está dado".

Porque si bien la unidad fue total en apariencia, también es cierto que se produjo claramente a desgano, en el caso de tres grandes países latinoamericanos: México, Venezuela y Brasil. Se trata de "potencias regionales" que por la magnitud de su propia deuda externa tienen a los banqueros internacionales en su poder, gozan actualmente de las ventajas de una moratoria no declarada y confían en renegociar sus préstamos sin problemas, porque los acreedores no tienen otra alternativa. Sus presidentes no concurrieron a la conferencia, sus delegaciones fueron de segundo nivel, pocos o ningún periodista de estos países se hizo presente. Tácitamente este terceto

le decía a los países menores que en las futuras negociaciones se las arreglaran como pudieran, apenas con su asentimiento distante. Todo lo contrario de lo que ocurrió con el otro país grande de América Latina.

5. El caso argentino

A pocos días del acceso al gobierno de Alfonsín, en Buenos Aires, la delegación encabezada por el canciller Dante Caputo era esperada en Quito con más interés que ninguna otra. Pero el efecto de la llaneza y afabilidad de sus integrantes, de la seguridad y precisión de sus alanteos y de su falta de retórica grandilocuente (que solía sobrar en otras delegaciones) superaron las expectativas despertadas y les otorgaron una audiencia multitudinaria y atenta desde el discurso inaugural.

"A más de un siglo y medio ya, desde que la mayoría de nuestros países alcanzaron su independencia política, lo cierto es que aún no hemos terminado la lucha por su definitiva consolidación. Encuadrados en un mundo con profundas desigualdades entre los países, quedamos sujetos a múltiples formas de dependencia que condicionaron nuestra capacidad política para elegir y decidir nuestro propio destino. Frecuentemente esos condicionamientos penetraron en el interior de nuestras naciones, reflejándose en vinculaciones espúreas con sectores internos privilegiados, mientras nuestros pueblos sufrían el atraso, la marginación y la injusticia".

Después de defender vigorosamente la no intervención (**"la Argentina democrática viene a saludar en esta memorable ocasión a todos los pueblos de nuestra región y lo hace sosteniendo la necesidad de preservarnos de cualquier forma de intervención, venga de donde venga, esto es del este o del oeste, y auspiciando todos los modos de cooperación para impedirla"**), Caputo prosiguió con voz poderosa desde la tribuna:

"Pero a la amenaza política a la que hemos hecho referencia se agrega la no menos grave de las nuevas formas de dependencia económica generadas en estas épocas. Y es ésta la ocasión para hacer referencia a la dependencia hoy concentrada especialmente en el sistema financiero internacional que, en los últimos años, ha provocado que América Latina sea paradójicamente una región subdesarrollada que se desangra enviando excedentes para alimentar la acumulación financiera en el mundo desarrollado".

"Y mientras ese esfuerzo extraordinario recae sobre los grandes sectores populares, las minorías privilegiadas de nuestros países, que han usufructuado de la especulación estimulada por ese sistema financiero internacional, continúan acaparando riquezas a través de múltiples transferencias, precisamente del origen financiero".

"La posición argentina no sólo pretende fortalecer a los países de la región frente a los desarrollados en lo referente al pago de la deuda externa, sino coadyudar a extirpar en América Latina las causas tradicionales de la dependencia económica, agudizada hoy por la especulación financiera. Las preferencias argentinas no estarán entonces con los grupos económicos afines a los que esquilmaron a nuestro país, sino con aquellos que asumen el compromiso de expandir la producción, la ocupación y el bienestar de las mayorías marginadas de la América Latina y el Caribe. Es por eso que afirmamos que el incremento de la capacidad de decisión autónoma en lo que hace al desarrollo económico, es una condición necesaria para el ejercicio de la soberanía política de los países de América Latina".

"La democracia argentina no acepta la trampa en la que el sistema financiero internacional y las minorías financieras internas a él asociadas, nos han colocado al generar estas agobiante deuda externa. Los estados nacionales han sido usados para apañar a estos grupos especuladores. El destino del continente está en salir de esta trampa".

"La democracia argentina se pone al servicio de esta lucha, conciente de que los enemigos no sólo están fuera sino también adentro. Y en algunos casos, continúan ocupando posiciones de inaceptables privilegios".

Pero después de despacharse así contra los Martínez de Hoz, los Ramones Díaz y otros especímenes de esta zona del mundo, Caputo apuntó hacia la gran alternativa a este cuadro de postración colectiva, que Argentina quiere impulsar:

"Pero lo que aquí nos interesa abordar, es un tema más amplio: no sería de extrañar que esta nueva crisis internacional a la que estamos sometidos, tenga sobre nuestros países efectos tan trascendentes como la que vivimos hace cincuenta años. En tal sentido, no parece absurdo suponer que, así como hace medio siglo la crisis nos obligó a volvernos hacia adentro de nuestras naciones, la crisis actual nos fuerce igualmente a volcarnos hacia la región. Es posible entonces que los viejos sueños de integración latinoamericana dejen de ser una aspiración compartida pero algo lírica, para transformarse en una imperiosa necesidad, derivada de cada vez menos comprensible actitud de los países centrales empeñados en continuar ignorándonos".

"Si así fuera, deberíamos estar muy alertas para facilitar y promover este nuevo rumbo. Y muy abiertos, para aceptar las formas novedosas e inesperadas que él pueda tomar".

"Un vigoroso impulso hacia la integración latinoamericana -una cuestión sobre la que, como ha dicho el presidente Alfonsín, hemos recibido en las urnas un mandato terminante- cambiará sin duda el encuadre y la resolución de viejos conflictos que subsisten entre muchos de nuestros países. Así como la mayor integración económica que se ha dado en otros continentes fue cambiando la naturaleza y el sentido de las controversias tradicionales entre sus países, al aumentar fuertemente su interacción y cooperación".

"También será condición y resultado de esa mayor integración lo que ocurra dentro de cada una de nuestras naciones, tanto social como políticamente. Una mayor integración supone formas más complejas y variadas de acción e interacción económica. Esto exige, también, un funcionamiento político, a la vez abierto y previsible, por lo cual, la subsistencia de formas autoritarias de gobierno quizá signifique una traba para obtenerlo. Del mismo modo, una distribución más justa del ingreso y la eliminación de disparidades sociales extremas, traerá como consecuencia la creación de un mercado mucho más amplio y propicio para estimular el progreso económico de todos y la integración mutua".

En este punto surge, con discreción, el objetivo profundo que parece guiar a la actual diplomacia alfonsinista: crear un gran espacio económico y político de integración, en tórno al polo de atracción de una Argentina democrática y económicamente pujante, que daría sólida base para un arranque hacia el desarrollo sostenido a los países más pequeños. Dada la excentricidad geográfica de México y la distracción momentánea del Brasil (quizá absorbido en sus propios problemas económicos y de apertura política aún sin resolver) la apuesta argentina tiene buenas posibilidades de éxito. Un ascenso durable de la Argentina a escala latinoamericana puede estar empezando. Cualquiera sea el juicio que esto merezca, las consecuencias para Uruguay serán de primera importancia.

Disolvieron el Plenario Intersindical de Trabajadores

Dos varas: una para pagar y otra para pegar

Se dijo por parte del titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que no se adoptarán medidas de represalia sobre el movimiento sindical. Esta afirmación se realizó a las 9:05 a.m. del día 18 de enero, y las expresiones del Dr. Bolentini fueron recogidas por una agencia internacional de noticias.

Horas más tarde el gobierno, y con la firma entre otras del mismo Ministro, emitía el Decreto por todos conocido. Esta contradicción -nada sorprendente para los que conservan en su memoria o en recortes de diarios las actuaciones del Dr. Bolentini en 1973- ocurría al mismo tiempo en que la delegación del FMI inspeccionaba nuestros libros, para cerciorarse de que la economía nacional sangraba los dólares necesarios para el fiel cumplimiento de la carta intención.

Parece inconcebible para las autoridades rever la situación creada por el mismo gobierno al contraer la abultada deuda externa (¿cuatro mil, seis mil millones de dólares?), como al pactar la forma en que cumpliría con su servicio llevando a los trabajadores al hambre. Una tal revisión dañaría la imagen internacional del país y llegaría hasta a empañar el prestigio de que goza en el exterior (ya que no en su propio país) el Ministro de Economía. Pacta sunt servanda: los pactos deben ser cumplidos, tal como proponía el viejo derecho romano.

Este principio cumplido a satisfacción del FMI, no tiene aplicación tratándose de los compromisos contraídos por el país con la OIT, tanto a nivel de los Convenios suscritos por Uruguay, como de las protestas de sus autoridades en el seno de la Conferencia, respecto a todas sus intenciones de respetar la libertad sindical.

En este terreno poco parece importar la imagen externa del país, o su confiabilidad como comunidad respetuosa de los compromisos y de su vocación democrática. Claro que no es lo mismo hablar de los trabajadores -que son la inmensa mayoría del país- que afectar los intereses de bancos comerciales que trasladaron voluminosos recursos financieros a la periferia, para que los países más débiles y dependientes pagaran las cuentas de la crisis.

Por otra parte, los resultados y considerandos del Decreto que declaró ilícito y dispuso la disolución del Plenario Intersindical de Trabajadores, merecen serios reparos tanto de orden estrictamente jurídico, como de simple realidad. Así es extremadamente dudoso que la población entienda que la medida del 18 de enero resultaba "totalmente injustificada". Centenares de miles de ciudadanos, todos de haber podido, expresaron con su conducta la plena adhesión a la medida. El resto es cuestión de hechos: salarios de miseria, desocupación, subempleo, familias obreras que no reúnen lo imprescindible para sobrevivir y la dureza de medidas adoptadas para satisfacer la voracidad del capital transnacional, no se compadecen con el panorama casi optimista brindado en los resultados del Decreto.

Tampoco se prueban las "notorias vinculaciones ideológicas y personales" entre el PIT y la CNT, y luego de probadas se requeriría demostrar que la ilegalidad de la CNT fue legítimamente dictada y afecta de pleno derecho al PIT.

Menos se comparten los Considerandos, que establecen que "la incitación al paro general de actividades constituye un hecho ilícito penal..." Teníamos entendido que en nuestro país, el derecho de huelga está amparado y reconocido por la Constitución de la República. Lo que se añada para anular un derecho amparado por la norma suprema de nuestra convivencia pacífica, no puede ser reconocido como explicación suficiente.

En otras condiciones, sin la censura previa que hoy se aplica, correspondería analizar en profundidad qué tipo de actividades "conspiran abiertamente con el clima imprescindible para lograr los acuerdos indispensables en el campo político, que propicien la normalidad institucional".

Por último, si con estas medidas se pretendía aislar al movimiento sindical de la lucha común por el restablecimiento de nuestras libertades, el intento resultará vano. El pueblo seguirá unido.

Censura previa

El sistema de censura previa sobre ediciones completas, de las que no se autorizan reimpresiones aún en el caso de librarse a la venta, sigue en vigencia. La arbitrariedad de la medida -aplicada solamente a las publicaciones periódicas- y la profundidad con que lesiona derechos fundamentales, no requiere comentarios explicativos.

Varios colegas han padecido la requisa de sus ediciones, sin que hasta el momento se tenga siquiera conocimiento de la norma específica en función de la cual se violan tantos derechos. A la requisa de Aquí y de Búsqueda, se sumó el pasado jueves la de Opinar. La medida provocó que el Dr. Enrique Tarigo y jóvenes dirigentes políticos redactores del semanario iniciaran, a las 13 horas del viernes 27 de enero, la venta de un editorial repudiando los procedimientos gubernamentales, en la Plaza Libertad.

Días antes había arribado a nuestro país Raúl Kraiselburd, Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP y director del diario EL DIA de La Plata. Durante su estadía participó en diversas actividades programadas por las publicaciones periódicas, y pudo asistir personalmente a la retención de ejemplares en una imprenta, hasta tanto los censores dieran lectura y autorización a su contenido.

La censura previa ha originado numerosas reacciones de repudio en distintos medios nacionales e internacionales, y resulta poco menos que incomprensible en este período de transición hacia la democracia. A menos de diez meses de las elecciones nacionales, no se vé cómo ésta medida contribuye a la creación del necesario clima de libertades.

Las publicaciones periódicas continúan entretanto con la campaña de sensibilización iniciada.

Una expresión superior del derecho de huelga

El "paro general", como la "huelga general por tiempo indeterminado", constituyen dos manifestaciones superiores, por su amplitud y significado, del ejercicio del derecho de huelga que consagra nuestra Constitución.

Ante todo su legitimidad, tanto en la actividad privada como en la pública, aparece avalada por la disposición constitucional (Art. 57) que declara la huelga como un "derecho gremial" (sin que para su ejercicio sea necesario ninguna reglamentación especial para su aplicación, Const. art. 332), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas, 1966 ratificado por ley del 11/7/969, sino por constituir "un hecho" sociológico en cuanto todo trabajador puede negarse, aún concertadamente, a trabajar por decisión de su libre y exclusiva voluntad.

En cuanto libertad individual y derecho colectivo, a la vez, la huelga, no puede ser opuesta y en contradicción con el principio de "libertad de trabajo", ya que éste no sólo se halla inspirado y fundado en el liberalismo individualista, y que por lo tanto debe ceder ante la correlativa libertad individual de negarse a trabajar, sino que solamente puede existir en ocasión de una huelga un "atentado a la libertad de trabajo", de acuerdo a la concepción liberal, cuando se empleen por los huelguistas violencias, vías de hecho, amenazas o maniobras fraudulentas con la finalidad de obligar a los trabajadores a participar en la huelga.

Por otra parte, el ejercicio de este derecho, que supone tan[illegible] sacrificios de t[illegible]rden a la clase trabajadora, no puede ni debe estar condicionado, necesariamente y en todos los casos, a previas instancias de conciliación y mucho menos de arbitraje, como ha expresado el Ministro de Trabajo, pués no sólo la Constitución no las impone, como equivocadamente se ha afirmado, (la Constitución únicamente dice que la ley "promoverá,... la creación de tribunales de conciliación y arbitraje", pero hasta ahora el legislador no lo ha hecho), sino que en los hechos y sin que nadie lo imponga, los trabajadores, por principio y por su natural instinto de conservación, siempre ha buscado e intentado la conciliación de sus diferendos antes de declarar la huelga, pero sin que ello signifique aceptar indispensablemente y en todas las situaciones conflictuales tal procedimiento previo, pués muchas veces el éxito de la huelga depende del factor sorpresa que es por otra parte de la esencia de la misma.

Finalmente, es natural que toda huelga general presente junto a las reivindicaciones estrictamente profesionales ciertos elementos de carácter político, que no sólo son inevitables, y de difícil delimitación, sino que la finalidad política de los sindicatos está expresamente reconocida por la ley 15.137 de asociaciones profesionales, siempre que la misma no sea de carácter "preponderante", o sea que las motivaciones políticas no sean prioritarias respecto a las reinvindicaciones laborales, pudiéndose considerar como huelga "puramente" política, según la jurisprudencia francesa, aquella que "se inmiscuye en el ejercicio de los actos reservados a la autoridad pública, violando así el juego de las instituciones constitucionales", en un gobierno libremente elegido por el pueblo.

R.C.

convicción
La palabra de la inmensa mayoría
Director y Redactor Responsable:
Oscar Edgardo ETIEZ
Uruguay 1292
Coordinador Administrativo:
Enrique ALONSO FERNANDEZ
Redactores:
Ernesto DE LOS CAMPOS
Víctor VAILLANT
Guillermo ALVAREZ
Hugo ALFARO
Luis COLMAN
Jorge LORENZO
Héctor MONTES
Andrés TORIANI
Colaboradores:
Germán D'ELIA
Ruben CAGGIANI
Richard READ
Carlos PEREIRA
Juan Pedro CIGANDA
Federico GOMENSORO
Jorge NUÑEZ.
Miguel FLORES
Información:
Roger RODRIGUEZ
Roberto COLASSO
Alexis JANO ROS
Cultura:
Juan Carlos LEGIDO
Alejandro PATERNAIN
Suleika IBAÑEZ
Gloria LEVY
Realización gráfica:
Taller de Comunicación
Diseño Gráfico:
Alejandro DI CANDIA
Alejandro BLUTH
Marcela CORDOBA
Leonel AGUIRRE
Dibujos:
Omar BOUHID
Redacción y Administración:
18 de Julio 1488 Of. 1102
Montevideo. Tel.: 4 36 36
Impreso en los talleres de El País S.A.
Cuareim 1287
Distribución H. Berriel y N. Martínez, Paraná 750, tel. 90 51 55
Ministerio de Cultura
N° 107 82 8554
Dep. Legal N° 190.429/83
M. de Economía y Finanzas
Carpeta N° 09237

ENCICLOPEDIA SINDICAL 9

Sindicatos y Centrales:

El problema de organización

Es evidente que cuando la llamada Ley de Asociaciones Profesionales fue sancionada y promulgada, se violaron dos normas constitucionales básicas por lo menos: la del artículo octavo, que declara a todas las personas iguales ante la Ley, y la del artículo trigésimo noveno que consagra el derecho de toda las personas "a asociarse cualquiera sea el objeto que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".

En abierta violación de ambos artículos, solamente a las personas que viven de su trabajo se les impusieron condiciones limitativas para ejercer su derecho de asociarse. Con las que trabajan para el Estado, se pasó de la limitación a la prohibición lisa y llana de su derecho a asociarse cuando se trata de fines gremiales, perfectamente lícitos según otras normas constitucionales, otras **leyes y otros convenios internacionales** suscritos por nuestro país.

Sin perjuicio de destacar este aspecto sustancialmente antidemocrático de la legislación vigente (y de la práctica permanente desde 1973: las gremiales de empresarios siempre pudieron reunirse y hablar, nunca tuvieron clausurados ni confiscados sus locales), no es éste el tema que hoy queremos abordar. **Trataremos el de la ORGANIZACION SINDICAL EN CUANTO TAL, el de sus estructuras, el de su funcionamiento para garantizar democráticamente la expresión de la voluntad colectiva de los trabajadores; el de los derechos y las obligacions de los asociados, el de las responsabilidades de los dirigentes.**

En cuanto a las estructuras sindicales, mucho se ha discutido en todas partes sobre el tema: ¿sindicatos por oficios o profesionales, federados luego o no por industria o territorio?; ¿sindicatos de fábrica, aislados o agrupados **por industria?; ¿sindicatos de** industria altamente centralizados, con una sección de fábrica totalmente subordinada a la dirección central?

En torno a estas principales variantes (y a otras), ha girado la discusión teórica formal, que no vamos a calificar de ociosa, porque ha sido útil para abordar la realidad gremial, como son útiles las formas geométricas para realizar la medida de una superficie real, o para abordar otros aspectos de la naturaleza.

La verdad es que las respuestas acerca de cuáles son las mejores estructuras sindicales, las han dado la práctica y la historia concreta del sindicalismo de cada país.

Cuando aquél formidable caudillo sindical de los mineros norteamericanos, que fue el viejo John Lewis (capáz de enfrentarse con Roosevelt en plena 2da. Guerra), levantó -junto a otros- la bandera de la sindicalización con base industrial, y no profesional o de oficio, nació el Congreso de Organizaciones Industriales **(CIO) y el sindicalismo** norteamericano hizo un enorme salto adelante, rompiendo los moldes de la vieja Federación Americana del Trabajo (AFL) que Samuel Gompers había fijado en las décadas finales del siglo XIX, antes de que las grandes concentraciones industriales accedieran a la sindicalización.

Pero todo terminó al cabo de los años en la ficción de actual AFL-CIO, de la que quedaron fuera algunos sindicatos con vocación autonómica. La fusión se realizó con tolerancia para todas las formas de organización que la práctica y la historia habían consagrado. No conocemos cuál ha sido la evolución ulterior, pero sea cual fuera, el ejemplo evidencia que el dictámen final en cuanto a las formas organizativas, lo dicta la experiencia viva del propio movimiento sindical.

Por lo que sabemos todos los procesos de integración o de unificación sindical han pasado -más o menos- por semejantes fases.

No incluímos aquí ninguna referencia a los "sindicatos verticales" (inventados por **los fascistas en Italia, Alemania**, España, etc.), donde los empresarios, los gerentes y los trabajadores de todas las categorías se consideraban por igual "trabajadores". Esta idea la llegó aquí a sostener el Sr. Bordaberry, según informaron quienes lo depusieron y le nombraron sucesor.

En realidad, los "verticales" no eran sindicatos sino ofici-

nas de los patronos, del Estado y del partido único, para controlar mejor el comportamiento social-político-económico de los trabajadores. En realidad no hay verdadero sindicalismo donde no se reconoce la diferente situación real del trabajador, ejecutor directo de las tareas productivas y de las auxiliares, que para ese fin son indispensables, con la situación del director o el administrador, actúe éste en representación de propietarios privados o estatales de los medios de producción y del producto final (ya se trate de bienes materiales o de servicios).

La organización sindical en Uruguay

En nuestro país, mientras el derecho de asociarse en sindicatos se ejerció libremente -gestionando o no la correspondiente personería jurídica- las formas organizativas fueron muy diversas.

La primera Sociedad Tipográfica Montevideana (de 1865 o 1870) fue una asociación profesional o de oficio. Se atribuye a los fideeros la primera realización de una huelga cumplida por toda una industria, por lo que parecen haber sido precursores de un sindicato o de una federación de industria, aunque ella haya tenido tan corta vida (no lo sabemos con precisión) como la huelga misma.

Los mineros de Cuñapirú de 1880, los portuarios de 1896, o la Unión Ferrocarrilera de 1908, aparecen como nucleamientos de los diversos oficios de todos esos complejos sectores de actividad.

Todas las centrales que en el país han existido, admitieron la incorporación de organizaciones sindicales con las más diversas estructuras conocidas (oficio local, departamental o nacional; industria, comercio o servicio de los más diversos radios de acción; hasta organizaciones que abarcaban a un solo establecimiento y se federaban, o no, con similares).

Desde 1929 comenzó a primar el criterio de que los sindicatos -centralizados o federados- debían abarcar a toda una rama industrial, comercial o de servicios. Pero esta aspiración, el sindicato o la federación nacional, no se había concretado aún plenamente en 1973.

El Documento de 1965

En diciembre de 1965, con la participación de militantes de todas las tendencias y de muy diversas organizaciones -en cuanto a su tipo- el movimiento sindical produjo un documento que estudiaba el tema a la luz de la nueva experiencia que era, para el conjunto de los sindicatos, contar con un programa de soluciones a la crisis nacional, además de las tradicionales plataformas reivindicativas propias de cada gremio. Además había que formular de manera coherente con el programa común a todos. Sin desarrollarlo, porque no corresponde al tema, digamos que esa coherencia no siempre se logró.

Ese documento, hasta ahora, ha sido inencontrable en su texto completo, pero en resúmen realizado a su tiempo, establecía lo siguiente:

1- **Es necesario completar el proceso de unificación sindical, en torno a un programa común, y establecer normas estatutarias que definan, por acuerdo entre las organizaciones, los deberes y los derechos de cada una.**

2- La organización sindical debe funcionar de manera efectiva en los lugares de trabajo y garantizar un intercambio permanente de informaciones y opiniones entre la dirección y la base del movimiento sindical.

3- **Las nuevas responsabilidades que el movimiento sindical asume voluntariamente, AL APROBAR UN PROGRAMA NACIONAL de soluciones a la crisis que vive el país, impone a las organizaciones sindicales nuevas tareas, y la utilización de nuevos métodos de trabajo y de un sistema organizativo más racional para realizar esas tareas.**

4- La riquísima experiencia del movimiento en cuanto a tácticas y métodos de lucha desarrollados a lo largo de su historia, debe ser estudiada y asimilada por todas las organizaciones y sus militantes, para planificar las luchas con el máximo de eficacia.

5- La formación de militantes sindicales calificados para cubrir nuevas responsabilidades y nuevas tareas, y la difusión a nivel nacional **de las soluciones propiciadas** por los sindicatos para los grandes y los pequeños problemas, cobran una importancia cada vez mayor en todos los niveles.

Se pude destacar de cada punto, una palabra central: acuerdo, bases, sistema racional, planificación, formación y difusión. Todas se refieren a un programa nacional que los sindicatos asumieron y que hoy puede requerir actualizaciones, para hacerlo eficaz en la situación nueva que estos años han creado. El marco legal restrictivo -más aún por su aplicación y su reglamentación que por su texto- que hoy ciñe al movimiento sindical, crea una nueva situación, sin duda más difícil,para el análisis de nuestras experiencias.

Pero a partir de las asociaciones laborales de empresa, la creación de las asociaciones de segundo y tercer grado, por trabada y trabajosa que resulte, ha de resolver todos esos problemas que empezaron a debatirse en 1965 y que, después de ese largo interregno, parecen ahora más actuales y urgentes que entonces.

No existe organización por la organización misma, ni formas permanentes siempre eficaces. La organización es un medio; el programa, el fin a que tiende.

El reajuste automático de los salarios de acuerdo al costo de vida

Entre las medidas económicas decretadas por el Poder Ejecutivo, dadas a publicidad el 26 de noviembre de 1982, se dispuso la "liberalización de la fijación de salarios para el sector privado, excepto el mínimo nacional, con posterioridad al aumento referido" (15% a partir del 1º de enero de 1983).

Es decir que desde esa fecha quedó decretado, por el propio Poder Ejecutivo, que dispuso la congelación salarial, por Decreto 420/968 del 26/VI/968, para la actividad privada, la derogación tácita de dicha norma. Rige a partir del 26 de noviembre de 1982 la libre fijación de las tarifas salariales (por encima del salario mínimo establecido por el P.E., conforme lo ha venido haciendo), por acuerdo entre las partes, a cuyos efectos se dictó la ley 15.328 el 28 de setiembre de 1982 sobre convenios colectivos.

Ello quiere decir que las organizaciones sindicales pueden libremente celebrar, como lo hacían antes del 26 de junio de 1968, convenios colectivos con las respectivas patronales, conforme a lo dispuesto expresamente en la ley 15.137 del 21/V/981 sobre asociaciones laborales (art. 21 inc. c), para la fijación de los salarios, que naturalmente han de superar el mínimo fijado por el P.E., como por otra parte se ha venido produciendo últimamente.

Ahora bien, ¿de acuerdo a que método, qué elementos y en qué oportunidad se han de fijar dichas tarifas salariales?. En aquellas actividades en que, ya sea por convenio colectivo, laudo de Consejo de salarios o convenio colectivo homologado por el Consejo de Salarios respectivo, se hubiera establecido la escala móvil de salarios, con revisión periódica (tres o seis meses o anual) en función del aumento del costo de vida, según las estadísticas oficiales o privadas, esas cláusulas se hallan plenamente vigentes. **Pueden ser aplicadas en el futuro, (desde luego que, sin tener en cuenta el aumento del costo de la vida desde 1968 a la fecha), ya que nunca fueron derogadas y su plena vigencia ha renacido a partir de la liberación salarial de noviembre de 1982.**

Y para aquellas actividades que no hubieran logrado establecer por los procedimientos señalados, la escala móvil de acuerdo al costo de la vida, el gobierno se halla obligado, en virtud del Convenio Internacional núm. 131 de la OIT, por ley 14.567 del 30/VIII/976, a establecer y mantener "mecanismos adaptados a sus condiciones y necesidades nacionales, que hagan posible fijar y ajustar de tiempo en tiempo los salarios mínimos de los grupos de asalariados compendidos en el sistema protegido...", a cuyos efectos deberá consultar "exhaustivamente con las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores interesados..."

Dicho sistema que el gobierno se halla obligado a establecer, deberá aplicarse "a todos los grupos de asalariados cuyas condiciones de empleo hagan apropiada la aplicación del sistema" (art. 1º,1), a cuyos efectos "la autoridad competente de cada país determinará los grupos de asalariados a los que se deba aplicar el sistema, de acuerdo con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores interesadas o después de haberlas consultado exhaustivamente...".

Por otra parte el gobierno debe dar cuenta a la OIT en la primera Memoria anual sobre la aplicación del Convenio (art. 22 Constitución OIT) "enumerando los grupos de asalariados que no hubieran sido incluídos..." y explicará los motivos de dicha exclusión, debiendo, en las subsiguientes memorias, indicar "el estado de su legislación y práctica respecto de los grupos excluídos y la medida en que se aplica o se propone aplicar el Convenio a dichos grupos" (art. 1º, 2 y 3.).

Vistos los términos del Convenio, cabría preguntarse:

¿Qué grupos de asalariados podrían quedar razonablemente excluídos en nuestro país? ¿Cuál podría ser la justificación para excluir algún o algunos grupos de trabajadores dada la pérdida de más del 50% del poder adquisitivo del salario en relación a 1968?

Consideramos que a todos los grupos de asalariados de nuestro país debería aplicarse el sistema de reajuste de sus remuneraciones "de tiempo en tiempo" de acuerdo al aumento del costo de vida, de forma que el salario sea el "necesario, en relación a las condiciones económicas que imperan en un lugar, para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales" como dispone el art. 1º de la Ley Nº 10.449 de 12/XI/943, teniendo en cuenta, además del costo de vida, para aumentarlo, los elementos que enumera el art. 17 de la misma ley.

El Gobierno tiene la respuesta.

Ruben N. Caggiani

Manifiesto del 1° de mayo (extracto)

Estas palabras de obreros a su clase, estas palabras de los trabajadores uruguayos a sus pares de todo el mundo y a todos los pueblos del planeta, son la demostración de la capacidad de resistencia de nuestro pueblo trabajador, de su constante compromiso, permanente e histórica presencia en la vida de nuestro país. Este primero de mayo esperado y reclamado durante 10 años por nuestro pueblo es el triunfo de nuestro insobornable apego intransigente y principista a las banderas de solidaridad, de unidad y de lucha.

Este es un primero de mayo por la libertad, por la democracia, por el trabajo, por la dignidad de la clase trabajadora y es acaso un histórico resumen de la brega del pueblo uruguayo, expresada de mil maneras por su soberanía, por la justicia y por la paz. Es así que los trabajadores saludamos hoy con emoción y con orgullo a todo nuestro pueblo y a todas las fuerzas sociales y políticas que luchan por una salida solidaria y democrática para nuestro país.

La opinión de los trabajadores no importó. Una vez más no importó.

No repetiremos un detalle cuidadoso de todas las carencias, defectos que la Ley de Asociaciones Profesionales -que incluso parece tenerle miedo a la palabra sindicato- contiene.

Los trabajadores, golpeados por los salarios bajos y la desocupación;

Los trabajadores, los hacedores de la riqueza de todos y de toda la sociedad siempre postergados;

Los trabajadores uruguayos, concientes y responsables -más allá de considerar a la ley sindical una norma regresiva y atentatoria contra las mejores tradiciones de nuestro movimiento y contra la libertad- no dejamos de fortalecer nuestra unidad y aprovechar al máximo todo espacio para nuclearnos, conjugar mejor todos los días el verbo fraterno de la solidaridad, revitalizar en definitiva nuestros sindicatos.

Los trabajadores hemos constituído sindicatos en el marco de la nueva ley.

Los trabajadores -a los que no nos hace falta que nos enseñen cómo se ejerce la democracia sindical- elegimos nuestros representantes dentro de las reglas de juego que no habíamos elegido y que no dejábamos de criticar. **No eran reglas consentidas, eran normas impuestas.**

Sin embargo, y aquí está la paradoja más notoria de la realidad uruguaya de hoy en materia de vida sindical, la reactivación sindical sigue siendo un hecho muy relativo para que se transforme realmente en un instrumento real de defensa de los derechos de los trabajadores, de su salario, de su estabilidad, de su derecho al pan y al techo.

Y la vida sindical no se ha reactivado.

Y si no se ha reactivado no es por falta de ley.

La vida sindical no se reactiva porque faltan las libertades.

La vida sindical no se reactiva porque en los cajones del Ministerio de Trabajo duermen los expedientes de las nuevas asociaciones laborales, como la ley las llama.

La vida sindical no se reactiva porque no hay demostrada en la práctica voluntad gubernamental de que dicha reactivación sea un hecho, como se confirma con la aprobación de una ley de Convenios Colectivos que tiende a desconocer las organizaciones sindicales.

La última excusa en vigor es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está preparando un "instructivo" que le explicará a los trabajadores cómo hay que hacer para proceder a la elección de autoridades en los sindicatos por empresa, o asociaciones de primer grado.

Ese famoso "instructivo" está anunciado hace aproximadamente un año.

¿Realmente el Ministerio de Trabajo pensará que es tan difícil para los trabajadores saber cómo hacer para elegir por voto secreto a nuestros dirigentes?

No pensamos que así sea.

El problema no es de "instructivo".

El problema es de Gobierno.

El problema es aceptar que los trabajadores tenemos derecho a ser protagonistas del Uruguay.

El problema es empezar a caminar por huellas nuevas donde se divise en el Uruguay a los trabajadores como una fuerza dinámica imprescindible y a sus naturales instrumentos de expresión -los sindicatos- como parte indisoluble de la sociedad.

Hoy más que nunca Uruguay necesita el libre ejercicio de los derechos sindicales. Porque no hay camino auténtico hacia la apertura democrática, sin organizaciones sindicales. Como no hay en el mundo ejemplo alguno de democracia sólida, sin sindicatos fuertes.

Los sindicatos importan, pues, a nosotros los trabajadores. E importan a todo el país; no sólo porque el interés de la clase obrera y el pueblo se identifican con el interés de la nación, sino porque sin organizaciones sindicales no hay funcionamiento democrático de la sociedad.

La gran crisis nacional

La política económica inaugurada en el Uruguay a partir del año 1974 implicó, desde su inicio, una aguda reducción de los salarios. Desde su puesta en marcha dicho modelo económico se apoyó sobre los hombros y sobre los sacrificios de los trabajadores.

¿Acaso puede alguien negar que los salarios reales

han bajado mucho más dèl 50% en relación a 1971?

Y lo que para las estadísticas es una cifra, para nosotros significa miseria, angustia, económica, restricciones, falta de posibilidades para el cuidado de la salud, la vivienda, la alimentación o la educación de nuestros hijos.

¿Cuál es hoy, además, la realidad de conquistas obreras que había costado mucho consagrar en la Ley?

La propia ley de 8 horas -para indicar sólo un ejemplo- no pasa de letras sobre papel. Y los obreros sabemos -por amarga experiencia- que una cosa es el progreso manuscrito y otra la vida real.

El retroceso de la producción; los concordatos y quiebras, el cierre de las fuentes de trabajo, la inflación a la que se suma -en río revuelto- la acción de los especuladores significa, para nosotros, desocupación. Sólo quien la ha padecido conoce su crueldad. Sabe lo que significa comprobar, en las angustias de la familia, la injusticia de una organización social que forja el bienestar de pocos sobre las dificultades de la mayoría.

Según las propias estadísticas oficiales, la desocupación se acentúa y el aumento del costo de vida continúa en alza. Las cifras oficiales no consideran el importante número de trabajadores que cesan del Seguro de Paro, no consideran la sub-ocupación ni los jóvenes que por primera vez ingresan al mercado laboral. No consideran tampoco el generalizado problema de la multiplicidad de empleos. Las cifras oficiales -que giran alrededor de un 15% sobre la desocupación- no expresan la realidad de este problema explosivo.

En consecuencia, los salarios retroceden en su poder de compra. La falta de poder adquisitivo de miles y miles disminuye las ventas; y las consecuencias de los problemas del agro, el comercio y la industria recaen luego, con más fuerza, sobre los trabajadores y asalariados urbanos y rurales.

Los trabajadores con salarios rebajados, los desocupados, la producción agropecuaria en ruinas, la industria nacional en vías de liquidación o de extinción, no han estado pagando con su sacrificio un futuro promisorio.

Responsabilidades históricas

La clase trabajadora hasse trabajadora es callar frente a la injusticia o conceder en materia de principios.

Muchas veces hemos oído decir que los males por los que atravesó el Uruguay del pasado tenían raíces -entre otras cosas- en el accionar perjudicial y distorcionante del movimiento sindical.

Simplemente dijimos que el movimiento sindical había señalado causas de esa crisis en el plano socio-económico y había propuesto al país soluciones que apuntaran a superar dicha crisis.

Los hechos con su tremenda elocuencia han demostrado que no le cabe absolutamente ninguna responsabilidad a los trabajadores y a las grandes mayorías de nuestra población por el grado de crisis social, económica y cultural en que nuestra Patria está sumida.

Los trabajadores han sido puestos a un costado.

No han opinado. No han tenido voz. No han tenido facilidades de intentar siquiera incidir en la toma de determinaciones y en la fijación de objetivos nacionales.

Lo que sí ha ocurrido es que mientras los trabajadores no han podido hacer funcionar sus organizaciones sindicales, el salario se ha rebajado, la inseguridad ha cundido, la inestabilidad laboral ha sido la norma, la violación de normas de derecho laboral ha estado presente de muchas maneras y las estadísticas en materia de accidentes de trabajo son por demás demostrativas.

La libertad

Un grito oriental está en la voz, en el corazón, en el palpitar de todo un pueblo.

Es el grito sagrado del reclamo de la Libertad.

No podríamos hablar de propuestas concretas, no podríamos hablar de lo que piensan los trabajadores uruguayos, de lo que razonablemente han elaborado y pretenden y aspiran a elaborar con todo el pueblo y para todo el pueblo si no subrayáramos como definición previa que todo lo condiciona, que todo lo define, **que el tiempo a construir, que el futuro a fabricar, que el gran acuerdo a proponer, supone inequívoca e inexorablemente, que solamente, que exclusivamente -y que nadie a error se llame- a partir de la Libertad podemos y podremos hablar de rehacer nuestra Patria.**

Los trabajadores en nuestros Sindicatos -naturalmente- queremos darnos los medios para llevar adelante mejor y todos los días una lucha por la reconquista de las libertades sindicales.

Pero señalamos aquí con la máxima claridad que la libertad para nosotros no es algo que se divida o se cuotifique.

La libertad es una. La libertad sindical es una manifestación concreta. La libertad de Prensa es otra expresión concreta, como lo pueden ser las libertades de reunión, de asociación, de cultos, etc. Pero la libertad es una e indivisible.

Y todo aquel que lesione una expresión de la libertad está atentando contra la Libertad con mayúscula.

Por tanto, comenzamos afirmando que no hay ni habrá libertades sindicales en el Uruguay -con textos legales buenos o con textos legales malos- si la actividad gremial no se desarrolla en un clima oxigenado de Libertad en todo el país, para todos los uruguayos, para todas las formas de pensar, para todos los hombres que por el solo hecho de serlo tienen el inalienable derecho a la Libertad.

Ante esa realidad y esa afirmación irrebatible los trabajadores velan porque los designios del pueblo uruguayo se cumplan cabalmente y en el menor lapso. **Toda la Patria espera y toda la Patria vigila.**

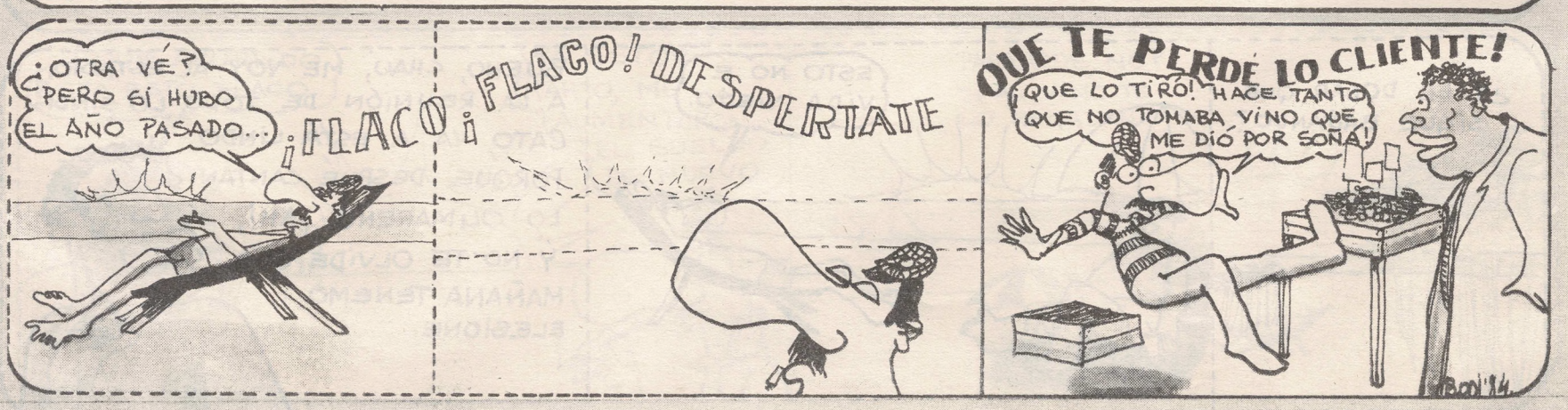

La Pro-FUS elevará plataforma reivindicativa

La Coordinadora Pro-FUS, que nuclea actualmente a 31 Asociaciones constituídas en el sector Salud, resolvió elevar de inmediato un petitorio de aumento salarial ante las autoridades competentes, incluído el Ministerio de Salud Pública. El ajuste salarial que exigen los trabajadores de la Salud reivindica un salario mínimo para ese gremio de N$ 5.287 y el reajuste de todo el escalafón técnico y no-técnico a partir de ese Mínimo, con el establecimiento de un nuevo laudo. Para la fijación del nuevo Laudo, la pro-FUS exigirá la participación sindical. Las fuentes sindicales consultadas destacaron como elemento fundamental que su reivindicación parte del principio de no recargar las cuotas mutuales, ya inaccesibles para el agotado bolsillo del trabajador que se aleja masivamente de la asistencia mutual. En ese sentido, afirman, existen otras formas de financiar los imprescindibles aumentos salariales exigidos por el gremio, "que tampoco deberán acrecentar los graves problemas económico-financieros de las cooperativas y mutualistas médicas, surgidas entre otros factores, a partir de la crisis general del país y de la aplicación del modelo económico neoliberal que se proyecta con sus funestas consecuencias también sobre la salud y sus estructuras".

En el Círculo Católico: Natalia Goicochea y Ariel Falchi, de la Comisión Directiva de la AFCCOM, expresaron que tras las medidas gremiales aplicadas durante octubre y noviembre, intercedió en el conflicto el Arzobispo de Montevideo, Mñor. Partelli y las partes aceptaron la mediación personalisada a través del abogado Sr. Gelsi Bidart. Agotado el período de tregua acordado para la mediación, la patronal y el sindicato se encuentran entablando negociaciones a través de la Mesa de Diálogo, primer conquista surgida del conflicto, que se inició a partir del pedido de aumento de N$ 1.000 exigido por la AFCCOM desde el 1º de setiembre.

50 despedidos en TEM

"Ante el despido de 40 compañeros, 10 trabajadores de TEM concurrieron en delegación al Ministerio de Trabajo el 17 de enero. Los atendió la Secretaria del Ministro Bolentini y les dijo que no podían ser recibidos, que llamaran el día 18 para concretar una entrevista. Durante todo el día se comunican telefónicamente con el ministerio, y en cada oportunidad les responden que llamen más tarde. Finalmente les informan que ese día va a ser imposible. El jueves 19 concurre al Ministerio otra delegación, entrevistándose con el Dr. Reilly".

No existiendo otra alternativa, se deja sin efecto la medida gremial que se venía adoptando, procediéndose a labrar un acta con la intervención de un escribano".

De este modo resumían trabajadores de TEM a CONVICCION la situación reinante, agregando que se había concretado otra entrevista en el Ministerio para el 23 de enero, pero la empresa no concurrió. "Dos días más tarde tiene lugar una nueva entrevista en el Ministerio. En ella el representante de la empresa señala que los despidos ya dispuestos así como los que se comunicarán en las próximas semanas -hasta el momento ya han afectado unos 50 operarios, técnicos y administrativos- quizás deban aumentarse por la situación que atraviesa la empresa y el mercado".

Ante todo esto, los trabajadores de TEM afirman que "el rechazo patronal a las fórmulas obreras, demuestra con hechos que los trabajadores tenemos razón cuando afirmamos que el único movil de la empresa es intimidar al sindicato, para evitar la organización del sindicato. La amenaza de próximos despidos no hace otra cosa que advertir a los militantes respecto a quienes serían los próximos despedidos".

Por otra parte, las autoridades no autorizaron la realización de una asamblea informativa, solicitada por los trabajadores, autorizando en cambio la Asamblea constitutiva del sindicato.

Reivindicaciones de la pesca

La Mesa de la Coordinadora Uruguaya de la Pesca, está integrada por representantes de las Asociaciones Laborales que han cumplido con los requisitos que establece la Ley respectiva. Dichos sindicatos están a la espera de la regularización por parte del Ministerio de Trabajo, que de acuerdo a lo manifestado por el Ministro Bolentini, se produciría en menos de 60 días.

La CUP como representante de los trabajadores de la pesca, ha sido ratificada en todas las Asambleas que el gremio ha realizado, con la asistencia promedio de 500 pescadores.

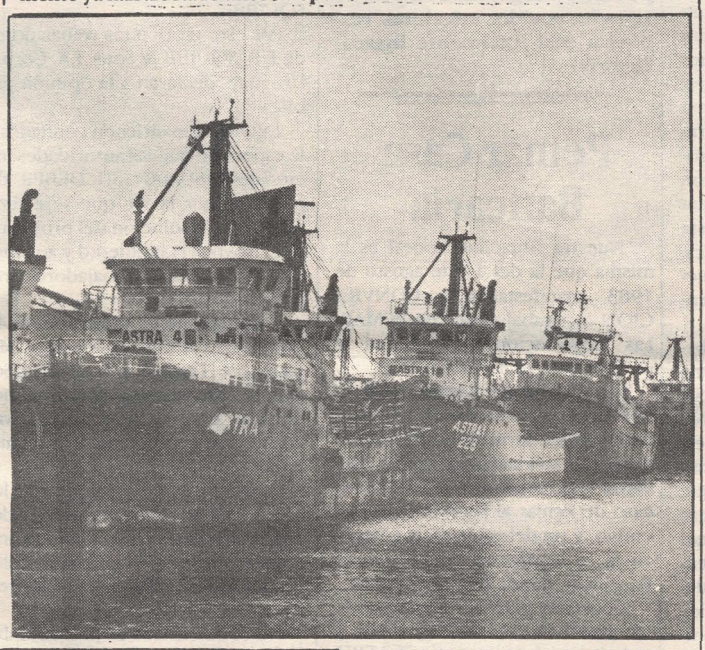

Solidaridad internacional con el Movimiento Sindical Uruguayo

Distintas expresiones de solidaridad al movimiento sindical uruguayo han sido vertidas en distintos países. En apretado resumen transcribimos algunas de ellas:

ROMA, 18 de Enero. Los sindicatos CGIL, CISL, UIL dieron a conocer hoy en Roma los textos de dos telegramas enviados a las organizaciones laborales uruguayas, al periódico "CONVICCION" y al gobierno de ese país: "En nombre de millones de trabajadores italianos reciban caluroso saludo, apoyo fraterno a trabajadores, pueblo Uruguay, Reafirmamos apoyo solidario plataforma reivindicativa fuerzas populares. Al gobierno: "apoyamos reivindicaciones salariales, amnistía irrestricta, plena vigencia derechos sindicales libertades públicas Uruguay".

DUESSELDORF, 20 de Enero. "En telegrama enviado a la embajada uruguaya en Bonn el presidente de la Confederación Sindical de Alemania Occidental se adhiere a la declaración de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, en la que se pide el respeto y la defensa de la libertad sindical y de los derechos humanos en el Uruguay.

ESTOCOLMO, 23 de Enero. "Un telegrama dirigido al gobierno Uruguayo, firmado por Stig Malm, Presidente de LO dice: "En concordancia con los estatutos y convenios de las Naciones Unidas, y la organización internacional del trabajo, exigimos respeto para las organizaciones sindicales y los derechos fundamentales" en Uruguay.

Buenos Aires, 18 de Enero. La Confederación General del Trabajo CGT, en breve declaración emitida esta noche, exhorta al noble pueblo uruguayo a continuar aunando esfuerzos en pos del máximo objetivo: el retorno al estado de derecho.

La CGT -Azopardo en declaraciones a la prensa sus dirigentes dieron su apoyo a los sindicatos uruguayos.

Río de Janeiro, 18 de Enero. El movimiento sindical uruguayo recibió la solidaridad de la Confederación Nacional de Trabajo, Central Unica de Trabajadores (CUT) de Brasil y de tres partidos políticos de oposición: Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), Partido de los Trabajadores (PT) y Partido Democrático Laborista (PDT).

Bruselas 24 de Enero. "La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) denuncia ante OIT al gobierno de Uruguay por reiterada violación a las libertades sindicales gobierno uruguayo.

J. Vanderveken.

Aviso a nuestros lectores sobre la disolución del PIT y lo que no podemos publicar

En virtud del decreto del 18 de enero, no está permitida la publicación de informaciones sobre los diversos conflictos que importan "ocupaciones, paros o huelgas así como paralización de servicios públicos, que directa o indirectamente pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este Decreto".

Por otra parte tampoco pueden hacerse referencias al Plenario Intersindical de Trabajadores, disuelto por el artículo 1º del referido decreto del Poder Ejecutivo.

Seguidamente reproducimos la parte resolutiva del mismo:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA

Artículo 1º.- Declarar ilícita la asociación de hecho denominada Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) disponiendo su disolución.

Artículo 2º.- Prohibir toda propaganda oral o escrita; sobre ocupaciones, paros o huelgas, así como paralización de servicios públicos, que directa o indirectamente pueda contribuir a que subsista o se agrave la situación que determina este decreto.

Se incluyen en esta prohibición las noticias, o anuncios o convocatorias de igual carácter

Las transgresiones en que se incurriere podrán dar lugar a la retención o clausura, según los casos, de los medios u órganos de publicidad utilizados.

Artículo 3º.- Prohibir las reuniones que a juicio de la autoridad, puedan presumiblemente conducir a los resultados previstos en la anterior disposición y clausurar los locales en que se efectúen esas reuniones o se intenten realizarlas.

Artículo 4º.- Proceder cuando se estime conveniente oportuno a la desocupación de los locales para restablecer la normalidad del trabajo.

Artículo 5º.- Aplicar en la medida pertinente el artículo 168, numeral 17, parágrafo 2º de la Constitución de la República y en su caso, el artículo 5 de la Ley Nº 9.604 del 13 de octubre de 1936.

Artículo 6º.- Autorizar a los Ministerios del Interior de Defensa Nacional a efectuar requisas, contrataciones y todos los gastos que sean necesarios mientras dure la situación a que se refiere el presente Decreto con cargo a "Rentas Generales"

Artículo 7º.- Cometer a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional el cumplimiento de este decreto.

Artículo 8º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, publíquese, etc.

Alvarez
Cnel. Dr. Néstor Bolentini
Gral. Hugo Linares Brum
Dr. Justo. M. Alonso

Trabajadores de la Industria Química denuncian despidos y reclaman aumento

Montevideo, enero de 1984

Compañero:

Nuevamente el Gobierno a descargado sobre el trabajador, un nuevo mazazo de aumentos, elevando aún más el costo de Vida y por consiguiente rebajando los salarios.

Ante ésta situación tan crítica que debemos enfrentar los trabajadores es que la Mesa Coordinadora de los Trabajadores de la Industria Química resuelven solicitar:

Un aumento general de N$ 2.000,00 retroactivo al 1/1/84 en el gremio de la Industria Química.

Previo a la Congelación de Salarios y Precios del 28/6/68, los Salarios se reajustaban por medio del "Convenio de Revisión Semestral".

Que figura homologado en el laudo del Consejo de Salarios de fecha 20/6/67; (Diario Oficial Nº 17625 del 10/7/67).

Compañero:

Una vez más exhortamos a tu participación y militancia para juntos aunar esfuerzos y poder salir triunfantes de ésta lucha por la reivindicación de nuestro "CONVENIO DE REVISION SEMESTRAL", tan real y necesario para nuestra subsistencia.

"Coordinadora de la Industria Química"

Despido en Atlantis

La Empresa Atlantis despidió al trabajador Adán Ferreira, el mismo día en que se dió licencia al personal, 13 de enero. Los compañeros así como las distintas asociaciones profesionales han repudiado la medida, entendida arbitraria y dirigida contra un militante del sindicato.

Tres despidos en Cinoca Carburo

El 16 de diciembre fueron despedidos tres trabajadores aduciéndose la necesidad de reducir el personal. Pero el 10 de enero se toman 5 personas.

Ante estos y otros hechos, el sindicato de Cinoca plantea un petitorio de 7 puntos que incluye: el reintegro de los tres compañeros, la reparación de los baños y del vestuario que se encuentran en pésimas condiciones, y el reacondicionamiento del botiquín. No se han obtenido respuestas de la patronal.

Reclamos de dos asambleas

Reunidos en Asamblea el 23 de enero, los trabajadores nucleados en ASTRA, FRIPUR, PROMOPEZ, NURYMAR, ATM y Centro de Maquinistas Navales, resolvieron ante la negativa de los empleadores a intervenir en la negociación colectiva, desconociendo la legislación vigente, solicitar -según nota enviada el 24 de enero al Ministro del Interior:

1- Que se ratifique la formación de la comisión tripartita propuesta por el Ministerio de Trabajo.

2- Que dicha comisión tuviese en primera instancia un carácter limitado de 48 horas, para analizar los puntos a tratar.

3- Que se gestione la autorización pertinente para continuar con la Asamblea General que pasará a cuarto intermedio el día 23, ante Actos Públicos, dependencia del Ministerio del Interior.

4- Que se intime a los empleadores a acatar la legislación vigente en cuanto a la negociación colectiva.

En Asamblea del 26 de enero, los trabajadores de todas las asociaciones de primer grado, resolvieron pasar a cuarto intermedio, manteniendo el pliego de reivindicaciones.

Jockey Club

Como fruto de los sucesos del 23 de octubre, la Mesa de negociaciones, integrada por representantes del Jockey Club y del Sindicato de los trabajadores del mismo, ha llegado a un primer acuerdo en los últimos días de 1983. El mismo es de orden económico y se trata de una participación del trabajador en las sumas que se jueguen. Es así que, de apostarse en el mes más de N$ 18.000.000 el trabajador percibirá un 0.3 por mil; además los días que el juego supere los N$ 2.000.000 se incrementará el jornal en N$ 30, si es más de N$ 2.250.000, N$ 40; más de N$ 2.500.000, N$ 50; 2.750.000, N$ 60, y más de N$ 3.000.000 N$ 70. Este Convenio ha sido inscrito en el MTSS.

La Mesa está abocada ahora a otros temas, que también son de interés para los trabajadores solucionar.

El pasado perdido del sindicalismo ferroviario (III)

Decíamos en la nota anterior que la huelga ferroviaria del año 1947 y el triunfo logrado por los trabajadores del riel, sumado a las deudas que Inglaterra había contraído con nuestro país -por concepto de abastecimientos enviados a dicha nación durante la última guerra mundial- posibilitaron la nacionalización no sólo de los Ferrocarriles, sino de los tranvías, la compañía del Gas y de la actual O.S.E. Veinte días después de terminado el conflicto de 1947, los ferroviarios se sumaron al resto de la clase trabajadora, en un paro general contra un intento de reglamentación sindical, reglamentación que no tuvo andamiento.

La nacionalización de los ferrocarriles tuvo lugar en el mes de enero de 1949 y desde esa fecha en adelante la Unión Ferroviaria se dedicó de lleno a la total organización de los ferroviarios, logrando en conjunto con la Unión Ferroviaria del Midland (Ferrocarriles del Norte y Noreste), la creación de la Federación Ferroviaria.

Ya en los años 1956 y 1957, se producen dos huelgas Federales por motivos presupuestales, logrando consolidarse diversas conquistas que colocaron definitivamente a la Federación Ferroviaria como organismo gremial rector dentro de los gremios del transporte.

Es importante destacar que antes y durante la guerra de Corea los ferrocarriles por imposición legislativa se vieron impedidos de aumentar sus tarifas de carga, dándose el caso -denunciado por la F.Ferroviaria en el conflicto del año 1957- que de 100 kilómetros hasta tablada, el transporte de 20 novillos le costaba al hacendado por camión el equivalente a 1 1/4 novillo y por Ferrocarril 1/4 novillo.

El transporte de una heladera desde Montevideo hasta Florida por camión $ 80, por ferrocarril $ 8.

Esta política tarifaria incidió gravemente sobre AFE, y la llevó a una descapitalización que impidió que, oportunamente, se pudiera renovar su parque tractivo como al igual proceder a la renovación de sus vías y durmientes.

Además varios hacendados representados en sociedades anónimas introductoras de automotores y repuestos para los mismos, utilizaban el ferrocarril para transportar su ganado pero las divisas logradas entraban al país transformadas en automotores y repuestos para competir con el mismo ferrocarril que habían utilizado previamente. Y, a pesar de la baratura del transporte por AFE, algunos hacendados tampoco pagaban los fletes. Dichas deudas originaron dos disposiciones de condonación de las mismas dispuestas por autoridades nacionales.

Es capítulo aparte el permanente atentado contra los Ferrocarriles nacionales, incluso desde el nacimiento de los mismos en el siglo pasado cuando por primera vez la compañía nacional presidida por Senén Rodríguez los instala en el Uruguay; compañía que desfallece por falta de apoyo oficial, apoyo que no le faltó a las compañías británicas durante el gobierno de Latorre, compañías que fueron las pioneras en el sometimiento económico de nuestro país.

Desde el año 1957 en adelante la vida de la federación Ferroviaria se desliza sin mayores contratiempos hasta llegar a la segunda gran huelga Ferroviaria de su segunda historia en el año 1961.

Félix Vidarte

Sindicatos de "El Día" y "El País" exigen mejoras salariales

Ante una solicitud de aumento salarial del 30% formulada por ALEPSA, el Directorio de El País S.A., se manifestó contrario a concederlo, ofreciendo al personal un porcentaje del 12%. Los trabajadores se encuentran en conversaciones internas en procura de alcanzar una fórmula sustitutiva para proponer a la patronal, que contemple las justas aspiraciones de los mismos.

Los empleados de "El País" tienen sus haberes congelados desde enero de 1983. Además de la pérdida registrada en el salario a raíz del aumento del costo de vida, las remuneraciones tuvieron una merma adicional del 11% por concepto de incrementos en los aportes al sistema de seguridad social.

ATED

A través del Comunicado N° 2, el sindicato de "El Día" informó que se mantuvo el 24 de enero una nueva reunión con miembros del Directorio de la empresa. La delegación fue recibida por los Sres. Clivio y Camou, quienes comunicaron la resolución del Directorio de otorgar un incremento salarial del 12% para los funcionarios con retribuciones menores de N$ 20.000 mensuales, y de un 6% para quienes superen esa cifra, en ambos casos con retroactividad al 1° de enero. La propuesta difiere sustancialmente con el reclamo de 30% de ATED para los funcionarios que perciban hasta seis salarios mínimos nacionales, más N$ 1.500 adicionales para quienes ganen menos de N$ 5.000 mensuales.

Reunidos en asamblea, los trabajadores resolvieron presentar una contrapropuesta que, en esencia, plantea un aumento básico de N$ 2.500 para los funcionarios que estén por debajo de los 4 salarios mínimos nacionales, incremento que se aplicaría proporcionalmente para los trabajadores que realizan jornadas de 6 o 4 horas, o se encuentren en la situación de jornaleros. Estos estarán equiparados a los empleados de 8 horas cuando cumplen 25 jornadas por mes. Para los destajistas se tomará en cuenta el ingreso mensual promedio de los últimos 3 meses, asimilándolo a los sueldos de los presupuestados de igual cargo y asignándoles el aumento que corresponda en consecuencia.

A estos incrementos, retroactivos al 1 de enero, se suma el reclamo de que la empresa absorba el aumento del 4% de los aportes jubilatorios, que rige desde comienzo del año.

Por último, el comunicado señala: "Como dijo "El Día" en su editorial del 12 de enero, es necesaria 'una mejora inmediata en los niveles de remuneraciones promedio, que atiendan las graves insuficiencias que padecen importantes sectores de la población trabajadora uruguaya".

Banco La Caja Obrera

Luego de las medidas sindicales adoptadas por los trabajadores del Banco La Caja Obrera, exigiendo un aumento salarial de N$ 2.500, retroactivo al 1 de enero, la patronal contrapropuso el 17 de enero otorgar un incremento de N$ 1.000.

El jueves 19 se mantuvo un encuentro entre delegados de los funcionarios y el Gerente de Personal de la empresa, en el que los trabajadores manifestaron que el planteo empresario resultaba inaceptable, reclamando un aumento base de N$ 1.700 al que se añadirían otros hasta alcanzar los N$ 2.500.

El viernes 20 de enero, el Banco responde negativamente, señalando que sólo estaba dispuesto a otorgar unos N$ 50 a N$ 100 a los sueldos inferiores, respuesta ésta totalmente insatisfactoria.

Pemar Casa Bancaria

"Nuestra situación laboral es la misma que la del 19 de agosto de 1983, manifestaron a CONVICCION los trabajadores de PEMAR. Las negociaciones continúan y nuestra incertidumbre es total.

El problema fue tratado en Buenos Aires con la Asociación de Bancarios Argentinos, de donde recibimos gran solidaridad y apoyo. Elevaron los compañeros argentinos el caso de Pemar al Secretariado Ejecutivo, y un delegado viaja a Venezuela, al Congreso Americano de Bancarios, donde tratarán el tema.

A pesar de todo -agregaron- nuestro gremio se siente muy unido y trabaja constantemente con AEBU, ya que la situación forma parte de un proceso que incluye desde Centro Banco, con 61 compañeros despedidos, hasta Banco del Plata donde 12 compañeros no saben cuál será su suerte futura. Lo que está en juego es la estabilidad laboral que afecta a toda la banca privada".

SQUIBB

Continúa la espera angustiosa de 140 familias

Ante un comunicado de prensa publicado en varios medios, en el que Squibb afirma que no tiene intenciones de retirarse del mercado uruguayo, trabajadores de la empresa hicieron a CONVICCION algunas precisiones. Manifestaron que "en entrevista en el Ministerio de Trabajo -con su titular- éste manifestó que el comunicado iba dirigido al cuerpo médico y no a todo el sector". En la misma oportunidad manifestó el Ministro que durante 90 días podían quedarse tranquilos, pero que luego no les aseguraba ninguna perspectiva, aunque proseguían las conversaciones con la empresa.

Ante esta situación, los trabajadores de Squibb emitieron el siguiente comunicado:

26 de diciembre de 1983
26 de enero de 1984.

HOY SE CUMPLEN 30 DIAS DE LA INJUSTA Y DRAMATICA SITUACION EN QUE INTERESES AJENOS Y PRESUMIBLEMENTE EXTRANJEROS HAN SUMIDO A LOS TRABAJADORES DE LABORATORIOS SQUIBB.

Por este motivo los trabajadores de E.R. SQUIBB & Sons. I.A. Corp. - Uruguay- declaran a la opinión pública:

1.- Que se mantienen confiados a la espera de que las autoridades nacionales ASUMAN SU DEBER de procurar por la vía que se estime necesaria, la solución del problema que provoca la inquietud y zozobra de 140 familias de trabajadores uruguayos.

Como forma de colaborar, en la entrevista mantenida con el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se hizo entrega de un memorandum conteniendo alternativas viables para solucionar tan angustiante situación.

2.- Que se exige de los jerarcas locales de la Empresa, actitudes y definiciones claras en cuanto a la dramática situación en que se ha colocado a todos y cada uno de los trabajadores.

No es con avisos de prensa ambiguos, confusos y costosos que se retribuye el esfuerzo, capacidad e integridad de quienes forjaron sin lugar a dudas el prestigio de los productos Squibb en el Uruguay.

3.- Que se hará frente, hasta las últimas consecuencias, a cualquier maniobra que pretenda apoderarse y lucrar con el fruto de nuestro esfuerzo, sin dar respuesta adecuada a la situación de cada uno de los trabajadores.

A.D.E.S.

Empleados de "El Mago" piden aumento del 25%

Un incremento del 25% en los sueldos, la regularización de categorías y el pago quincenal de adelantos, son algunos de los pedidos realizados por la Asociación Obreros y Empleados de El Mago (AOEMA) en una carta elevada al directorio de la empresa el 16 de enero último.

La AOEMA, fundada el 3 de noviembre de 1983, realizó estos planteamientos luego de efectuar entre sus afiliados una encuesta laboral, para conocer la situación de los trabajadores de El Mago S.A.

Según los datos obtenidos, el promedio salarial es de sólo N$ 20 la hora, unificando los ingresos del personal nuevo y viejo. El Mago, había enviado unas 60 personas al Seguro de Paro en 1982, de las que sólo se reintegraron unas 30. Actualmente de los 190 trabajadores ocupados, 130 tienen una antigüedad menor a los 6 meses; mientras los 60 restantes promedian una antigüedad de 4 años.

Fuentes relacionadas a la empresa indicaron que el 50% de los empleados no cuentan con la categoría que les debería corresponder y que a este reclamo, la empresa respondió indicando que las mismas se otorgarán recién en abril, cuando se efectúen exportaciones.

Voceros precisaron que a nivel general no se perciben aumentos de sueldos desde hace ya un año, con el último incremento decretado por el gobierno; por lo que se considera necesario un acuerdo al respecto con la empresa, ya que la situación general de los empleados es de muy bajo poder adquisitivo.

Aumento en Coca-Cola

En la reunión efectuada entre la patronal y los representantes del sindicato Asociación de Obreros y Empleados de Montevideo Refrescos S.A., el pasado 17 de enero, se resolvió de común acuerdo un incremento salarial. El mismo es del 10% y entró en vigencia a partir de la segunda quincena de enero.

EL PROXIMO NUMERO DE CONVICCION

SALE EL 16 DE FEBRERO

PARA QUE LOS TRABAJADORES TENGAN LA PALABRA

Como viven los trabajadores

Sépalo por primera vez, o sépalo de nuevo.

Es necesario que toda la comunidad uruguaya despierte de una vez a la realidad económica y social que estamos padeciendo. Porque créase o no, hay muchos que seguramente la ignoran, que no viajan en los mismo ómnnibus que tomas los trabajadores, que ciertamente no recorren los barrios obreros y que no suelen frecuentar ni las fábricas ni las viviendas de esos ciudadanos que cimientan la riqueza nacional.

Por eso CONVICCIÒN entrevistó a numerosos trabajadores a los que preguntó cuánto ganan, cómo viven, qué es lo que pueden comer, cómo visten a sus hijos...

I- "Vivo con mi esposa y dos hijos, en casa de mi suegra. Gano N$ 5000 por mes. Con ese dinero apenas nos alcanza para alguna comida de olla, arroz con huevos y si no hay nada, comemos dulce y pan. Es importante para el trabajador ir a trabajar por lo menos con ganas y el estómago lleno, pero uno va a trabajar con el estómago vacío".

—Van alguna vez al cine, al estadio o algún espectáculo?

—No.

— Están afiliados a alguna mutualista?

ta.

—Si. Yo por la fábrica y a los nenes los tengo en una mutualista pero siempre con las cuotas atrasadas dos o tres meses.

—Como trabajador, qué perspectivas ve para el futuro?

- Ni que hablar. Malísimo. Si esto no cambia, la veo negra. No creo que haya buen futuro.

—¿Los hijos se alimentan bien?

—Se les prohiben muchas cosas, pero por suerte la comida del mediodía no les falta. La merienda la hacemos un poco tarde para no cenar.

II-"Gano N$ 6900. Trabajo en el sector de la bebida. Estoy casado y tengo tres hijos. Alquilamos una casa chiquita en N$ 1800".

—¿Qué pueden consumir en materia de alimentos y de qué debieron prescindir?

—Comemos lo que podemos: guisos, algún puchero lavado, arroz y huevos. Ya no podemos comprar carne, frutas y muchas verduras.

—¿Cómo ve el futuro?

—Nada bueno, y si pensamos en la deuda externa que tenemos que seguir sufriendo por quien sabe cuánto tiempo...Mis hijos ya son grandes y se sienten muy mal por no poder estudiar ni trabajar. Yo les doy todo el apoyo que puedo.

III—"Vivo con mis padres y gano N$ 5600. Tengo una hija pero estoy separado de mi esposa".

.—¿Cómo vive?

—Yo como todos los días -es decir- con lo que me da la fábrica por viático, que son N$ 45. Por suerte no como en casa, pues apenas alcanza para ellos. Una vez al año compro alguna ropa porque saco un crédito, y a la hija trato de comprarle ropa cada tres meses.

—¿Cómo cree que será el futuro?

- Si esto no cambia, va en caída cada vez más. Se hace insoportable.

IV—"Si quiere saber cuánto gano le digo N$ 4.000, tomando en cuenta que hago 70 horas extras por mes. Con eso vivimos con mi esposa y dos hijos".

—¿Paga alquiler?

—Sí N$ 1500 en una pensión malísima.

—¿Qué pueden comer?

—Guiso.

—¿Salen alguna vez?

—No.

—¿Tienen alguna mutualista?

- Mi familia no, yo tengo el seguro de salud por la empresa.

—¿Como trabajador qué perspectivas ve para el futuro?

—Espantosas. Todo va subiendo a pasos agigantados: los precios de la leche, de la carne que precisamos. No sé adónde vamos a parar. Mi futuro es vivir en la calle, pues a mis hijos la comida no les puede faltar.

Yo soy capaz de robar para que nunca les falte la leche y el pan.

V—"Mire. Soy soltero, gano N$ 5000 alquilamos una casa de dos piezas con mis padres que nos cuesta N$ 2200".

—¿Cómo atienden los problemas de la alimentación?

—Comemos guisos. En casa ya no se habla más de carne, ensaladas, pollo...

—¿Puede comprar ropa?

—Ya no tengo idea de cuánto hace que no me compro ropa. Siempre ando con el uniforme de la fábrica.

VI—"¿Qué te voy a decir? Con lo que pago El Banco Hipotecario - N$ 3.200- me quedan N$ 1800 del sueldo y tengo tres hijos. Menos mal que ni señora también trabaja y con eso juntamos para comer. No salimos a ningún lado"

—¿Perspectivas?

- Recontra mal. Si seguimos así nos vamos a comer entre nosotros.

Un trabajador de Pepsi-Cola

"Gano aproximadamente N$ 7000 tengo el desalojo. El 27 de diciembre me dieron el primer lanzamiento el 12 de febrero me echan vivo con mi esposa y tres gurises".

—¿La alimentación?

—Por lo regular bastante precaria. Nos llenamos pero no nos alimentamos. La carne la veo por foto.

—¿Cada cuánto pueden comprar ropa?

—Cada dos meses cobro N$ 1300 de Asignaciones y la destino a comprar calzado que es lo que más se gasta, aunque con los precios que tiene ya se dará una idea de lo que podemos comprar. Mi señora cose bastante bien y les hace algunas cositas a los gurises. Es una esclava, se pasa todo el día trabajando.

- ¿Qué piensa de la situación y del futuro?

—Quisiera y pienso que es el sentir de todos, que se vayan de una vez y que podamos oír lo que queremos y no lo que ellos quieren. Hay momentos en que uno se sale de las casillas y quisiera salir a la calle a gritar todos los sufrimientos. Mientras siga la cosa como está, las perspectivas son bastante oscuras, mientras no venga un gobierno democrático donde la voz del trabajador se pueda oir.

Fíjese cómo viven mis hijos. Tienen unos championes que están todos rotos y una muda para salir en casos especiales. Juegan en la calle porque ni a la playa los puedo llevar porque no tengo guita para el ómnibus.

Un funcionario de AFE

"La verdad es que gano N$ 4600, pero no es el promedio de mis compañeros de AFE, porque hay gente que gana menos. Gasto en alquiler N$ 2700. Con el resto vivimos con mi esposa, porque no tenemos hijos y además no los podríamos tener con este dinero, ni con lo que gana ella".

—¿Cómo se alimentan?

—Almorzamos en el trabajo algún refuerzo y merendamos tarde así no cenamos. Hemos suprimido totalmente la carne y la fruta. Consumimos mucha leche y huevos.

—¿Pueden adquirir ropa?

—Una vez al año vamos a la frontera a comprar un pantalón vaquero para cada uno y unos championes. Nada más.

Un obrero textil

"Ni yo se cómo vivo. Gano N$ 3000 por mes. Por no poder alquilar me fui a vivir con mi madre a una vivienda en condiciones deplorables. Pero por lo menos se paga poco por ella. Allí estamos con mi esposa".

—¿Cómo solucionan los problemas de alimentación?

—Bueno, dejamos de comprar casi todo. Comemos como podemos. La carne prácticamente se dejó de lado, es un lujo ya.

—¿Están en alguna mutualista?

—Estamos afiliados los tres. Mi señora y yo por DISSE. A mi madre se la pagamos como podemos.

—¿Van al cine o a algún espectáculo?

—No, hace años al único lugar que voy es al canto popular, cuando las entradas son baratas y es algún beneficio.

—¿Y la ropa?

—Cada tres o cuatro meses podemos comprar alguna cosa, lo más imprescindible.

—¿Y el porvenir?

—Por el momento la veo muy negra. Pedimos un cambio a gritos. El desconformismo es total. Hace años que andamos de mal en peor. Antes me acuerdo que mi padre crió 5 gurises y nunca nos faltó la comida ni vestimenta, pero ahora no podés criar ni a uno y tampoco te alcanza. Yo tengo un oficio en el que no puedo trabajar, en la industria del cuero. Y con esto, desde hace mucho que venimos cobrando el mínimo. Y dicen que el obrero no puede protestar...

El hambre esta presente

Germán D'Elía

El inicio de un nuevo año crea siempre un estado psicológico proclive a despertar esperanzas en cuanto a que en el transcurso del mismo se concretarán las aspiraciones frustradas en el año anterior. El tradicional Felíz año nuevo, exprèsa y sintetiza ese ingenuo estado de ánimo colectivo que, por un instante, se aferra a la idea de que un cambio en el calendario ha de aportar un cambio en las condiciones de vida individuales y colectivas.

Los uruguayos vivimos ese momento, pero el duro e implacable gobierno que padecemos, con fría determinación, se encargó de decirnos -a través de resoluciones concretas- que no fueramos ingenuos, que a lo largo del año que se inicia las dificultades serán mayores y que no está en disposición de eliminar los factores que las provocan, sino que, por el contrario, está dispuesto a consolidarlos.

En efecto, el decreto aumentando las tarifas en todos los organismos del Estado en los brutales porcentajes que lo hizo, constituyó un ataque directo a los escuálidos bolsillos de los usuarios.

A ello se agregó -y los autores del decreto no ignoraban que así ocurriría- el aumento generalizado de los artículos de consumo y los servicios, lo que sumió a los sectores populares en un estado de verdadera desesperación.

Paralelamente y para demostrar que son gobernantes con sensibilidad social y humana, acordaron un aumento del 12% a los funcionarios, aunque rebajando en N$ 100, el adelanto que les habían otorgado y en igual porcentaje mejoraron las jubilaciones y pensiones. Significativo espíritu de justicia que así procuró compensar el aumento del costo de la vida que en el instante de la firma del decreto, superaba el 50%.

La concepción neoliberal -en economía, aclaremos- de la que son portadores los gobernantes y en especial el Ministro de Economía, su decidido propulsor, los llevó a dejar librada a negociaciones entre las partes, la fijación de los salarios en la actividad privada.

Negociación de tipo singular, porque mientras el sector patronal tiene sus organizaciones gremiales que le permiten desarrollar una política común, los trabajadores están impedidos de tener sus organizaciones sindicales para desarrollar una acción colectiva.

Hace décadas, Rodó -que por lo que sabemos no era un agitado extremista sañalaba que el trabajador aislado era una víctima de los intereses y las prácticas patronales. Hoy, es evidente, que la política del gobierno persigue ese objetivo.

Si dramática es la situación que se le ha creado a los trabajadores en actividad ¿cómo definir las decenas de miles de desocupados que se encuentran en total desamparo?.

Nadie puede negar que el infraconsumo y el hambre, se han instalado en los hogares de los trabajadores.

Las dénuncias de los comerciantes -almaceneros minoristas, carniceros, feriantes- sobre el agudo descenso de las ventas de artículos de primera necesidad, constituyen otro elemento de juicio para valorar la situación.

Con el precio astronómico de la yerba, hasta el clásico recurso del mate con un pedazo de pan para engañar el estómago, va desapareciendo.

Pero eso no inquieta ni preocupa a los gobernantes.

Economía. A pesar de la aureola de burócrata inteligente que le ha creado la propaganda, su disertación fue de una pobreza total. Ni una idea nueva, ni una solución, ni el menor esbozo de una política para enfrentar la coyuntura y sacar el país de la crisis en que se debate.

Nada dijo de la situación de los trabajadores, los jubilados y los desocupados. Tendrán que esperar a tiempos mercado operen el milagro. Tendrán que esperar a tiempos nuevos con el riesgo de que en la espera se mueran de hambre e inanición.

Quizás esa sea la estrategia del gobierno, porque así eliminaría la agitación social que tanto le preocupa y para combatir la cual dedica tantos esfuerzos y dinero.

Pero ese día, las fuerzas gobernantes descubrirán que eliminando los trabajadores, hicieron dasaparecer a la clase social sobre la que se apoya el desarrollo de la sociedad.

Dicen que los dioses ciegan a los que quieren perder. La ceguera que manifiestan los gobernantes está provocada no por los dioses sino por el ejercicio del poder absoluto.

Nuevo convenio colectivo reclaman los trabajadores de Pepsi-Cola

Compañeros de la Asociación de Obreros y Empleados de Pepsi-Cola, mantuvieron una charla con cronistas de CONVICCION en torno a distintos problemas y la presentación de un petitorio a la empresa.

Este sindicato es el segundo formado en el sector de la bebida, por julio de 1982. "Tres miembros de la comisión directiva (integrada por cinco miembros) se adjudicaron ciertas atribuciones sin consultar con los trabajadores -señalan- elevando un planteo al directorio de la empresa avalado sólo por ello. A raíz de esta situación una Asamblea pidió su renuncia por amplia mayoría. Los suplentes pasan a la titularidad de la Comisión, pero la empresa sólo reconoce a los cinco miembros originarios, de los que, al presente, sólo uno es representativo de los trabajadores. Esta situación determina que se presente una nota al Ministerio de Trabajo, el que cita a la empresa, estándose ahora a la espera de los resultados".

"A todo esto -agregan- el grupo representativo del personal de Pepsi-Cola, elabora un petitorio que es votado favorablemente por la mayoría de los concurrentes a la Asamblea. El documento es entregado a la empresa, aguardándose su respuesta".

En otro orden de cosas corresponde señalar que los trabajadores solicitaron a la empresa la instalación de carteleras a efectos de mantener informado al gremio.

El texto del petitorio a la gerencia general de Pepsi-Cola Interamericana S.A. es el siguiente:

De nuestra consideración:

Presentamos ante Usted y a los efectos pertinentes los puntos básicos para elaborar un nuevo Convenio Colectivo, y que son los siguientes:

1) Se otorgará a todo el personal un aumento sobre sus retribuciones de N$ 2.500,00 a partir del 1º de Enero de 1984, reajustable trimestralmente de acuerdo con el índice de aumento del costo de vida.

2) Se establecerá un incentivo por asistencia de un 10%, computable por semana. (no se contarán como faltas las inasistencias por seguro de accidente de trabajo).

3) Se reconocerá como feriado no laborable el día 12 de Setiembre (Día de La Bebida).

4) Todos los partes no sancionables serán notificados al operario a quién sean aplicados. Las sanciones serán aplicadas según la gravedad de la falta.

5) Para mantener todas las fuentes de trabajo, que los capataces no desarrollen funciones de peones, conductores de elevadores, maquinistas, etc.

6) En caso de suspensión por falta de trabajo que se respete la antigüedad y la categoría cualquiera sea la sección.

7) Ajustar el horario de los delegados de acuerdo a la necesidad de los mismos, en caso contrario la empresa reintegrará el importe de las horas o jornales perdidos.

8) Se dará un plazo máximo de 3 meses de prueba para dar categorías, en el período de prueba el operario será remunerado de acuerdo con la categoría que desempeña, en todos los casos se respetará la antigüedad.

9) Por retiro jubilatorio se otorgará un premio de 6 meses de sueldo.

10) Se descontará de los haberes a todos los funcionarios que así los soliciten la cuota de afiliación que el Sindicato fijará para fondos del mismo.

11) Se reacondicionará el Comedor de acuerdo a las necesidades del personal, se deberá servir un menú fijo que será de cargo de la empresa y funcionará en horarios acordes con los turnos del personal. Será controlado por la empresa y el sindicato quienes designarán una dietista para instrumentar la variedad, calidad y cantidad del menú fijo.

12) Se proporcionará uniformes al personal administrativo (que deberá contar con la aprobación de éstos, quienes participarán en la elección de los mismos), así como también camperas de invierno a los conductores de elevadores y calzado a todo el personal cada 6 meses, siendo la empresa la encargada de abonarlos.

13) Se darán 3 días de licencia paga a todos los funcionarios que estudien y que tengán que rendir exámenes.

14) Se reformará el descanso del personal de Producción agregando un operario a la vuelta, de modo que cada uno tenga un descanso de 15 minutos, se repondrá el puesto en la entrada de la elevadora de la máquina 50 y se dará una solución al problema del lente.

15) Se darán 5 días de licencia paga a todos los funcionarios que contraigan enlace.

16) Se mejorarán las condiciones ambientales de todas las secciones y los baños de los vestuarios, se suministrarán los implementos de trabajo que se necesiten o que se hubieren descompuesto sin ser reparados, se nombrará por parte del sindicato una Comisión con representantes de todas las secciones que estudiará con la empresa cada caso particular.

17) Se colocarán carteleras de información sindical en todas las secciones.

18) Las disposiciones del Convenio Colectivo que se apruebe, en modo alguno afectará, modificará o derogará normas derivadas de Convenios Colectivos, o reglamentarias y prácticas (usos y costumbres) más beneficiosas para el personal preexistente a la firma del presente Convenio, salvo disposición expresa en contrario.

Texto del petitorio elevado a la empresa el día 21 de enero de 1984.

Conaprole reclaman aumento

Con la asistencia de unos 400 compañeros, tuvo lugar el 16 de enero una Asamblea General de los trabajadores de Conaprole. En la oportunidad se resolvió elevar un petitorio a la empresa, reclamándose:

- 30% de aumento general, con un mínimo de N$ 2.500 por trabajador.
- Incluír definitivamente en el sueldo las compensaciones originadas por anteriores aumentos.
- Crear una comisión mixta para las cuestiones salariales, y que éstos sean actualizados cada tres meses, de acuerdo a las variaciones en el costo de la vida.

Trabajadores consultados manifestaron a CONVICCION que "en la misma Asamblea se resolvió la adopción de medidas gremiales. Lamentablemente tenemos que destacar la lamentable actitud asumida por un integrante del Consejo Directivo provisorio, que a pesar de estar presente en la Asamblea no acató sus resoluciones. Ante ello los trabajadores solicitamos su renuncia, el día 19 de los cargos que desempeña en CASSECO y Caja de Fondo de Retiro, ya que el día 17 ya había presentado renuncia a la directiva.

Con respecto al petitorio - señalaron nuestros entrevistados que se ha obtenido una respuesta, que según informaciones oficiales, sería otorgar un 20% como máximo y un 10% como mínimo, porcentaje que no colma las aspiraciones de los trabajadores, dado que el índice del costo de vida ha subido en mucha mayor proporción".

"A todo esto el día 24 la empresa sólo recibió a los tres dirigentes sindicales de su confianza, y no a los que habían elegido los trabajadores para entablar las negociaciones. En el encuentro no se concretó ningún acuerdo. La empresa está pasando por uno de los mesa está pasando por uno de los mejores momentos económico-financieros de su historia. Pero para los trabajadores lo que cuenta para la defensa de sus derechos, es la participación, la organización y la movilización. Ningún compañero puede quedar al margen de esta tarea, que es para el bienestar de todos".

Molinos Peirano

Hacen la harina, pero no tienen pan

Convicción dialogó con un trabajador de Molinos Peirano (que reúne un centenar de operarios), en momentos en que preparan la constitución de su sindicato. Ya solicitaron (el 24 de enero) la autorización para realizar la Asamblea el 13 de febrero.

Con respecto a la situación salarial, la empresa comunicó su disposición a otorgar un aumento del 20%, aunque los trabajadores reclaman un incremento general de N$ 2.500, para poder atender al menos los gastos de alimentación y parte de la vestimenta. "Ese 20% es muy poco, tomando en cuenta además que las necesidades de un peón en materia de alimento por ejemplo, son las mismas que las de un gerente".

Interrogado respecto a la situación económica y social de los trabajadores de la empresa, nuestro entrevistado manifestó: "Han llegado a renunciar compañeros por no poder costear el transporte hasta el lugar de trabajo. El jornal del peón es de N$ 140, lo que significa menos de N$ 4.000 por mes. Hay gente que está mal comida. Somos testigos de que compañeros pasan el día con un pedazo de pan y mate que se toma en ronda... con eso viven".

Iniciativas del Sindicato Cervecero

"Seguimos manteniendo diálogos con la empresa que, hasta ahora, han sido positivos" manifestaron a CONVICCION trabajadores de Fábricas Nacionales de Cerveza.

Con respecto a los objetivos inmediatos del sindicato, destacaron la instalación de un servicio odontológico integral (para el trabajador y su núcleo familiar), a partir de fines de mes, y una solución habitacional para los compañeros que actualmente viven en pensiones pagando sumas elevadísimas. "Pensamos agrupar a 18 familias -manifestaron- buscando que el compañero abone una suma lo más accesible que podamos".

Canasta familiar

Otra iniciativa muy destacable del sindicato es el establecimiento de una "canasta familiar". "Esta Asociación -explican- a efectos de abaratar la adquisición de los artículos de primera necesidad a sus afiliados, ha dispuesto implantar un sistema de compra colectiva. El día 20 de cada mes se entregará a cada afiliado un listado detallado de los artículos integrantes de la canasta y sus precios respectivos, a efectos de realizar un pedido mensual. A partir del día 25 y hasta el 5 del mes siguiente, se realizará el proceso de compra y facturación. La Asociación seleccionará los proveedores (fabricantes o mayoristas) en función de la mejor oferta respecto a precios, calidades y plazos de entrega.

Banco de Sangre cumple un año

La mesa provisoria de la AOEFNC tomó como iniciativa formar un Banco de Sangre. Al cabo de un año este primer Banco de Sangre Sindical de América ha prestado notables servicios a los trabajadores. Se ha donado sangre a 202 personas y han sido 230 los donantes. El sistema - que comprende a los 1250 afiliados,- ampara a 12.000 personas.

"Lo importante para nosotros -señala el secretario del Banco de Sangre Enrique Beltrame- es destacar a todo el gremio de la bebida que contamos con una efectiva protección para el trabajador y su familia. Cualquier inquietud de los compañeros de los demás sindicatos, la recibiremos tratando de brindarles nuestra experiencia en la materia".

Antón, Antón, Antón pirulero...

Luis Becerra

El camino hacia la Democracia se ha hecho últimamente tortuoso y plagado de marchas y contramarchas por parte de determinados sectores que van haciendo poco para que aquella se restablezca cuanto antes, y lo que es más penoso es que esos sectores han frenado de alguna forma, la inexorable marcha del pueblo hacia la concresión de sus aspiraciones de Libertad, trabajo, amnistía y salario.

Ante esta realidad y a la vista de acontecimientos recientes; hacemos la apología al antiguo juego del Antón pirulero; donde se rezaba que aquel que no atendiera el juego pagaría una prenda.

En una palabra, aquel sector que no canalice las inquietudes del Pueblo todo; estará desatendiendo el juego y más adelante cuando pretenda engancharse al mismo deberá pagar una prenda para seguir militando dentro de ese ámbito popular, y no mirando futuras posiciones que en definitiva se las dará esa masa popular.

Desde la óptica del trabajador, receptor directo de una crisis nunca vivida en la historia de nuestro país; no deben sobreponerse intereses electoreros a la proyección misma de la historia.

Ese trabajador, que es un ciudadano memorioso de cuanto episodio pasado, hará pesar su opinión en el momento de emitir su sentir en las urnas.

Pero también es conciente que hoy el frente debe ser común ante un régimen de facto rechazado por toda la sociedad.

Un proceso que ha sumido al país en la crisis que hacíamos referencia, que ha acallado voces, ha cercenado libertades, que sigue censurando; reprimiendo y dando la espalda a toda inquietud popular.

Dentro de ese ámbito tanto, los trabajadores como aquellos que no han sabido interpretar el sentir popular que exige una medida de expresión contundente y unitaria; todos, pero todos, sin exclusiones, tal lo propugnado por éstos; debemos sentarnos para llegar a la concertación total.

De ahí que si hoy estamos juntos, no olvidaremos que ante todo somos una clase que exigirá esa participación directa en la discusión de los grandes temas nacionales y en sus soluciones.

No seremos relegados o marginados una vez más, no; esta reflexión nos lleva a centrar la lucha en concretar esa unidad participativa, desde ahora y una vez restablecido el estado de derecho.

Que llegue pues el mensaje a los sectores que no han estado a la altura de las circunstancias invocando una mesura, que dado el momento, no cabe; ya que la presión de la base es tal que exige sea canalizada con premura pero con estudio y discusión a fondo.

Quienes quieran frenar esa presión deberán entonces hacerse a un lado, pero poco podrán esperar de una reciprocidad en el futuro.

Sabemos los uruguayos que del caos existente a todos los niveles salimos unicamente mancomunando esfuerzos o de lo contrario no salimos.

Debemos todos juntos tirar de esta preciada carga para volver a encaminarla por la senda del derecho, el respeto y la concordia.

Quienes así no lo entiendan, estarán falseando esa unidad requerida que tenemos que llevar adelante como Norte por el reencuentro de la Nación, mansillada durante una década; pero que mantendrá siempre su espíritu de lucha en pos de una justicia social.

Vale pues, la lección del Antón pirulero y que de ahora en adelante sepan todos seguir el juego.

Oscar, 33 años, casado, 2 hijas metalúrgico Es imposible tener perspectivas

"Es difícil separar la óptica política de lo demás. Con esta política económica, los talleres chicos no van a poder mantenerse y las grandes empresas van a seguir endeudándose sólo para pagar los intereses de sus deudas en dólares; éstas, hoy las financian abaratando la mano de obra del trabajador... En forma individual, desde mi casa, es imposible tener perspectivas. A veces, hasta tenemos ganas de irnos del país... No tenés fuerzas para seguir. Sólo te mantienen las esperanzas, todo lo que ha sucedido con la gente, con la calle en el último año. Ves una actitud muy especial en los muchachos que recién empiezan a trabajar. Eso te da fuerzas para seguir y para quienes hemos vivido muy de cerca estos últimos diez años, nos da algo de optimismo..."

Quien realiza este análisis es un trabajador metalúrgico. Se llama Oscar tiene 33 años, es casado y tiene dos hijas, de 15 y 12 años. Hace casi veinte años que trabaja en ese gremio, donde se inició a los 14 años.

—¿Qué ingresos tiene un trabajador de su gremio?

"Yo soy oficial, aunque generalmente todos los que están en mi condición deben trabajar como peones o medio oficiales sin poder protestar. Mi ingreso mensual es de aproximadamente unos N$ 5.000, a los que se suman unos N$ 4.000 de mi compañera que trabaja en una boutique. Y por supuesto que ese dinero no alcanza. Para vivir decorosamente considero que cualquier trabajador del gremio con categoría de oficial no debería ganar menos de N$ 12.000. En mi caso, ni aún con lo que puede colaborar la mayor que durante los meses de vacaciones también trabaja en la boutique, se llega a esa cifra".

—¿En qué condiciones de vivienda se encuentra su familia?

"Vivo en una cooperativa de vivienda, por lo tanto, no tengo grandes gastos de alquiler y apenas tengo que aportar unos N$ 850 mensuales. Pocos años atrás vivíamos en una casa prestada de un amigo que se tuvo que ir. Ahí, dormíamos con mi mujer en una cama de una plaza, un catre para las nenas, una garrafa para cocinar y muy pocas cosas más. Fue entonces que pude vincularme a una cooperativa de vivienda. Uno se siente un privilegiado por haber podido entrar en una cooperativa. De lo contrario, no estaríamos en condiciones de poder pagar un alquiler que promedialmente debe andar en unos N$ 2.000".

—¿Como se distribuyen en el presupuesto familiar esos N$ 9.000?

"Los 9.000 pesos no son tales porque de entrada se van los N$ 850 para la cooperativa; después, en ómnibus no más, se van prácticamente 2.000 pesos. En alimentación debemos estar gastando unos N$ 4.000, con un promedio de N$ 130 por día. Pero como los dos trabajamos, siempre tenemos otros gastos por estar todo el día afuera... Después, hay gastos que son difíciles de contabilizar, que van desde la pasta de dientes a la caja de cigarrillos que fuma mi compañera. Yo dejé de fumar hace 2 años, porque la necesidad económica me obligó".

"Los primeros 20 días del mes, vivimos. Yo le doy la plata a mi mujer pero no tengo idea cómo hacemos para vivir el resto del mes. Ella es la que se encarga de administrar el dinero. Tuvimos un período de 6 meses hace un par de años, en que sólo comíamos una vez al día; al mediodía tomábamos sólo mate... porque por entonces la yerba estaba barata. Antes podíamos tirarle una "soguita" a un amigo, pero ahora no se puede, bastante tenemos con laburar los dos".

—¿Ud. ha mencionado los gastos mínimos, pero cuáles son los egresos en los rubros vestimenta o paseos?

"En lo que tiene que ver con la vestimenta, mi compañera trabaja en una boutique y aunque es sólo una vendedora, en horas de descanso junto a las modistas trabaja y hace las túnicas de las nenas. Nosotros usamos un vaquero todo el año, alpargatas y un par de zapatos para salir, que apenas usamos. Este año conseguimos un par de camisas porque pudimos entrar en una excursión al Chuy y nos trajeron otro par desde Buenos Aires. En paseos, los gastos son casi nulos. Este fin de año fuimos una vez a la playa, que nos queda bastante lejos, porque el precio del boleto no es accesible. Los cuatro juntos no podemos salir. Ni pensar en ir al cine o al Parque Rodó como lo hacíamos alguna vez. Sólo pensando en que hay que gastar N$ 80 en ómnibus, decidimos quedarnos en casa".

—¿Qué estabilidad laboral tiene un trabajador como Ud?

"Personalmente estuve afectado por la reglamentación sindical que siguió a la disolución de los sindicatos en 1973, por lo que durante varios años me enfrenté a problemas de estabilidad. Mi estabilidad actual, depende de la situación de la industria automotriz en general. Actualmente estoy trabajando junto a otras 4 personas en un taller que repara repuestos de automóviles; pero por las mías, con el equipo del taller, completo los N$ 5.000 con algún trabajo particular que se pueda hacer con soldaduras: unas rejas para la construcción y otras reparaciones chicas".

Aumento salarial reclaman trabajadores de CUTCSA

Compañeros del sindicato de CUTCSA manifestaron a CONVICCION que "nuestro gremio se encuentra a la espera de la resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Néstor Bolentini. La comisión tripartita que se había integrado el 18 de enero, se disolvió el día 25 del mismo mes, al no llegarse a un acuerdo con la empresa que sólo estaba dispuesta a dar un 11% de aumento. El gremio de CUTCSA había hecho un petitorio reclamando N$ 2.500, presentado el 30 de octubre del año pasado, antes de la escalada de precios que estamos viviendo".

"El gremio se encuentra totalmente unido -agregaron- y se dieron a la Mesa todas las facultades para entablar las negociaciones, en resoluciones adoptadas en asambleas generales del sindicato. Sobre este punto debemos manifestar que, al ver disuelta la tripartita, hicimos un petitorio de Asamblea al Ministro de Trabajo, respondiendo su titular que "no era conveniente". Que sepamos, son los trabajadores del gremio los que deben decidir cuando es conveniente o no hacer asambleas.

También se manifestó a CONVICCION la honda preocupación de todos los compañeros del sindicato por la situación de Washington LOPEZ, integrante de la Comisión Directiva, detenido días pasados mientras repartía volantes del gremio. Las autoridades manifestaron que dicho compañero quedaba detenido por tener material político".

Un plebiscito más y van...

Federico Gomensoro,

No sólo los trabajadores sino todo el pueblo ha dicho basta una vez más, a una situación que día a día se hace más insostenible. El modelo económico, -ese si foráneo y extranjerizante, aunque de eso nada dijo el Cnel. Bolentini— la famosa escuela de Chicago, que precisamente no queda en Canelones, la carta de intención con el FMI que hipotecó como nunca se había visto la soberanía económica, soberanía al fin, de nuestra patria, ese modelo económico que extranjerizó la banca, que fundió la industria nacional, que liquidó el agro, no se puede mantener si no es en un marco de inmovilidad forzada. Unicamente mediante la fuerza se puede obligar a un trabajador a que sufra la mayor explotación pasivamente. Los trabajadores apostamos al futuro de nuestro país (y podemos decir nuestro con propiedad porque somos las que lo construimos día a día). El capital no tiene patria, si lo sabremos quienes más sufrimos los viajes de los capitales golondrinas. Y los trabajadores y el pueblo todo hemos dicho basta una vez más a todo esto. El régimen pensamos que tiene dos alternativas: rompe el modelo económico y atiende el bienestar del pueblo —lo que pasaría sin duda por la renegociación de la deuda externa— o decide mantener los lineamientos económicos a ultranza poniendo toda la economía del país y su fuerza de trabajo al servicio del pago de sus compromisos con el capital extranjero haciendo caso omiso de lo tan eufemísticamente llamado "costo social", léase hambre de todo el pueblo. Uno y otro conllevan asimismo consecuencia políticas inherentes a su aplicación. Si lo que se busca realmente es una salida democrática y la institucionalización del país, sin duda se elegirá la primera; si lo que se busca es un continuismo, nada mejor que continuar con la segunda, lo que lleva sin duda a los trabajadores a la necesidad de expresarse.

Los trabajadores hemos elegido el camino del diálogo.

Los momentos de definición parecen cercanos; o todos los orientales nos sentamos a discutir para buscar salidas a una crisis que compromete y mucho el destino nacional, y los trabajadores por supuesto estamos dispuestos a ello, o nos encaminamos a tener que vivir momentos más que difíciles. El pueblo todo está clamando por la libertad, porque todos somos conscientes que únicamente dentro de un marco de libertad podremos dar la gran discusión, el gran diálogo nacional, única vía que nos permitirá romper esta situación de dependencia a que nos han llevado los grandes administradores del capital internacional.

Despidos represivos en Angres Motor Ltda y Toman Angres S.A.

En estas dos empresas cuyo propietario es el mismo, se adoptaron medidas represivas contra los compañeros que comenzaban a organizar su sindicato.

La situación se desencadenó cuando la empresa resuelve despedir a un trabajador por su actitud gremialista. Ante esa arbitrariedad, sus compañeros resuelven hablar con el dueño de la empresa, que se encontraba en Punta del Este y no concurre ante el llamado del personal.

Los trabajadores se presentan ante el Ministerio de Trabajo, donde se pide una audiencia con la empresa. Esta se presenta y comunica que habría 11 compañeros más despedidos, por notoria mala conducta. Es importante destacar que en la firma trabajan 20 personas... Para los trabajadores se trata de una medida totalmente injustificada y que responde a actitudes represivas ante la movilización para formar la asociación laboral. El Ministerio se expide a favor de los obreros.

Banco del Plata

120 familias amenazadas

"El Banco del Plata -señalaron a CONVICCION trabajadores de la empresa -**pertenecía al grupo RUMASA, que fuera expropiado por el gobierno español en febrero de 1983. Esto produjo un litigio presentado por RUMASA ante dicho gobierno, alegando la inconstitucionalidad de las medidas adoptadas respecto a las empresas del grupo radicadas en el exterior. La consecuencia de esta situación fue la inestabilidad del Banco, ya que al tenerse conocimiento en nuestra plaza de este estado de cosas, se produjo una importante corrida de depósitos con el consecuente deterioro del banco.**

A partir de este momento -agregan- **Banco del Plata se vio obligado a solicitar asistencia financiera extraordinaria al Banco Central del Uruguay y finalmente fue intervenido el 20 de enero por un período de noventa días con separación del Directorio y cese de actividades hasta tanto se finalice un inventario total."**

No es la primera vez que se producen hechos de esta naturaleza en la banca privada. En el caso del Banco Panamericano concluyó con 61 compañeros despedidos; en el de Pemar Casa Bancaria con un centenar de trabajadores sin estabilidad laboral. Ahora son 120 familias las que enfrentan un panorama inquietante.

Comunicado de Prensa

24 de Enero de 1984.

1. Como es de público conocimiento el pasado viernes 20 el Banco Central del Uruguay intervino el Banco del Plata con suspensión de actividades por el término de noventa días.

2. Este hecho es un eslabón más de la serie que comenzó en el año 1982 con la venta de varias entidades bancarias a empresas españolas, mereciendo destacarse que en la del ex Banco Panamericano al Banco Central S.A., de Madrid (Centrobanco) se determinó automáticamente la cesantía de 61 trabajadores, sin que haya habido —hasta la fecha— solución alguna a la situación de dichos despedidos.

Asimismo hay que destacar que —más recientemente— se produjo la intervención y posterior venta de Pemar Casa Bancaria, sin que hasta este momento se haya clarificado el futuro del Personal afectado.

3. Esta nueva situación de incertidumbre ha generado natural inquietud entre los 120 empleados del Banco del Plata.

Cabe destacar que el Personal de este Banco ya había hecho llegar su preocupación a conocimiento del Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social en entrevista mantenida el pasado 5 de Enero y ratificada por nota del 17 de este mes.

Toda esta problemática —a su vez— fue trasmitida en las últimas semanas por una delegación de **A.E.B.U. al Sr. Ministro de Trabajo** En este mismo terreno se señala que hay solicitada una nueva audiencia por parte de la Asociación Laboral del Banco del Plata con dicho Ministerio.

4. Existe firme convicción en el Gremio Bancario que la actual coyuntura es producto de la aplicación de una orientación economica que ha privilegiado al sector financiero en detrimento del sector real de la economía y los problemas de éste se reflejan y traducen en crecientes dificultades para el sector bancario.

5. El Gremio Bancario reafirma hoy la resolución del Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) del 24 de Agosto de 1983, en el sentido que la estabilidad laboral es un objetivo irrenunciable de nuestro Sindicato, el que compromete todos sus esfuerzos —hoy como siempre— en la defensa de la misma y el derecho al trabajo.

6. En este sentido llamamos a todo el Gremio a nuclearse de la mejor manera en su organización sindical para bregar calurosamente en pos de los objetivos trazados.

Asociación de Empleados del Banco del Plata.
Asociaciones Laborales de la Banca Privada.
Asociación de Bancarios del Uruguay.

Los niños del reencuentro

Sus padres volverán

por Hugo Alfaro

Gabriel Melgarejo (16)

Garzón y Propios. Espero a un laburante que lleva la misma dirección.

- ¿Las viviendas de la cooperativa son aquellas?

- Aquellas. La gente se está yendo de las viviendas.

- ¿Por qué?

- ¡Por qué va ser! No pueden pagar. Cualquier cuota es alta si usté no trabaja. Agarre por allí, donde están los letreros.

Los letreros anticipan un clima de fiesta y un clima de lucha. **"Bienvenidos a la Coope: Gabriel, Carlos y Carmen", "No a la propiedad horizontal".**

En todos lados puertas abiertas. Es el calor, pero también el estilo. Entran y salen gurises, familiares, vecinos. Se forma un ruedo en torno del grabador. Los que entran con

ruidosa displicencia, advierten de qué se trata, y se repliegan en actitud de sorprendida intriga.

- Nosotros éramos una familia normal, una familia de clase obrera. Mi padre era metalúrgico, es metalúrgico. En el 80 ya no venía a casa. Prácticamente no lo veíamos. Lo veíamos en lugares remotos. Yo tenía 12 años, fue una época amarga. Hasta que pudo meterse en una embajada. Era un sindicalista, es un sindicalista. Primero se fue solo para España, y a los 4 meses nos mandó buscar. Las pasamos mal al principio. Mi padre hacía una changuitas, estaban duras las cosas. Pero las organizaciones españolas nos ayudaron y pudimos repechar. Ahora tiene un quiosco de venta de diarios en Madrid.

Los recuerdos no abaten a Gabriel, de 16 años; más bien lo galvanizan.

- Así empezó una vida de espera. Pendientes del Uruguay. Para mí, nosotros no nos fuimos nunca del Uruguay. Usted entra en mi casa, en Madrid, y es un pedacito del Uruguay.

- ¿Engancharon en el estudio enseguida, Carlos y vos?

- Fuimos a una maestra particular, a ver en qué nivel estábamos para empezar la escuela. Carlos estaba para 4º y yo para 6º. Quedamos un poco desmoralizados, pero... Fuimos al colegio, al año que nos correspondía; al siguiente nos fue bien porque nos esforzamos. Y salió todo adelante.

- ¿Cómo te cayeron tus compañeros, cómo te caen en general los españoles?

- El pueblo español es completamente solidario con la causa del pueblo uruguayo. Y es solidario en acciones concretas, en ayuda real. Quiero decir eso antes que nada. Porque también debo decir que a mí, a mí personalmente, me cuesta adaptarme. El que vivió en el Uruguay tiene dificultades de adaptación. Es una sociedad difícil. Mi hermano sí, se adaptó. Quizás porque es unos años menor que yo. Pero repito: tenemos amigos y compañeros, compañerazos tremendamente solidarios, que en cualquier momento nos extenderían la mano para ayudarnos.

- La dificultad para adaptarse, ¿no se explicaría en parte porque el recuerdo de nuestro país pesa demasiado?

- Sí, y no sólo el recuerdo. Es la nostalgia de todo esto que dejamos. A los doce años yo ya había echado raíces aquí y tenía un montón de amigos. Yo quería volver al Uruguay, y quiero volver al Uruguay. Lo mismo le pasa a otros uruguayos. Entonces nos vemos, charlamos, intercambiamos noticias. Y trabajamos por nuestra formación, para contribuir a la reconstrucción de este país. Allí descargo mis inquietudes.

- ¿Cuáles son tus inquietudes?

- Nosotros tenemos una gran responsabilidad en el exilio, que es la de hacer ver a los gurises más chiquitos cuáles son sus raíces, cuál es su país, al que sólo conocen por referencia. Podrán haber nacido en Argentina, o Bolivia, o cualquier otro país, porque son fruto del exilio y sus padres no pueden volver. Pero ellos son uruguayos, y tienen que tener un lugar en este país.

- Este viaje, justamente, es la ocasión de juntar el país soñado con el real.

- Sí, y mi padre fue el de la iniciativa. Y bueno: quedó demostrado lo que es este país, lo que son los uruguayos. ¡Qué recibimiento! Nunca pensé que pudiera ser así. Yo decía: ¡qué pueblo grande que tenemos, esto es increíble!

- ¿Cuál te parece que era la finalidad principal del viaje?

- Para mí, que los más chiquitos conocieran y vieran por primera vez a sus abuelos. Y que otros, más desgraciados, que tienen a sus padres presos, pudieran ir a verlos. Aparte, reencontrar nuestras raíces, ver lo que es nuestro país. Yo pienso que quienes vinimos no somos sólo 154 niños; somos 154 símbolos representando a los 500 mil uruguayos que han estado todos estos años en el exilio.

- ¿Cómo era el país que dejaste, cómo es el de ahora?

- Encuentro muchas diferencias. Aquel era un país que tenía miedo. No en la cooperativa. La cooperativa en aquel momento fue algo maravilloso. Nosotros pudimos irnos gracias a la ayuda de la gente de acá. Pero el país, el país en general, tenía el miedo encima. Ahora lo perdió. Sale a la calle y grita, grita con apasionamiento tremendo. Yo venía en el ómnibus, y la verdad que no podía creer: la gente que había en la rambla, la gente que venía a aplaudirnos, a saludarnos. Fue algo extraordinario, inexplicable. Cuatro horas de alegría, de cansancio, de llorar, de reir. Estas manifestaciones a cualquier uruguayo lo reafirman en su tarea, lo hacen sentirse más uruguayo y lo hacen volver al país. Yo tengo compañeros que dudaban sobre si volverían o no. Ahora quieren volver.

Se incorpora a la reunión otro compañero, al que los demás abren paso. Es algo mayor que los otros, pero creo percibir que su autoridad no emana solo del factor edad.

- ¿Sos de la cooperativa?

- No. Vengo a la cooperativa, pero no soy de esta zona.

- ¿De qué zona sos?

- De Pocitos. Yo me incorporé a la cooperativa por la murga.

- ¿La murga? ¿Qué murga?

- "El firulete". Yo no estaba cuando empezó. Pero creo que al principio era como un grupo de recreación. Y después salió la idea de hacer una murga para el Día del Niño. ¿No, Gabriel?

- Sí, si. Pero seguí vos.

- Bueno. Sería por los aplausos, no sé. La murga siguió actuando y como a los 3 meses yo me incorporé. Porque en el barrio donde yo vivo el cooperativismo y la ayuda mutua no se estilan mucho.

- Así que, a partir de la murga, te fuiste acercando a la cooperativa.

- Claro. Mis padres en política están bastante bien ubicados. Pero en mi barrio, mis amigos -o ex-amigos, porque yo ya no tengo amigos en Pocitos- no entenderían nada de esto.

- ¿Qué encontrás acá que no tengas en Pocitos?

- Pahh!! Unas cuantas cosas.

- ¿A ver?

- Encuentro amistad, mucha más amistad que allá. Encuentro compañerismo. Encuentro el cariño que no encuentro en mi familia. Porque yo tengo muchos problemas familiares. Muchos problemas al venir a la cooperativa. Porque mi madre es una persona que no está muy de acuerdo con el sistema que vive la cooperativa. Mi padre sí, mi padre es una persona que me apoya, ¿no?. Mi madre está más criada a la sociedad. Gente de plata son.

- Quizás vos prefieras que todo esto, que es un poco personal, no figure en el reportaje...

- Noo, Noo. Déjelo, déjelo. Lo que no encuentro muchas veces en mi casa lo encuentro aquí. Por eso es que a veces me quedo en la cooperativa sin permiso, y tengo problemas en mi casa. Mire... si estará la cosa cada vez más apretada en el país: tengo que venir en bicicleta, porque a veces no hay para el ómnibus..

- ¿Trabajás?.

- No. Estudio.

- ¿Por dónde andás?

- Tercero de liceo.

Los demás chicos se fueron acercando. Como si trataran de entrar en confianza no ya con el grabador, sino con el micrófono.

- ¿Y tú qué edad tenés?

- Yo doce.

- Así que cuando Gabriel y Carlos se fueron vos ya eras amigo de ellos.

- Si. Y todo lo hacíamos juntos. Porque yo pienso que unidos vamos a llegar a mucho.

- ¿También sos de la murga?

- Todos somos.

- ¿Y por que no cantan algo, ya que están todos?

- No están todos. Pero los que están, son todos de la murga.

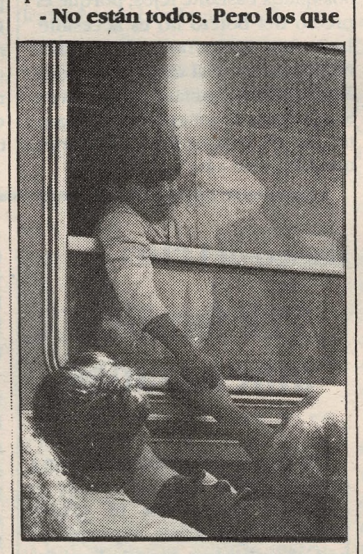

(El que salió con la precisa, es un mocoso de no más de 7 años).

- ¿Cantar ahora?

Revuelo, risas, codazos, cierto nerviosismo a pesar de tratarse de "veteranos". Unas vacilaciones bárbaras que en el fondo significan: Quiero. Y en efecto: en un santiamén uno sale a buscar el bombo, otro los platillos, un tercero el redoblante. Se acabaron las bromas, ya están afinando. Los exiliados se integran, el "exiliado" de Pocitos también. La murga "El firulete" rompe a cantar, y la magia montevideana -esa que ni la distancia ni el tiempo logran romper- nos envuelve a todos. Y el living-comedor parece estallar en alegría fraternal.

"A pedalear, a pedalear
Quisiéramos tener la bicicleta
Más grande del planeta
Y salir a pedalear
Junto a todos los niños del mundo
Y en viaje vagabundo
Regalar amistad".

Todos aplaudimos: abuelos, familiares, vecinos, periodista y los propios chicos.

- Y en Madrid, ¿cantaban?

- Cualquier tipo de música del Uruguay la reproducimos y la hacemos llegar a todos los rincones donde hay compatriotas. Por ejemplo, hoy en día está la onda de escuchar "Borracho vengo", "A redoblar", "La Reina de la Teja", "Rumbo", todos los cantos populares los conoce y los canta la colonia. Esta Navidad, que al otro día nos veníamos, fue bárbaro. Nos juntamos todos los uruguayos y cantamos tango, cantamos murga, canto popular. Cantamos de todo.

- ¿Y los españoles se integran en eso?

- Por supuesto. Los españoles siempre nos dicen: Ustedes los uruguayos son muy alegres y tienen un vuelo bárbaro. Pero ellos sí que son alegres. Por cualquier cosa hacen fiesta. Y meta cantar. Lo pasan bien los españoles.

Manuel (16)

Tengo que pedir públicamente disculpas a Gonzalo y a Laura. Salieron mal los tramos de la conversación que tuvimos para este reportaje. ¿Recuerdan los líos interminables con los grabadores? Bueno, lo único que se salvó, y eso sólo en parte, fue lo que conversamos con Manuel. Vos me vas a matar, Laurita, con todas las cosas divertidas que dijiste. Créanme que lo lamento.

- Aquí se respira una atmósfera bárbara de cambios, asegura Manuel, entusiasmado.

Tiene 16 años, y tuvo que irse del país con sus padres cuando tenía 9. Viven en Barcelona, lo mismo que sus tíos, los padres de Gonzalo (11) y Laura (9). Los adultos no dudan: todos se quieren venir; los descendientes más chicos también. Pero entre los mayorcitos -por ejemplo, un hermano de Manuel, de 18 años- las cosas no están nada claras. Para Manuel tampoco.

- Hay un cambio muy grande en el sentido de la solidaridad y la participación. Nosotros no esperábamos para nada un recibimiento como el que se nos hizo. Y además estuve en lo de Germán Araújo y en los caceroleos. Todo eso es impresionante. En Barcelona sabíamos lo que estaba ocurriendo, pero es muy distinto vivirlo personalmente.

- ¿Y no te tienta la posibilidad de participar para tratar de influir, cada uno a su medida, en ese proceso que vive el país y que tanto te gusta?

- Tengo que pensarlo seriamente. Esto me parece sensacional, pero trato de ser realista, de no obrar por impulsos. A mí me gustaría que saliera adelante el país, pero son muchas cosas las que tengo allá también.

- ¿Cómo se resuelve el dilema de tener dos patrias, la propia y la de adopción?

- Los exiliados nos buscamos

para hablar de lo que pasa acá. Pero también es imprescindible integrarse a la vida española. Y nos integramos.

- ¿Cómo caracterizarías a la sociedad española actual?

- La caracterizo por su avidez en la adquisición de conocimientos. Lo que le estuvo vedado bajo el franquismo, ahora trata de incorporárselo: las ideas que circulan, los libros, la prensa.

- ¿Los españoles quieren seguir en la OTAN?

- La mayoría no. Y se nota mucho, porque es la gente que pinta paredes. Los que están a favor casi no lo dicen, a menos que se esté abierto por el militarismo. Yo creo que la permanencia de

España en la OTAN, es toda una provocación para los rusos. No es que yo esté a favor del pacto de Varsovia, pero se puede ser neutral, ¿no?.

- ¿Y la posición del Partido Socialista en ese punto?

- La militancia socialista, toda en contra. El gobierno de Felipe González, en cambio, es menos radical, más cauteloso. Especula con las consecuencias internas que puede tener una decisión u otra.

- ¿Qué piensa el común de los españoles sobre el terrorismo?

- Lo repudia. La posición de los vascos es un poco distinta. El vasco tampoco apoya al terrorismo, pero lo comprende. Porque puede aspirar a un país vasco libre. Yo pienso que la solución por el terror es absurda, sobre todo ahora, que el país vasco está completamente integrado a España y se necesitan mutuamente.

- ¿Y en Cataluña?

- Hay una cultura, una lengua, una tradición catalanas que no se pueden aplastar. Pero no creo que el camino de su conservación sea independizarse, sino tratar de defender esa cultura, vigorizándola. Menos aún creo que ese camino pase por el terrorismo. Y la mayoría de los catalanes piensa lo mismo.

La odisea del espacio

En nuestra última edición anunciamos la publicación, en ésta, de varios reportajes que no cupieron en aquélla. Y ahora nos pasa lo mismo. No nos queda otra alternativa que dar los párrafos sustanciales de las entrevistas pendientes. Y, otra vez, pedir excusas a los "damnificados".

Alfonso (17)

Tengo 17 años, salí de Montevideo cuando tenía 7. Vivimos en Madrid. Se puede decir que me formé en España. Ningún problema de adaptación. Hablo como ellos, y no me creen si digo que no soy español. Estoy haciendo el último año de orientación universitaria. Tengo varias opciones y todavía no me decidí.

- Entre esas opciones, ¿figura volver al Uruguay?

- Por supuesto. Mi hermana, que es mayor que yo, creo que prefiere quedarse. Pero mis padres y yo queremos volver. Mi padre -que antes era periodista y ahora se ocupa de Marcas y Patentes- vive constantemente preocupado por el país. Y mi madre, que es actriz (Graciela Gelós), **no hizo teatro en estos diez años, y creo que le gustaría volver a hacerlo aquí.**

- Tampoco tu tío Taco (Antonio Larreta) hizo mucho teatro en España...

- Después que ganó el premio Planeta, por "Volaverunt", dirigió "La Dorotea", de Lope de Vega, hace más de un año. No fue un éxito resonante (me parece; mirá que yo de teatro sé muy poco, mejor dicho, no sé nada). Pero tuvo muy buenas críticas, otras no tanto, y a la gente le gustó. Ahora hizo una gira por Centroamérica, a propósito de un guión para una serie televisiva sobre los viajes de Colón.

- Pasamos de la familia al entorno: ¿cómo es la sociedad española?

- Es abierta, amable. Nosotros vivimos bien entre ellos. Lo que no nos impide tener siempre presente al Uruguay.

- ¿Y los jóvenes?

- Están los "pasotas", que no demuestran interés por nada, o que al menos dicen "yo paso de todo", están contra los valores establecidos, fuman droga, se tiran en los parques, diría que son "hippies" a la española. Y está la juventud concientizada, preocupada por el afianzamiento de la democracia, y cada vez más participante. Me siento muy cómodo entre ellos.

- ¿Es distinta de la juventud europea?

- Los problemas son distintos. El movimiento pacifista no tiene un gran desarrollo en España, y el ecologista tampoco. Pero ambos son determinantes en el resto de Europa. En Alemania, por ejemplo, los jóvenes entrelazan sus piernas y brazos formando como arañas humanas, como cadenas, para protegerse de la represión policial. Los jóvenes españoles, en cambio, luchan por la creación de puestos de trabajo, contra el excesivo presupuesto militar y el gasto en armamentos, y contra las bases norteamericanas en España. Un buen programa de acción, ¿verdad?.

Gabriel (16)

- Tengo 16 años, y ya viví en 4 países: en el mío, después en Argentina y Francia, y ahora en España. Del Uruguay me fui a los 6 años. Es muy difícil volver a empezar tantas veces. Venirme sería dejar otro período de mi vida hacia atrás. Me gusta el pueblo español, me gusta Madrid, estamos bien alla. No pensaba volver. Pero, ahora..., no sé. Tengo que pensarlo fríamente y decidir.

- ¿El contacto con el país es lo que te tiene en duda?

- La primera impresión que tuve fue el recibimiento. No me imaginaba que el pueblo uruguayo tuviera tan poco miedo a gritar lo que piensa. También fue muy emocionante el último día que salió Araújo a la calle, aunque la otra cara de la moneda mostró que todavía hay represión.

- Y en España, ¿quedan rastros del franquismo, del militarismo?

- Muy pocos quedan. Después de 40 años la gente trata de olvidar completamente ese largo período, y apoya por enorme mayoría a la democracia. Es la prueba de que la dictadura, simplemente, no sirvió para nada.

- ¿Cuáles dirías que son las preocupaciones mayores de la juventud española?

- Las preocupaciones mayores, tanto de la juventud como de los adultos, son el problema nuclear, la falta de trabajo y la cantidad de problemas económicos.

- ¿En términos generales el pueblo apoya al gobierno de Felipe González?

- En términos generales, si. Pero Felipe González prometió demasiado, más de lo que podía dar. Prometió que España se iría de la OTAN, pero allí sigue; y prometió tantos y cuantos puestos de trabajo. Las dificultades son muchas y no ha podido hacerlo. Pero el pueblo tiene confianza en él, y lo apoya.

- ¿Hay otras tendencias políticas en la juventud?

- Sí, hay bastante juventud también en la Alianza Popular, de Fraga, que es la derecha casi extrema. Y un poquito en Fuerza Nueva, que es lo que queda del franquismo. Pero ellos miran hacia atrás, hacia el pasado. Sería trágico que algún día volvieran al poder.

Los hermanos Tachdjian

- Yo soy Valentina. Tengo 16 años recién cumplidos.

- Yo Grisel, de 14.

- Yo Alex, de 13.

- Y yo León, de 12.

- ¿Dónde viven?

- En Valencia. Después de pasar 6 años en Argentina, hace 2 que estamos en España.

- ¿Pudieron visitar a la mamá en Punta Rieles?

- Sí, fuimos el viernes. Los dos menores la vieron en un lugar de recreación, con otros niños, y nosotras dos en una habitación. Una hora cada uno.

- ¿Pudieron hablar libremente? ¿Cómo encontraste a tu mamá?

- Me habían dicho que estaba enferma, pero yo la encontré bastante bien. Muy bien. Tiene 38 años, pero parecía nuestra hermana mayor. En cuanto a eso de "con libertad"..., ahí adentro hay quien controla, ¿no?

- ¿Se escribían con ella en todo este tiempo?

- Sí, cada quince días ella recibía 4 cartas, una de cada uno. Y ella también escribía, pero menos. No se puede contar nada: cómo estamos, que es lo que a ella más le interesa.

- ¿Estarán con tu mamá pronto, o todavía no?

- Posiblemente salga en noviembre. O en agosto, por enfermedad.

- O sea que se acerca el momento de estar con ella, y no sólo por un rato. ¿Lo desean mucho?

Al más chico, León, le brilla la mirada de sus ojos negros.

- Sí, mucho. Estar con ella para abrazarla y darle muchos besos.

- ¿Comó encontraste, León , a tu mamá?

- Muy linda. Mi madre parece más joven y más guapa.

- Ustedes le hicieron bien con su visita. Y se ve que ella tiene confianza.

- Sí, mucha fe tiene.

- ¿Es religiosa?

- No, del futuro político.

El menor revive el impacto de la visita. Se acomoda en la silla, juega con sus manos, no se está quieto. Su mirada, humeda, interroga. Y afirma. Ahora es el portavoz de los cuatro.

- Esperamos que mi madre salga pronto en libertad. Y esperamos que sea rápido. Cunato antes mejor. Para estar juntos con ella, siempre. Y que estemos juntos toda la familia. Que nunca nos separemos.

Valentina quiere pisar tierra firme:

- Quién sabe si mamá puede salir en noviembre, León. Tiene que pagar por el tiempo que la tuvieron y por los medicamentos. Hay problemas.

- Se van arreglar. No faltará quien dé una mano para todo eso.

Pero a León nadie lo saca de su ensueño afectivo:

- Nos gustó mucho verla. Lo malo es que queriamos estar con mamá mucho más tiempo. Para hablar, charlar y muchas cosas. Yo pensé que ella iba a llorar mucho, pero al ver que nosotros no lloramos, pues ella no lloró.

Ya están los chicos en su casa. El sueño del viaje hecho realidad. Cada uno coteja experiencias (¿cómo nos vieron?, ¿cómo los vimos?), y las vuelca en el ávido seno familiar. Aquí son los recuerdos del mágico acercamiento, diariamente revividos. Allá, la naturalidad con que los pequeños viajeros estarán reintegrándose a la rutina diaria. Y al costado, el acoso de los padres, que quieren saber más o escuchar otra vez el cuento ya contado y vuelto a contar. Ahora los padres, apoyándose en las vivencias de sus hijos, estarán haciendo el viaje imaginario, a cuenta del real. Prepárense, preparémonos: el largo viaje de regreso debe dejar de ser soñado.

Habla el bisnieto del héroe nacionalista

La tumba vacía de Leandro Gómez

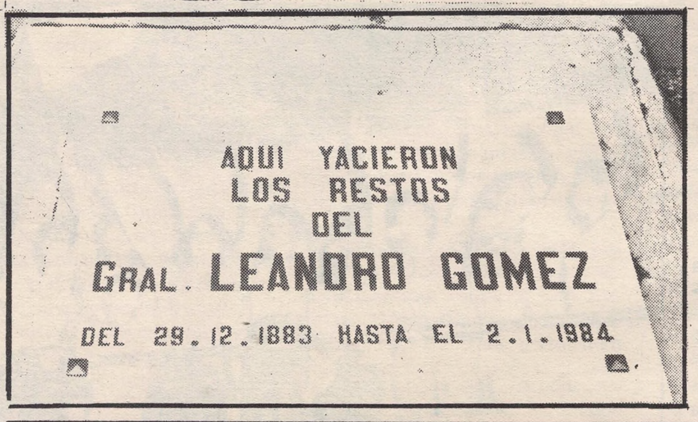

El dos de enero, el gobierno llevó a cabo su homenaje a Leandro Gómez, trasladando los restos del héroe de la defensa a Paysandú para colocarlos en un mausoleo que costó más de N$ 3.500.000. En esa jornada, en Montevideo y Paysandú, como en todas las ciudades que recorrió el cortejo se verificaron distintos actos de protesta, que llevaron, en algunos casos, a la detención de civiles. Los descendientes del héroe nacionalista podrían iniciar una causa ante la Justicia reclamando la restitución de los restos de Leandro Gómez y responsabilizando a las autoridades de daños y perjuicios morales y deduciendo además acción criminal por profanación de tumbas.

Pocitos. Calle Solano Antuña a pocos metros de Ellauri. Allí, en el sexto piso de un suntuoso edificio vive el Sr. Joaquín Secco García, bisnieto de Leandro Gómez.

Un sobrino nieto del propio Leandro, Antonio Gómez Larravide, es nuestra tarjeta de presentación con el descendiente directo del héroe nacionalista.

"Perdió el apellido, porque desciende de una hija de Leandro", nos explica Gómez Larravide, convencional blanco de "Por la Patria", **pero en la familia se le reconoce como el descendiente más directo y representativo."**

En efecto, en su matrimonio con Faustina Lenguas González, Leandro tuvo tres hijos; uno de ellos fue Faustina Gómez Lenguas. Esta, en nupcias con el Dr. García Lagos, tuvo a la madre de nuestro entrevistado, Faustina García Gómez, quien se desposó con Joaquín Secco Ylla.

El bisnieto de Leandro Gómez, Dr. Joaquín Secco García, concedió una entrevista a CONVICCION debido a una denuncia que éste ha realizado con motivo del traslado de los restos del héroe a un mausoleo de Paysandú, sin el consentimiento y con la reprobación de sus descendientes.

En un telegrama dirigido a la Comisión de Homenaje a Leandro Gómez, el Dr. Secco García y el Dr. Leopoldo A. Hughes — también descenidente colateral del héroe— señalan: "ANTE MANIFIESTA INCONSTITUCIONALIDAD LEYES 13.321 Y 15.398 DISPONIENDO REMOCION SAGRADOS RESTOS SIN CONSENTIMIENTO DEUDOS Y FAMILIARES DEL PROCER (Art. 72 CONSTITUCION) Y VIOLANDO ADEMAS SU EXPRESA VOLUNTAD COMA ADVERTIMOS COMISION CASO CONSUMARSE ATROPELLO RECLAMAREMOS RESTITUCION RESTOS RESPONSABILIZANDO USTEDES DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES (Art. 1319 CODIGO CIVIL) Y DEDUCIENDO ADEMAS ACCION CRIMINAL (Art. 309 CODIGO PENAL)".

Ya en 1964, cuando el Senado promueve una ley por la que se decide hacer un homenaje a Leandro Gómez y trasladar sus restos, los descendientes se opusieron terminantemente. Al respecto se realizó un alegato entre la nieta del general nacionalista, Faustina García Gómez y el Dr. Juan Carlos Gómez Folle, quienes entonces dirigieron su reclamo al presidente de la cámara del Senado, Dr. Martín Etchegoyen.

Sin embargo, hasta el pasado año no se habían recogido los fondos para la realización del costoso mausoleo, ideado desde años antes; y por un decreto del actual gobierno se promueve la concreción del homenaje efectuado finalmente días antes.

Muchos de los integrantes de la familia Gómez han discutido ahora la necesidad de realizar una protesta definitiva sobre el caso, iniciando las acciones pertinentes ante la justicia.

Habla el bisnieto de Leandro

"Yo le mandé una carta al Sr. Arrospide, que era el presidente de la Comisión de Homenaje a Leandro Gómez. Allí le daba una serie de argumentos para demostrarle que no debían sacar sus restos de Montevideo. El no era un ciudadano de Paysandú, lo de Paysandú había sido un accidente de unos pocos meses en su vida. Toda su familia estaba acá, enterrada en Montevideo. Y fue en Montevideo donde él actuó; en empresas civiles, comerciales, culturales... y militares, claro.

Además, —agrega— **hay otro aspecto a tener en cuenta, y es que los restos de Leandro Gómez sufrieron una penosa odisea ya antes de este acto. Estuvieron en un sepulcro fuera del país durante años, después que lo habían sacado clandestinamente de Paysandú; y quedó bajo el cuidado de una gran cantidad de personas hasta que su hijo mayor, Leandro, y los amigos de éste, les pareció que era momento oportuno para repatriar los restos en plena dictadura de Santos."**

"Santos accedió a que se trajeran los restos. Y no sólo accedió, sino que le decretaron homenajes religiosos, políticos, militares y lo enterraron con todo tipo de honores en Montevideo. De manera que el homenaje a los restos en realidad ya se hizo y según parece, se trató de algo apoteótico, con mucho calor popular, precisa Secco García.

"Por el contrario, ahora fue algo muy frío y hasta con cierto rechazo popular. Según supe, en Paysandú también fue todo muy apagado, como acá, en el cementerio... Vi que Payseé se queja en una carta de que no había gente en el cementerio y que no habían estado presentes los principales representantes del Partido, pero ¿qué quería? No es ni era el momento oportuno para tributarle homenaje a Leandro Gómez", afirma.

— ¿Recibieron respuesta a esa carta enviada a la Comisión de Homenajes?

"No. Esa carta no mereció contestación. Después, con Leopoldo Hughes —que es descendiente colateral. como muchos otros Gómez que viven hoy en Montevideo—, le mandamos un telegrama colacionado, que tampoco tuvo respuesta Ahí señalamos que el Código Penal en el artículo 309 dice que es un delito sacar los cuerpos de las tumbas, incluso si es para hacerles homenajes. Pero ahora dicen que ésto está avalado porque se hizo una ley y la ley modificó el código. Pero aunque sea una ley, es una ley inconstitucional, porque no puede pasar por encima de la familia."

— Ud. ¿fue consultado alguna vez para estos homenajes como descendiente directo?

"Nunca. A mi una vez me habló una persona que fue Consejero de Estado de Paysandú, y me dijo que Paysandú quería hacer un homenaje y me preguntó si nosotros estaríamos de acuerdo en que se llevasen los restos. Yo le dije que no. Esto fue algo que me lo mandaron preguntar por Federico García Capurro. Otra vez, el director del Museo Histórico también me preguntó sobre los restos. Me dijo que el presidente había estado en Asunción y que cuando le pidió a Stroessner que viniera a Montevideo, éste le dijo que no iba a venir hasta que no le hicieran un homenaje a Leandro Gómez. De esto no hace mucho más de un año."

— Ud. y su familia no han participado de ninguno de los actos realizado por el gobierno.

¿Qué ha sabido de lo que se hizo acá y en Paysandú?

"Mire, se que pusieron desde días antes una guardia policial en el Cementerio y el sepulcro durante el día la noche. No se para defenderlo de quien... ¿De nosotros sería? ¿Pensarían que íbamos a sacar los restos? La verdad es que no lo sé. Lo cierto es que efectivamente abrieron el sepulcro, sacaron los restos y se los llevaron a Paysandú. No sólo sin autorización de nadie, sino contra la voluntad expresa de la familia."

"Yo no sé qué intervención puede haber tenido en esto la Dirección de Cementerios, que creo que no tuvo participación, sino que el propio Intendente, de quien dependen los cementerios, a quien le encargaron decir el discurso de despedida y que con su presencia avaló todo lo que se había hecho."

"Ahora, además, no contentos con todo eso, también cambiaron la lápida del sepulcro y pusieron otra lápida que dice "Aquí yacían los restos...". Hasta le sacaron las plaquetita de bronce con los distintos homenajes que se le hiciera durante todos estos años... Esto a mi me parece una cosa inconcebible, profanaron su TUMBA".

— Ante los hechos consumados, ¿los Gómez esperarán un cambio político para regresar a Leandro a su sepulcro de Montevideo junto a sus demás familiares?

"No sé. Habría que pensarlo dos veces. Porque si nosotros nos quejamos de que es irrespetuoso andar con los restos de la gente de acá para allá, podrían bien acusarnos de que nosotros hacemos lo mismo. Yo personalmente los traería, pero no sé. Esto es algo que no tiene precedentes y que no se debe dejar como un precedente. A mi me parecería muy bien que la familia Gómez quisiera hacer una manifestación colectiva. Yo pienso que algún día toda la familia deberá hacer un acto de repudio por lo hecho."

Roger Rodríguez

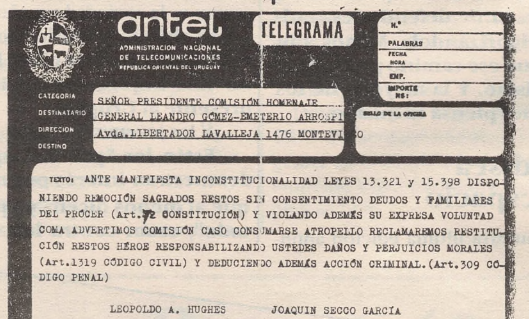
antel TELEGRAMA
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

N.º / PALABRAS / FECHA / HORA / EMP. / IMPORTE N$:

CATEGORIA
DESTINATARIO: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN HOMENAJE GENERAL LEANDRO GÓMEZ-EMETERIO ARROSPI[DE]
DIRECCION: Avda.LIBERTADOR LAVALLEJA 1476 MONTEVI[DE]O
DESTINO

SELLO DE LA OFICINA

TEXTO: ANTE MANIFIESTA INCONSTITUCIONALIDAD LEYES 13.321 y 15.398 DISPONIENDO REMOCIÓN SAGRADOS RESTOS SIN CONSENTIMIENTO DEUDOS Y FAMILIARES DEL PROCER (Art.72 CONSTITUCIÓN) Y VIOLANDO ADEMÁS SU EXPRESA VOLUNTAD COMA ADVERTIMOS COMISIÓN CASO CONSUMARSE ATROPELLO RECLAMAREMOS RESTITUCIÓN RESTOS HÉROE RESPONSABILIZANDO USTEDES DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES (Art.1319 CÓDIGO CIVIL) Y DEDUCIENDO ADEMÁS ACCIÓN CRIMINAL.(Art.309 CODIGO PENAL)

LEOPOLDO A. HUGHES JOAQUIN SECCO GARCÍA
C O L A C I Ó N E S E

TRASMITA SU TELEGRAMA POR TELEFONO. EL IMPORTE SERA INCLUIDO EN SU CUENTA MENSUAL. EN MONTEVIDEO DISQUE 219

FIRMA DEL REMITENTE
DOMICILIO Maldonado 1906 Ap.402
C. IDENTIDAD 121.929-98.981 TELEF.: 40.9715

"Art. 72. La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno."

"Art. 1319. Todo hecho ilícito del hombre que causa a otro un daño, impone a aquel por cuyo dolo, culpa o negligencia ha sucedido, la obligación de repararlo.
Cuando el hecho ilícito se ha cumplido con dolo, esto es, con intención de dañar, constituye un delito; cuando falta esa intención de dañar, el hecho ilícito constituye un cuasidelito.
En uno y otro caso, el hecho ilícito puede ser negativo o positivo, según que el deber infrigido en hacer o no hacer." (Código Civil)

"Art. 309. Substitución de cadáveres o de restos humanos sin propósito de vilipendio. – La substitución, mutilación, o exhumación de un cadáver, la exhumación de sus cenizas, determinadas por móviles de piedad, de veneración, de amor, de investigación científica, serán castigados con tres a dieciocho meses de prisión.
La pena será elevada al doble, cuando tales hechos se efectuaron con fines de lucro." (Código Penal)

Los estrenos

"Gabriela": más clavo que canela

Si ésta no es la mejor novela de Jorge Amado, el film, en cambio es el peor de Bruno Barreto. Por lo menos el novelista se instala gozosamente ("gostosamente") en un medio que conoce y ama; y el lector, sumido en las 360 páginas del libro, cree estar también en ese pueblo, Ilheus, cercano a Bahía, que en los años veinte asiste, como "capital" del cacao, a su propia, deslumbrada transformación. Los "coroneles", dueños de tierras y plantaciones habidas, en los años duros, a golpe de machete o boca de revólver, deben aceptar a un convidado de piedra -el progreso-, que les impone otros modales o simplemente los barre del cambiante escenario.

La colocación del cacao en el mercado internacional supone pautas de seguridad incompatibles con la alegre barbarie de la vieja Ilheus. Y los hijos de los bárbaros, que van a estudiar a Bahía o Río, son portadores del verbo nuevo: "Papá, estás anticuado; ahora se vive de otro modo". Las chicas bien, abandonan el hogar tras los hombres casados, y los políticos dragan el puerto para impedir la riqueza lugareña, saliendo al exterior por el puerto de Bahía, beneficie indebidamente a terceros. Los "coroneles", a regañadientes, van dejando el poder a los pujantes empresários. Aquéllos son el Brasil rural, el mundo sin ley de los "yagunzos", los dueños de la riqueza propia y la miseria ajena. Termina por desplazarlos la ciudad mercantil, el puerto civilizador.

Pero Jorge Amado, socarronamente, se toma una revancha entrañable a favor no de los "coroneles" ni de su orden violento, sino del otro mundo del "sertao", el de los miserables, el de los "retirantes", que en larga fila polvorienta descienden del nordeste tras la quimera del agua. En algún lugar húmedo del mundo estará la legendaria Ilheus, donde el cacao hace mágicamente ricos a los hombres. O al menos, esa es la ilusión que, sedientos, famélicos o agonizantes, los empuja en el camino. Gabriela viene en esa fila de marginados.

Bajo densas capas de polvo, ella trae los olores y los sabores del "sertao". También el ejercicio inocente de una libertad cerril, y -como si fuera una prima hermana de Vandinho, el sin-vergüenza de "Doña Flor"- un sentido hedonista y gratuito del goce sexual. Deshinibida y sabia, cocina como hace el amor: con todo. Así que (llegada a Ilheus y contratada para su establecimiento por el "turco" Nacib), los "coroneles", los comerciantes, los políticos, los poetas, los médicos y los jueces, todos corren tras las sabrosuras que condimenta Gabriela. Y tras la sabrosura horizontal que, sin asomo de malicia, ella promete. Ilheus, y más alla el Brasil, no pueden -viene a decirnos, entre guiñadas, el novelista- vivir sin el puerto, pero tampoco sin el "sertao".

Ahora bien: "Gabriela" no es "La casa verde" (no lo quiere ser), y Jorge Amado no es Vargas Llosa (acaso no puede serlo). En lugar de un compromiso más hondo con su tema, Amado se queda en la crónica amable, pintoresca y divertida, eludiendo rasgar superficies que ocultan una realidad traumática o inquietante.

Ante esa opción, el lector se pregunta si no es demasiado idílico ese pacto de caballeros en que los malos de ayer deponen las armas, haciendo genuflexiones ante los nuevos dueños. Pero Amado no quiere que se le fastidie con "interpretaciones". Su impulso es el de un observador bienqueriente que pasea la mirada por un mundo al que se siente afin, inventariando, sin sobresaltos, con demorado placer, sus rasgos más típicos.

Ojalá Bruno Barreto, responsable de "Gabriella" film, hubiera tenido por lo menos las mismas prioridades, y parecida solvencia que el bahiano para cumplirlas. No las tiene. Y como si la intervención de tantos extranjeros en la producción de la película lo anestesiara, se muestra apático, insensible (excepto en la felliniana secuencia del circo) a las ricas inflexiones de un tema, un lugar y un idioma tan aereados. Quedan los restos de una anécdota irrelevante y trivial. En su primitivismo, es como si el cine estuviera naciendo, pero sin ganas, torpemente.

Queda algo más. Queda el mandato de la taquilla. Razón de ser de esta empresa, pensada como el festín de los "voyeurs". Había que temer por las secuelas de un éxito tan arrasador como el de "Doña Flor y sus dos maridos". Si Jorge Amado, Sonia Braga y Bruno Barreto supieron batir records de recaudación con ese acto de condimentada zafaduría, intentémoslo, con "Gabriela", otra vez. Sólo que Amado no figura como libretista (pero Barreto sí...), y por ahí se pierde, a sabiendas, toda sutileza, descontado que a la platea no iba a importarle. Y que los espectadores, al igual que los habitantes de Ilheus, son viejitos verdes que quieren ver a Sonia Braga enjabonándose. Porque, siguiendo las enseñanzas de los pensadores Armando Bo e Isabelita Sarli, Bruno Barreto postula que bañarse es una orgía sexual, la espuma incluída. Lo que no se va en jabón, se va en suspiros. Y todo es negocio.

El pie de apoyo, por supuesto, lo da Sonia Braga, descalza. Y desnuda. No se sabe si para ella vestirse y desvestirse es una forma de la alegría de vivir o sólo un tic nervioso. Lo hace a vista e impaciencia del "turco" Nacib (Marcello Mastroiani) y de todos los turcos del mundo, culminando esa gimnasia de probador con sendos actos sexuales, muy fotogénicos ellos. Erotismo de vitrina, dicho sea sin menoscabo del visible talento de la señora Braga.

¿Por dónde quedaron, mientras tanto, los pujos literarios de la película? Es una de las preguntas más ineptas en lo que va del año. Aquí no hay ni literatura ni pujos. Porque (entre nosotros), "Gabriela" será un largo-metraje, pero sobre todo es un coito metraje.

por Hugo Alfaro

La libertad y los trabajadores: relación problemática

Días atrás, un buen amigo que es obrero industrial -de los privilegiados que todavía conservan su trabajo y no han sido enviados al seguro de paro- me comentaba la pérdida de tiempo que había significado para él, durante su última licencia, la lectura de un par de novelas de nuevos autores latinoamericanos. Tan mala había sido la experiencia, que ya no recordaba los nombres de esos buenos señores; se los tendría que preguntar al sobrino algo leído que le había prestado los libros. Esto me lo decía un hombre de mediana edad, que pese a no haber tenido posibilidades de estudio y a trabajar desde muy joven de sol a sol, mantuvo siempre interés en la lectura. Como él gusta decir: tiene "bien manyados" al Quijote y a Martín Fierro. Se trata, pues, de un caso bastante particular en esta época del Uruguay, cuando hasta las capas de clase media tradicionalmente más afines con la literatura son desbordadas por una tremenda realidad y se van alejando de ella.

Este encuentro me hizo reflexionar sobre dos problemas, no por viejos, menos necesitados de un poco de atención. En primer lugar, recordé el prejuicio de ciertos intelectuales (en general pertenecientes a los grupos sociales más privilegiados) en relación a que los obreros no pueden entender la literatura a secas, que necesitan un tipo de novela o cuento o poesía muy pero muy claritos, sin complicaciones ni elaboración, y que no lleguen a plantear otros problemas que los inmediatos, los cotidianos, casi los más banales. Tal idea únicamente puede caber en la cabeza de quien conoce a los obreros de oídas, o a lo más a través de libros que dan una imagen falsa de lo que es actualmente la clase laboriosa. El segundo punto de mis preocupaciones fue el alejamiento concreto de muchos escritores actuales de los sectores populares, pues escriben sobre temas tan subjetivos que probablemente sólo les interese a ellos y a dos críticos amigos el producto resultante, o lo hacen en lenguaje tan entreverado que requeriría para interpretarlo de un segundo libro explicativo.

Ambos extremos, el del intelectual que desde su cómodo sillón trata de hacerle "dribling" a su mala conciencia pontificando sobre qué deben y qué no deben leer los trabajadores, y el del escritor que elige como público una élite reducida despreciando el sentir popular, son posturas equivocadas que no han hecho más que agrandar la distancia entre la literatura y el pueblo que tendría que ser su natural destinatario.

Es claro que no pierdo de vista -al pensar en todo esto- la situación actual que padecemos hoy y aquí, donde casi es imposible que una gran mayoría de uruguayos encuentren el momento de tranquilidad necesario como para tomar en sus manos un libro (el que trabaja aún, porque hace horarios tan largos que no le dejan tiempo nada más que para dormir y comer; el desocupado, porque la preocupación y el desgaste que implica tal situación no lo motiva en absoluto para dedicarse al lujo de la lectura). Menos dejo de tener en cuenta algo que, a esta altura de los acontecimientos es obvio, y que se relaciona íntimamente con lo anterior: la imposibilidad material de que un libro, el más barato por encima de los cien pesos, llegue a manos de quien apenas gana para subsistir y a veces ni eso.

Pero volviendo a los motivos de reflexión que me dejó el encuentro con este amigo, me interesa por el momento apuntar sólo que: es posible hacer oídos sordos a las recomendaciones que con vehemencia le dirigen a la clase obrera en materia de literatura ciertos grupos intelectualizados de sectores no precisamente populares, y también dejar de lado por estériles tantas parrafadas literarias que esconden la ausencia de talento y de cosas para decir bajo una astuta oscuridad que nadie puede penetrar. Para tomar sólamente un buen ejemplo que rompe con ese engañoso dilema: Gabriel García Márquez, ese gran escritor de nuestra américa, tomando cualquiera de sus obras, vale para cerrarle el pico a los primeros y para condenar a los segundos al patio del fondo, pues sin perder profundidad, sin demagogias, con impecable estilo, es entendible -y disfrutable, lo que importa más- por la mayorías populares que, hoy por hoy y por todo lo dicho, desgraciadamente no pueden tener masivo acceso a su arte admirable. Por algo "Cien años de soledad" ha sido una de las novelas de mayor difusión mundial en los últimos tiempos".

Alejandro Daniel Michelena

En el centenario del nacimiento de Amadeo Modigliani

Nuestro hermano Modi

Tengo sobre mi mesa de trabajo el retrato de "la joven con la corbata negra" que me contempla con sus ojos cegados como los de las estatuas; cargada, sin embargo, de una difusa melancolía y exaltando ternura y femineidad -la concreción plástica de lo que podría ser un poema- con el rostro levemente inclinado como una Venus de Boticelli o, en plan menos mitológico, como alguna de las gráciles muchachas del círculo áulico de Lorenzo el Magnífico pintadas por el mismo Sandro al promediar la segunda mitad del siglo XIV. Sólo que esta figura es de 1917 y la realizó un artista excepcional que se moría de miseria y de enfermedad. Se llamaba Amadeo Modigliani.

Amadeo Modigliani. Nuestro hermano Modi. No importa que haya nacido en Livorno hace justamente un siglo ni que haya frecuentado aquel territorio de arte y bohemia separado por los puentes del Sena que se llamaron Montmartre y Montparnasse. No importa que no exista en ningún museo uruguayo -creo recordar- ningún original suyo.

Los que algo sabemos de arte lo conocemos a través de reproducciones y postales y sabemos que su impar calidad de artista nos acompaña, como nos acompañan aquellos que tanto supieron dar para hacernos más disfrutable esta vida llena de sufrimientos y acechanzas por la que tenemos que transitar; esos que son justamente nuestros mejores amigos porque encontraron dentro de sí mismos lo mejor de la experiencia de las distintas generaciones para legárnosla a manos llenas. Conocemos sus nombres: se llaman, entre otros, Cervantes, Beethoven, Saint Exúpery, Mahler, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Claudio Debussy, Modigliani. No en balde, al pie de uno de sus dibujos, Amadeo escribió: **"La vida es donación; de los pocos a los muchos, de los que saben y tienen a los que no saben y no tienen"**. Un sentido casi evangélico, como vemos, profundamente enlazado a las raíces de su vida y de su obra. Porque el arte es, ciertamente, donación; donación de unos pocos a los que sobra tanto para comunicar a esos muchos que tienen por común denominador la monotonía, la grisura de la vida y a veces, por añadidura, la soberbia y la represión de los que pretenden administrar sus vidas y que al revés de los Cervantes, los Shakespeare, los Saint Exúpery, los Antonio Machado y los Modigliani, están en el mundo para saquear y empobrecer aun mas los sueños y las aspiraciones de los hombres.

Pero por suerte para la humanidad nacen, aunque no frecuentemente, esa clase de donantes, esos artistas. Como hace un siglo Amadeo Modigliani, descendiente de una familia judía sefardita cuyos ancestros hay que buscarlos en Roma y aun más atrás acaso en España. Noble patria donde nacer un pintor, la Toscana. Porque cerca de Livorno están Pisa, Florencia y Siena y al otro lado, en el Adriático, Venecia, en la que llegó a vivir algún tiempo. Pero Modi sabe bien que esa noble patria ha dado de sí todo lo que es posible dar. ¿Es posible volver a reproducir esos sublimes frescos de Giotto, Masaccio, Masolino, Simone Martini, Lorenzetti, Piero de la Francesca, Mantegna en esas iglesias, comunas y palacios de Toscana y de Umbria? ¿Qué puede existir, en materia de pintura, más equilibrado, sereno y luminoso que esos Trecento y Quatrocento del norte de Italia que Modigliani respiró y absorbió en sus años de formación y que es también parte de su conformación mediterránea? Pero de cualquier modo Amadeo sabía que esa era la irrepetible herencia del pasado y que el centro del arte se había desplazado a París donde poco tiempo después de llegar a esa capital, en 1906, comenzarán a brotar todos los vanguardismos que significan la consecuencia lógica de esa revolución que realizaron los impresionistas en la séptima década del siglo anterior y tras ellos los divisionistas comandados por Seurat, el ímpetu colorista, expresionista y revulsivo de Van Gogh, los arabescos y el decorativismo patético de Gaugin y de manera fundamental la lección del Maestro, del responsable intelectual de lo mejor de la plástica del siglo XX, Paul Cézanne, con su universo racional, y austero sometido a un rigor geométrico que significaba para él toda la expresión plástica. Y, a través del sublime viejo escarnecido por los inefables y "sesudos" críticos que nunca faltan, el aluvión del nuevo siglo: cubismo, futurismo, arte abstracto; la revolución de las formas, en fin.

"autorretrato"

Pero es fatigoso referirse a todos estos nombres y tendencias a que fatalmente se llega cuando se trata de ubicar a un artista. La grandeza y la originalidad de Modigliani ha sido, justamente, ser absolutamente moderno sin perder su carácter absolutamente clásico. Todo el contenido de serenidad y altísima poesía que uno puede encontrar en esos pintores italianos mal llamados "primitivos" a los que hemos hecho mención, con el agregado de algún Botticelli y Pisanello, pasados por el tamiz de estos renovadores del arte moderno, especialmente de Cézanne, pueden acercarnos a desentrañar la fórmula particularísima e irrepetible de Modigliani, a los cuales es necesario añadir la presencia del escultor rumano Constantin Brancusi que fue quien lo puso en el camino de la pureza y de la geometría de las esculturas africanas que, como es bien sabido, dejarán su huella en el livornés cuando deje esta disciplina para volver a dedicarse de lleno a la pintura.

Pero, sin desconocer estas configuraciones y tendencias capaces de permitirnos acercar a la "ecuación" Modigliani pintor, que nunca es exacta porque la esencia de un artista está siempre más allá de encasillamientos, nos parece más importante destacar el arte de Modigliani vinculado a un profundo sentido de humanidad, de solidaridad y de simpatía que nos lo hace tan cercano. No en balde es fundamentalmente un pintor de retratos. Toda una humanidad es la que desfila ante sus ojos: la colectividad artística, bohemia y apátrida de París, entre los que se encuentran sus colegas Soutine, Juan Gris, Picasso, Laurens, Cocteau; amigos entrañables como el poeta -vendedor de libros polaco- Leopoldo Zborowsky, que fue el que creyó más fielmente en su arte; su amada mujer Juana Hébuterne que se suicidó al otro día de la muerte del marido, el 22 de enero de 1920, llevando en el vientre el hijo de ambos y especialmente los modelos que más le atraían, los anónimos habitantes del barrio; "su fondo popular melancólico" -como anota el crítico Franco Russoli- "encuentra en aquellos rostros atónitos e indefensos un contínuo motivo de poesía". Es un desfile de porteros, sirvientas, prostitutas, vendedores, niñas de mirada fija y desolada, la gitana, el hombre con el vaso de vino, el músico griego; los "ángeles" pobres y humillados de París que en el fondo siguen siendo los rostros probres y humillados de cualquier ciudad del mundo, donde este artista hace coincidir la verdad de la naturaleza con la verdad del estilo, lo ocasional con lo eterno.

Acaso la fórmula más cercana para comprender el sentido de su arte.

Juan Carlos Legido

"joven con corbata"

La televisión que padecemos

Dadas sus características parecería prescindible hacer un balance de nuestra televisión, ¿Nuestra? Bueno, es una forma de decir. Remitámonos, a hablar de la TV que estamos obligados a consumir los que habitamos este país.

Ya hace años que nos hemos acostumbrado a separar lo poco aceptable del fárrago habitual que resulta ser, temporada tras temporada, la programación de los canales televisivos "nacionales".

Sin embargo creemos necesario trazar un panorama de lo que fue este año 1983 que acaba de concluir, teniendo en cuenta que supone analizar la eficacia o no de uno de los medios de difusión de mayor penetración.

Televisión "Nacional"

Es quizás una utopía exigir de la TV una programación que atienda las necesidades culturales del país. Sobre todo si nos referimos a una televisión, hablamos de los canales privados por ahora, que está dirigida principalmente a la explotación comercial con cúpulas directrices que piensan que los programas "culturales" son aburridos y no dan buenos dividendos. En cambio sí, los dan, los teleteatros extranjeros con lamentables esquemas dramáticos donde se minimiza la inteligencia del espectador que se supone atraído por anécdotas cursis y hasta de mal gusto, cuando no por situaciones totalmente extrañas a nuestra manera de pensar, sentir o hablar.

El primer error está en creer que un lacrimógeno teleteatro centroamericano, por ejemplo, es de mayor atractivo que una historia escrita por y para uruguayos y realizada con elencos y técnicos nacionales. Y esto sucede en los canales de televisión que se suponen parte del patrimonio de todos los uruguayos.

La programación nacional se reduce, sin tomar en cuenta los noticiosos, a unos cuantos programas cómicos, no todos del mismo nivel, alguno que otro programa de preguntas y respuestas de los que se puede rescatar solo uno, y de los llamados programas especiales. Párrafo aparte merecen estos últimos ya que si hubo algún intento de encarar temas de interés social, la falta de continuidad de los mismos no nos permite considerarlos más que como propuestas aisladas que no indican cambios de orientaciones.

En resúmen se repitió el panorama normal:

1°) la televisión se encuentra de espaldas a la realidad nacional;

2°) el rasgo dominante es la total ausencia de programas que enfrenten o planteen la problemática nacional;

3°) la autocensura, que ha sido su característica constante en estos últimos 10 años, sólo fue superada en contadas oportunidades y cuando las circunstancias obligaron a participar en forma más comprometida;

4°) mantenimiento de los clásicos esquemas extranjerizantes. Se prefiere relatar viajes a Grecia, Jerusalem, Bahía o París que reconocer nuestro propio territorio con su realidad que resultaría una contribución al conocimiento de nosotros mismos. Una TV al servicio de los anacrónicos conceptos de un Uruguay desprendido de su propio encuadre geográfico y de su enclave americano.

El futuro de la Televisión

Nada nos indica entonces que habrá cambios de mentalidad en la temporada presente.

El tedio general se verá sacudido posiblemente por la pujante y tan cercana, a nivel sensible, Televisión Española a la que hay que agradecer especialmente su "Fortunata y Jacinta" y la recreación de ese riquísimo mundo Galdosiabo. Quizás también tendremos la posibilidad de ver alguna película de los años dorados del cine para alimentar nuestra nostalgia o algún telefilme de importante producción y tema algo más atractivo que las seriales corrientes. En materia nacional no se anuncian novedades importantes.

Los programadores no parecen preocupados por cambiar las viejas pautas ya que las mismas permiten que todo funcione en forma aceitada y perfecta para que los resultados engrosen las arcas de los detentadores de los canales sin correr riesgos de ningún tipo.

El futuro no es prometedor, seguiremos padeciendo una televisión incoherente, impostada, que no reconoce el medio para la que está dirigida y que sólo esporádicamente permite un respiro a una teleaudiencia sufrida y resignada.

Gloria Levy

PRIMERA PLANA
LUNES A VIERNES DE 6 a 10 HS.
SE INFORMA - SE PREGUNTA
SE COMENTA - SE OPINA
CX 36 Radio Centenario
Coordinación Periodística
GERARDO SOTELO
JOSE MARIÑO

"Cirilo y el negro Juan"

Desalojos en Complejo de Millán y Lecocq

CONVICCION habló con los habitantes del Complejo Habitacional de Millán y Lecocq (COHAMI). Los que van quedando, porque otros ya abandonaron las viviendas.

Existen allí 1104 unidades, de las que 863 son apartamentos (BHU), 88 casas (BHU) y finalmente 135 que correspondían a la empresa Cobluma S.A.

Se encuentran en condición de "morosos" el 37% de los titulares.

Del total de 319 morosos, 150 tienen desalojo entre el 15 y el 20 de enero y, agregando los días que corren por apelación, tendrían el lanzamiento a comienzos de este mes. En el total de familias afectadas están comprendidos 500 niños.

Los vecinos del complejo señalaron a CONVICCION la existencia de numerosas irregularidades: no existe habilitación de bomberos ni de la Intendencia; las instalaciones sanitarias y red cloacal (tanques OMIFF), no se encuentran en condiciones. No hay planos de red sanitaria ni eléctrica. Por lo tanto, los contratos no están inscritos y solamente tienen derecho a habitar, considerándoseles como inquilinos. Con más de seis meses de atraso, pueden ser desalojados.

El predio figura en la Intendencia como "Bodega", no obstante los impuestos municipales llegan a cada apartamento con sus correspondientes datos. Estas irregularidades ya fueron denunciadas ante la auto-

Causas del atraso

Son fundamentalmente tres: el desempleo, la subocupación y la disminución de los negocios por reducción de los integrantes del grupo familiar.

Alma Poggi de Fuentes señalaba por ejemplo: tanto mi esposo como yo estamos en el seguro de paro. O mejor dicho, estábamos, porque el ya salió del seguro, no cobra más. Ahora es desocupado porque no consiguió trabajo todavía.

Yo quisiera que se buscara una solución que estuviera de acuerdo con lo que ganamos. Compramos con la Ley de Vivienda y nos decían que nos iban a cobrar el veinte por ciento de lo que ganábamos..."

"A mí el Banco me exigía para una vivienda de tres dormitorios, un ingreso de N$ 4.200, cuenta otro vecino. Hicimos un ahorro, trabajando en dos lugares. Llegué a tener quince mil pesos. Me decían que me descontaban el 20% de lo que ganaba. Yo trabajaba en la textil Sintéticos Slowack. Esta empresa mandaba gente al seguro de paro y compraba máquinas nuevas y materia prima. Me tocó ir al seguro. Me tocó ir al seguro, luego trabajé en un hospital con un sueldo de N$ 1.700. Ahora conseguí entrar por concurso en AFE. Gano N$ 4.000, menos de lo que había declarado al Banco. Mandé una carta manuscrita como me dijeron. La persona que me atendió me dijo que el Banco no me daba cabida porque el crédito era a 25 años. Que la solución la tenía que encontrar yo. Pedía que me rebajaran N$ 500. Quiero pagar para que no me quiten la vivienda. Tengo un atraso de cinco meses y estoy viviendo con 70 pesos por día".

"Mi esposo se quedó sin trabajo - nos cuenta Mary, otra vecina del complejo. Tenemos cuatro hijos, el menor de un año y el mayor de nueve. Nuestro ingreso es de N$ 5.000. Yo hago limpiezas y cuido niños. No vamos a poder pagar ni el total de la deuda, ni la cuota. Queríamos irnos al interior, pero no pudimos..."

Varios miembros del Consejo Directivo de COHAMI, nos dieron su opinión: "Estamos viviendo una situación muy precaria, comentó Ana María Domínguez. Están en juego no sólo personas mayores, sino también niños. El gobierno, el Banco Hipotecario tiene que entender que no se puede mandar 500 niños a la calle".

"Pienso que el Banco aprovecha la crisis para presionar y enviar gente a la calle, agrega Oscar Roca.

¿Y los desalojados?

Algunos abandonaron ya las viviendas, dejando en ellas los muebles: no tenían dónde ubicarlos o no podían pagar su traslado. Viven -de algún modo hay que decirlo- en casa de familiares. Pasaron de la solución de un problema a un problema sin solución.

En el complejo habitan unas 6000 personas, un 25% de ellas, menores de 14 años. ¿Qué sucederá con ellas?.

Crean olla popular

En los últimos días y ante "el cuadro socioeconómico tan desfavorable" de la zona, se creó una Comisión Coordinadora de la Olla Popular de "Millán y Lecocq", que a actuará en el referido complejo y su zona de influencia. La misma hace un llamado "a la solidaridad del pueblo uruguayo" para concretar la idea, y el próximo domingo realizará con tal fin una redacción de alimentos.

De una población estimada en 2000 adultos, 500 jóvenes de más de 12 años y 1100 niños menores de esa edad, se comprobó: un desempleo del 14%, un 13,3% de pasivos con magros ingresos, situación generalizada de subempleo, alta morosidad en pago de cuotas de vivienda y gastos comunes, a lo que se suma el lanzamiento que el BHU ha presentado contra 150 familias.

Reportaje a un pescador que no pudo dar su nombre

"Estamos afuera de la vida"

- ¿Por qué pide que éste sea un reportaje anónimo?

- **"Bueno... sucede que acá, en nuestro país, es la Prefectura Nacional Naval a través de la Dirección de Marina Mercante, la encargada de todos los aspectos administrativos y de organización del personal afectado a la flota pesquera. Muchas veces, no podemos hablar de algunos hechos a los que nos hemos visto enfrentados, como accidentes y esas cosas, porque los trámites administrativos de nuestros papeles a través de los roles de embarque están controlados por Prefectura. Alguna vez se han registrado casos en los cuales los trámites se enlentecen y no se puede embarcar provocando daños económicos".**

- ¿Los pescadores y marinos tienen sus trabajos militarizados?

- "No militarizados; pero de hecho estamos sujetos a una dependencia militar; aunque nosotros somos civiles...".

- ¿Pero pueden recibir sanciones?

- "Las sanciones se controlan a través de una comisión de disciplina a la cual los tripulantes podemos apelar en caso de que se susciten problemas de disciplina a bordo. Ese control, también está realizado por Prefectura".

- ¿Las libertades y permisos de embarques también pasan por control militar?

- "Exacto. Es decir, todas las gestiones para tener al día los papeles pasan por un departamento de Inteligencia en donde constan todos los antecedentes -políticos, gremiales y de delitos comunes-, de los tripulantes...".

.....

Actualmente en Uruguay, operan unos 60 barcos pesqueros, incluyendo los barcos de altura y costeros. De ellos, casi una decena se encuentran paralizados por razones empresariales, determinando un importante porcentaje de desocupación para el sector. El resto, tampoco ha salido a la mar durante el último mes.

Los trabajos de captura, ocupan a más de un millar de tripulantes. Y si se considera la cantidad de afectados a la parte industrial del sector, se llega a una cifra de 4.000 personas ocupadas. Contabilizando a toda la gente vinculada a la actividad directa o indirectamente, se observa que aproximadamente 6.500 personas dependen del sector. Es decir, prácticamente la misma cantidad de gente que ocupa el sector financiero.

Amparada en un intensivo plan de desarrollo, la pesca aporta hoy a nuestro país un número de divisas clasificado en tercer lugar dentro de los rubros no tradicionales. En los últimos 9 años, multiplicó por cinco veces su aporte al producto bruto nacional y en 1983, según datos del Banco Central, el sector pesquero creció en un 17%.

En ese marco, es que CONVICCION entrevistó a un marino pescador, tripulante de uno de los barcos pesqueros que operan en nuestro país y que dependen de empresas multinacionales. **Uno de los que reclama el reconocimiento de leyes laborales tan elementales como las de Licencia, aguinaldo, salario vacacional e indemnización por despido. Uno de los que no quiere aceptar despidos arbitrarios por organizar asociaciones laborales. Uno que rechaza la aprobación de una ley elaborada por un Consejero de Estado que precisamente es abogado de una compañía pesquera; ley, considerada como un verdadero atraso jurídico por la mayoría de los laboristas del medio.**

Un trabajo extenuante

- ¿Qué actividad desempeña? ¿Cómo es su trabajo de pescador?

- "Yo soy marinero pescador. Este año tuvimos un promedio de embarque bastante alto, 321 días en 360. Nuestras jornadas son "full-time". En el verano, trabajamos desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche, con suerte; otras veces trabajamos desde las cinco de la mañana hasta las doce. Depende de la jornada de pesca. En invierno trabajamos desde que amanece, a eso de las seis de la mañana, hasta que anochece, a las siete de la tarde".

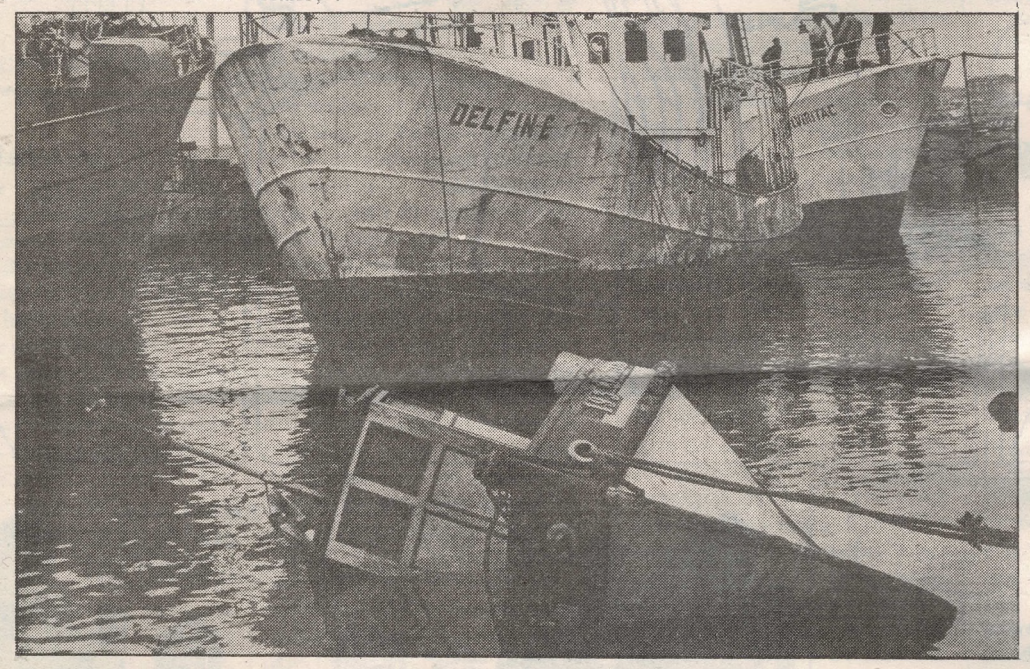

- ¿Cómo es un día embarcado?

- "El personal se levanta a las cinco de la mañana y se procede a calar la red, es decir se tira la red al mar y comienza el arrastre. La tarea lleva unas dos horas. En algunos barcos, después de eso se puede descansar. A continuación se procede a virar el arte de pesca, por lo que todo el personal tiene que estar en cubierta, pronto para la maniobra de subida de pescado a bordo. El pescado viene en la red (eso se llama un lance), se sube a bordo, se le empieza a lavar y a encajonar, mientras simultáneamente se le baja a bodega. Finalmente se procede a la estiba, acomodando las cajas correctamente sin dañar el pescado. Generalmente, durante el día se realizan unos cinco lances, por lo que el personal tiene tiempo de descansar si en ese par de horas encajona el pescado y lo baja a bodega. **En el período de zafra es normal no dormir 24 y hasta 30 horas.** Cuando tenemos el pescado en cubierta hay que aprovecharlo para que no se eche a perder. Además, como estamos a la parte, cuanto mayor es la captura, mayor son los sueldos. **Si no se pesca, no se gana. Por el contrario, se pierde, porque actualmente nosotros nos tenemos que pagar la comida. En la compañía en que yo trabajo se cobra unos N$ 1.000 de comida por viaje, los que tienen una duración promedio de siete días. Por lo que mensualmente se va más de un sueldo mínimo nacional en comidas".**

- ¿Cuánto gana promedialmente?

- "Eso es bueno aclararlo porque se han manejado cifras disparatadas. En mi caso, dentro de una compañía que tuvo 315 días efectivamente embarcados, las ganancias promedio fueron de N$ 9.000 mensuales. Por algún lado se dijo que nosotros llegabamos a ganar hasta N$ 20.000 como marineros y eso es algo que se puede dar un mes al año, pero en forma nominal. A eso hay que sacarle el 18% de descuento por leyes sociales y otro porcentaje similar de comida, que lleva a N$ 7.000

Un barco tenebroso

- ¿Existen problemas de adaptación entre marineros uruguayos y extranjeros, que en muchas ocasiones no dominan siquiera el idioma?

- "En estos momentos te diría que hay un barco que es verdaderamente tenebroso. Un barco factoría que tiene un técnico de pesca y un contramaestre extranjeros. Este llegó a sacarle una falange a un marinero y hasta fue procesado por lesiones. Este barco, pertenece a una multinacional española y es un barco procesador al que todos los años parecería que le van a revocar el permiso porque en el Plan Pesquero no funcionan los procesadores; sin embargo continúa trabajando. Esa persona ha sido y es motivo de muchos disturbios".

- ¿Qué nivel de seguridad laboral tienen?

- "Eso te lo respondería en dos aspectos: uno en lo que tiene que ver con la seguridad del barco y otro con la seguridad del trabajador propiamente dicha. Hay una serie de requisitos que las unidades en operación deberían cumplir y que son controladas por Prefectura. **El año pasado fue para nosotros lamentable porque se hundió el "Delfín C" y murieron seis tripulantes que dejaron a sus familias en un total desamparo. No tenían seguro de vida ni un estatuto legal que previera la situación. Cinco de ellos quedaron como desaparecidos y por lo tanto no están legalmente muertos hasta dentro de unos años cuando los declaren oficialmente muertos. En lo que tiene que ver con el trabajo y la seguridad, el peligro es permanente. Hay pescadores que han sufrido incapacidades totales o parciales. Muchos han perdido dedos o la visión por distintos accidentes. Y aquí sólo hay pólizas parciales. Hay un compañero que perdió la vista y está cobrando sólo N$ 2.000. Hay otro caso, el de un muchacho que trabaja en una empresa de La Paloma que al bajar a máquinas resbaló de la escalera y se fracturó la tibia y el peroné. Lo atendió el Banco de Seguros y le dió asistencia; pero no le hicieron la liquidación porque la empresa no tenía la poliza al día. Cuando fue a hacer la reclamación, se le contestó que lo que quisiera reclamar lo hiciera por vía judicial. La empresa no se hizo cargo de la situación. Esto es algo que sucede muchas veces, y muestra en que marco nos movemos diariamente".**

- ¿Se registran incumplimientos en el correcto estado de las embarcaciones, por parte de las empresas?

- "Es algo difícil de determinar. Se supone que Prefectura a través de la Oficina de Seguridad, cumple con las inspecciones periódicas a las que son sometidas los barcos... pero han habido accidentes en los que quedaron dudas".

- ¿Está haciendo referencia al "Delfín C"?

- "Si... sobre eso se han rumoreado cosas muy graves...".

- ¿Cuáles son los rumores?

- **"Lo que se dice es que en dique se hizo un cambio en la disposición del lastre y se desequilibró... Para equilibrar el barco, en algún lugar que especifican los ingenieros, se coloca hormigón o hierro a los efectos de equilibrarlo. En este caso, se dice que a los efectos de ampliar la bodega se sacó lastre sin un estudio técnico. Pero es difícil realmente asegurar que esa fue la razón del hundimiento porque el barco anduvo tres o cuatro meses en perfectas condiciones".**

Vivir sin vivir.

- ¿Cómo es la vida familiar y social? ¿Cómo se puede convivir con una familia teniendo un horario de trabajo tan extenso?

- "Es una vida muy difícil porque el ser humano se pierde en esta actividad. Se pierde la familia. Todo eso lleva a un estado de angustia, de nerviosismo. En el fondo, yo diría que el pescador es un inadaptado; porque si bien está en la actividad, le gusta y rinde en ella, está soñando siempre con algún día poder dejar de navegar. Por eso, quizás en este momento también proponemos una revisión a fondo de esas condiciones actuales y hacer una propuesta nueva para el futuro. Algo que sea más humano y trate realmente de integrar al profesional a su medio con mejores condiciones y nuevas perspectivas. Si a esas condicionantes que son extrañas, donde el individuo se vuelve un desarraigado de su medio social, le agregamos condiciones hostiles de trabajo y no le damos ningún tipo de seguridad, ese individuo no sólo va a ser un inadaptado, sino que se transforma en un marginado."

- ¿Cuál es su situación personal?

- "Lo normal durante la zafra es que uno llega al puerto de pescar a las cuatro de la tarde y mientras atracás, terminás yendo a tu casa a las cinco de la tarde. Llegás a tu casa y no podés estar con tu mujer porque si tenés hijos -yo tengo tres-, tenés que atender a esas tres personas, en conjunto e individualmente, porque son de edades distintas. Tengo una gurisa de 8 años en la escuela, otra de 11 y el varón de 13, éstos ya son liceales. Entonces recién a la una de la mañana retomás el hilo de lo que conversaste con tu mujer una semana antes... Al final, son las cuatro de la mañana y sin dormir volvés al puerto a embarcarte. Dormís cuando salís a la zona de pesca. Estás deseando terminar las maniobras de arranque para poder dormir un poco. Al final, te das cuenta que no vivís, estás afuera de la vida..."

- ¿El mismo problema existe en la vida social y política?

- **"A nosotros se nos considera unos gronchos engrasados. Tenemos la impresión que, mirada desde afuera, la gente de la pesca es un sector marginado."**

Y en la parte política, a todas las condicionantes de aislamiento que nosotros vivimos por el hecho de estar embarcados, se une el que somos un poco integrantes de la generación del silencio. **Es decir, los muchachos de 20 a 25 años que están en la pesca en estos momentos son los que no conocieron el Uruguay político de hace diez años."**